



AÑO XLIV · N°. 11822 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 4 DE MARZO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Ratifica Trump: aranceles de 25% desde hoy; 'ya no hay margen'



Trump en conferencia. Los aranceles están listos y entrarán en vigor hoy, pues "no queda espacio para México ni para Canadá".

En sus marcas... Se esperan represalias de México; Canadá, lista para tomar medidas contra EU sobre 155 mil mdd: Joly

A pesar de los esfuerzos diplomáticos, el presidente Donald Trump confirmó ayer que los aranceles de 25 por ciento a productos mexicanos y canadienses entrarán en vigor hoy, sin margen para negociar.

"No hay espacio para México o Canadá. No, los aranceles están listos. Entrarán en vigor", afirmó Trump al ser cuestionado sobre la posibilidad de un acuerdo de último momento. Se espera que México anuncie medidas de retaliación. Canadá impondrá aranceles de 25 por ciento a productos de EU.

—Jassiel Valdelamar / PÁG. 4

CHINA, BAJO LUPA

Endurece México vigilancia al acero, caucho y productos chinos.

PÁG. 5

MERCADO CAMBIARIO

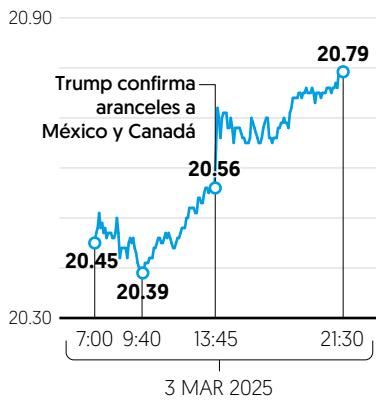
PÁG. 12

NERVIOSISMO POR ARANCELES PRESIONA AL PESO MEXICANO

La moneda nacional cayó a su peor nivel en más de un mes ante el dólar en sesión de alta volatilidad.

Dólar interbancario

■ Trayectoria intradía en pesos por divisa



AL ESTILO 'KALIMÁN'

CLAUDIA: 'TEMPLE, SERENIDAD Y PACIENCIA'

Méjico tiene temple, serenidad y paciencia, y un plan A, B, C y D ante cualquier escenario arancelario de EU, dijo Claudia Sheinbaum. De octubre a la fecha ha bajado el número de migrantes y el decomiso de fentanilo en 49.94 por ciento, apuntó. —Eduardo Ortega / PÁGS. 30 Y 31

"Méjico está fuerte; no quisiéramos que hubiera aranceles, pero ya depende del presidente Trump"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de Méjico

ENCUESTA REFORMA JUDICIAL

PÁG. 35

RESPALDA MAYORÍA LA ELECCIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS

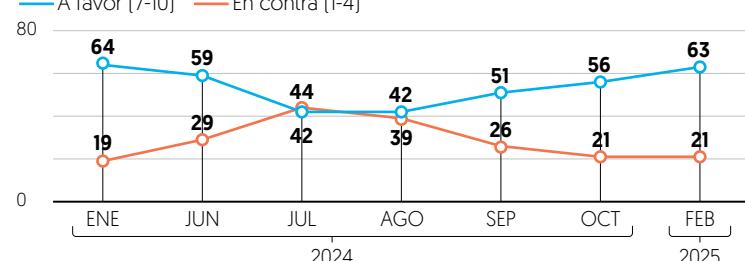
En una escala del 1 al 10, donde 10 significa que usted está completamente a favor y 1 que está completamente en contra, ¿en qué punto se ubicaría usted en los siguientes asuntos? (%)

La reforma judicial



Elegir a jueces por medio de elecciones abiertas

■ A favor (7-10) ■ En contra (1-4)



Fuente: EF, encuesta telefónica nacional realizada a 800 adultos del 13 al 17 y del 20 al 24 de febrero de 2025.

EMPLEO FORMAL EN FEBRERO, EL MÁS BAJO EN 4 AÑOS

SE GENERARON 119 MIL 385 PUESTOS DE TRABAJO: IMSS.

PÁG. 8



LIDERAZGO Y REPRESENTACIÓN FEMENINA

FALTA INCLUIR PARIDAD DE GÉNERO EN LA LEY DE CÁMARAS.

PÁG. 11

EMPRESAS ÁREAS EN 2024

GANARON MÁS DE 34 MIL MDP, PESE A RETOS OPERATIVOS.

PÁG. 16

ENCUESTA A ANALISTAS

RECORTE A PRONÓSTICO DEL PIB PARA 2025 DE 1.0 A 0.8%.

PÁG. 8

REMESAS EN ENERO

INGRESAN 4,660 MDD, SU MENOR MONTO EN 11 MESES: BANXICO.

PÁG. 7

ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Pablo Hiriart
NUEVA ERA / 25



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
MANUEL ARROVO
RODRÍGUEZVICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZDIRECTOR
GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZDIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMECDIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJASCOORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUENTROS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL
GERARDO TREVINO
GARZA

¿Durmió bien, Mr. Trump?

COORDENADAS

Enrique Quintana
Opine usted:
 enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Trump lo hizo. Nos aplicó los aranceles. No sirvieron ni las ofrendas de narcos ni los argumentos respecto a los efectos perniciosos que las tarifas tienen sobre la economía de los Estados Unidos.

Él no opera sobre la base de la racionalidad, sino de sus creencias.

Piensa que el libre comercio ha propiciado la pérdida de producción y empleo en Estados Unidos.

Y también entiende que es **el uso de la fuerza** lo que le **va a permitir influir en mayor grado en otros países**, para que ajusten sus políticas a lo que él cree correcto.

Marco Rubio, secretario de Estado, y Howard Lutnick, secretario de Comercio, hicieron un reconocimiento del esfuerzo hecho por México y Canadá.

Pero, quedó claro que la última palabra la tuvo Trump.

No valieron ni los indicadores ni los hechos. **Ganó el estilo acosador de negociar** y los prejuicios ideológicos.

¿Qué va a pasar a partir de hoy con la aplicación de los aranceles?

Lo primero es que **el costo adicional lo pagarán los importadores de Estados Unidos**.

Quienes compren, desde partes automotrices hasta berries, tendrán que pagar el 25 por ciento sobre el monto facturado a los productores establecidos en México.

Ya sabrán los importadores si repercuten la totalidad de los costos adicionales que implican los aranceles o se “comer” ellos una parte y solo reflejan un porcentaje del total.

O bien, **si exigen a sus proveedores mexicanos que castiguen sus precios** para que sean ellos los que absorban el costo adicional.

Queda la duda de lo que ocurrirá con el grupo de **empresas que está en el régimen IMMEX**, que importan y exportan varias veces en la confección de un producto como un auto.

Sería una aberración mayúscula que se pagara 25 por ciento en cada proceso de entrada o salida. En la industria automotriz, puede haber hasta ocho operaciones de comercio exterior. Uno puede suponer que habrá de crearse un régimen especial, pero con Trump nada está claro.

Sea lo que sea, los aranceles serán como **un torpedo que impacte a la integración** de Norteamérica en su línea de flotación.

No es factible pensar en una zona económica de Norteamérica con los aranceles planteados por Trump.

Canadá ya expresó ayer, a través de Melanie Joly, ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, que su país ya tiene preparados los **aranceles en represalia** a los

que impondrá Estados Unidos.

Comenzarán con un primer tramo que implica importaciones por **30 mil millones** de dólares, y en pocas semanas impondrán tarifas a un segundo tramo de **125 mil millones** de dólares.

La Secretaría de Economía comentó ayer que sería hasta la conferencia mañanera de hoy cuando se fijaría posición por parte de México.

Trump refirió ayer que hablaría con la presidenta Sheinbaum, pero no precisó la fecha en la que lo haría.

Con la información que existe hasta el momento no se puede hacer una evaluación precisa del impacto que la decisión del gobierno norteamericano tendrá sobre la actividad económica y la inflación en México.

Pero, sí se pueden poner sobre la mesa algunos impactos previsibles.

1-Habrá una reducción de las importaciones provenientes de México que haga Estados Unidos ante los mayores costos derivados de los aranceles. Es decir, nuestras exportaciones bajarán.

2-En los casos en los que los productos provenientes de México no sean sustituibles, lo que habrá son mayores costos que van a impactar en la inflación de los Estados Unidos.

3-Si México y Canadá imponen aranceles en represalia –que es el escenario más probable–, habrá también **una reducción de las compras provenientes de Estados Unidos**, y por lo tanto una reducción del comercio regional.

4-Dependiendo del tipo de productos a los que se aplique un arancel en represalia, también podría haber mayor inflación en México.

5-Ayer, el tipo de cambio reaccionó de manera moderada. Por la tarde, el peso se llegó a cotizar en 20.75 por dólar. No está claro hasta dónde pueda subir. Sin embargo, con los niveles observados ayer, no es posible que los exportadores puedan compensar con un peso más débil, el costo adicional de los aranceles.

Se trata de una situación que **debiera quitarle el sueño a Trump**.

Ayer, se cayeron los principales índices de los mercados accionarios, lo que se suma al derrumbe de la confianza del consumidor, que se presentó hace pocos días.

La percepción de los inversionistas es que la economía de EU va a padecer mayor inflación y menor actividad económica.

No es un balazo en el pie, es ponerse una carga de dinamita debajo de la cama, sin saber cuándo pueda explotar. Así, ni cómo dormir.

¿En algún momento Trump actuará razonablemente para proteger el interés de sus electores y suponemos que el de él mismo?

Ya lo veremos.

Rezan por la salud del papa en la Plaza de San Pedro

PEREGRINOS CATÓLICOS de todo el mundo se reúnen en la Plaza de San Pedro del Vaticano para orar por la salud de papa Francisco, que de acuerdo con el más reciente parte médico, es de pronóstico reservado, debido a los nuevos episodios de insuficiencia respiratoria aguda que registró en las últimas horas. Esta es la tercera crisis grave que sufre el sumo pontífice desde que ingresó con neumonía en el hospital Gemelli de Roma, el 14 de febrero, hace 18 días.



NC

LA NOTICIA
EN CARAS

FOTOS: EFE Y AP

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 4 de Marzo de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Boleña No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-07 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

 **EL FINANCIERO | Televisión**

**BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO**



NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

TARDE

PRIME

**Al sonar la campana****Ganadores & perdedores****EL FINANCIERO Televisión 17h****EL FINANCIERO Televisión 18h****EL FINANCIERO Televisión 19h****EL FINANCIERO Televisión 20h****Al Cierre**Lunes a Viernes
15 HRS.Lunes a Viernes
16 HRS.Lunes a Viernes
17 HRS.Lunes a Viernes
18 HRS.Lunes a Viernes
19 HRS.Lunes a Viernes
20 HRS.Lunes a Jueves
21 HRS.1
2

PRIME

FIN DE SEMANA

**Aldea Global****CON ORTEGA A LAS 10****ENTRE DICHOS****Gabinete de Seguridad****Tiempo de Toros****La Silla Roja**Viernes
21 HRS.Lunes a Viernes
22 HRS.Martes
23 HRS.Miércoles
23 HRS.Sábado
17 HRS.Domingo
21 HRS.

150 .iZZ! tv

160 Sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 StarTM

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$21.200	▲ \$0.17
Interbancario (spot)	\$20.718	▲ 0.68%
Euro (BCE)	\$21.425	▲ 0.97%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.50%	▼ -0.02
Bono a 10 años	9.47%	▼ -0.05

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	52,081.59	▼ -0.47%
FTSE BIVA (puntos)	1,053.92	▼ -0.22%
Dow Jones (puntos)	43,191.24	▼ -1.48%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls.)	\$2,901.10	▲ 1.85%
Onza plata NY (venta)	\$32.03	▲ 2.60%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	68.37	▼ -1.99%
BRENT - ICE	71.59	▼ -1.68%
Mezcla Mexicana (Pemex)	65.04	▼ -0.90%
INFLACIÓN		
Mensual (ene-25)	0.29%	▼ -0.09
Anual (ene-24/ene-25)	3.59%	▼ -0.62

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

ENTRADA EN VIGOR

Impone EU aranceles generales de 25% a México y Canadá

El presidente Donald Trump aseguró que ya no existe espacio para negociar

El impuesto aplicará para todos los productos que entren por ambas fronteras

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Las negociaciones bilaterales en Washington, lideradas por los titulares de las secretarías de Economía y Hacienda de México, que se extendieron por más de dos semanas, no rindieron fruto. A pesar de los esfuerzos diplomáticos, el gobierno de Estados Unidos aplica a partir de hoy un arancel general de 25 por ciento a todos los productos mexicanos y canadienses, sin margen para nuevas negociaciones.

“No hay espacio para México o Canadá. No, los aranceles están listos. Entrarán en vigor mañana (hoy)”, afirmó Trump al ser cuestionado sobre la posibilidad de un acuerdo de último momento. El mandatario estadounidense también vinculó la medida con el flujo de fentanilo hacia su país.

“Grandes cantidades de fentanilo han entrado a nuestro país desde México y, como saben, también desde China, donde va a México y Canadá. China también tiene un 10 por ciento adicional, así que es 10 más 10”, dijo Trump a periodistas.

Por la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que “hemos hecho acuerdos y tenido comunicación, pero la decisión depende de su presidente, cualquiera que sea su decisión, nosotros tomaremos las nuestras”, dijo.

Por su parte, la ministra de Exteriores canadiense, Mélanie Joly, dijo que su nación está lista para tomar represalias contra EU con aranceles a 155 mil millones de dólares.



SIN RESULTADOS. El mandatario ofreció una conferencia de prensa en la Casa Blanca, para reiterar su decisión comercial.

MÁS IMPUESTOS

10.6%

CRECIERON

Las exportaciones no petroleras hacia EU en enero, ante la incertidumbre de los aranceles.

1,200

DÓLARES AL AÑO

Es el impacto inflacionario que estima el PIIE tendrán los aranceles en cada hogar de EU.

10%

ES EL ARANCEL

Especial que EU impuso a productos energéticos procedentes de Canadá.

LISTOS EN ADUANAS

Adrián González, agente aduanal y presidente de Global Alliance Solutions, confirmó haber recibido la notificación oficial de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) sobre la aplicación de los aranceles.

“Es desafortunado. EU no va a lograr sus objetivos de migración,

combate al narco, seguridad nacional o desarrollo de cadenas de suministro impactando la economía de México de esta manera”, afirmó.

González advirtió que, de no resolverse pronto, la medida podría ser “devastadora” para la economía mexicana y para quienes dependen del comercio exterior. “Ya hemos estado notificando a clientes todo

el día, explicando temas desde la implementación hasta la parte técnica de pagos. El feedback de la industria no es bueno, como te puedes imaginar. Hay mucha preocupación”, dijo.

El agente aduanal también cuestionó los objetivos finales de la medida. “Nadie realmente se explica cuál es el fondo o el punto final de estas medidas. Si bien entendemos las razones que se han planteado, no vemos cómo esos objetivos se puedan lograr a mediano o largo plazo”, señaló.

ADIÓS INTEGRACIÓN REGIONAL

Diego Marroquín, catedrático en el Woodrow Wilson Center, señaló que los aranceles representan más que una simple herramienta de negociación. “A corto plazo, socavan el potencial del *nearshoring* en América del Norte. Al largo plazo, parecen estar diseñados para alejar la inversión manufacturera de México y Canadá”, afirmó.

Agregó que los aranceles podrían “hacer añicos el T-MEC, debilitando la capacidad de EU para competir e innovar a nivel mundial”. Aunque no cree que los aranceles acaben con el comercio tal como lo conocemos, advirtió que “la integración se verá afectada”.

“Después de 40 años de cooperación económica, es demasiado tarde, y demasiado costoso, desmantelar nuestras cadenas de suministro. Pero los aranceles alterarán los cimientos económicos de América del Norte, con consecuencias reales para las empresas y los consumidores”, indicó.

AP TEMEN ‘GUERRA EN AGRO’

Juan Carlos Anaya, director de GCMA, destacó la interdependencia agroalimentaria entre México y EU. “En términos agroalimentarios, México y Estados Unidos son interdependientes. El establecimiento de aranceles a productos mexicanos y la posible retaliación de México nos llevaría a una guerra comercial en donde ambos países pierden indudablemente”, y subrayó que una guerra comercial generaría inflación y afectaría a los consumidores de ambos países.

“No se va a privar a la población de los alimentos que necesita y que son complementarios”, dijo. Sin embargo, consideró que es poco probable que se llegue a un escenario de confrontación total. “Probablemente sí, EU pondrá aranceles a ciertos productos específicos y quizás México pueda responder con algunos aranceles muy específicos que no hagan daño”, confió.

FOCOS

Oportunidad. A unas horas de que el gobierno de Donald Trump impusiera aranceles generales a México, las autoridades mexicanas decidieron lanzar las medidas buscando ampliar el margen de negociación para evitar un conflicto comercial.

Ocultos. La decisión se tomó después de que los exportadores chinos y su gobierno no comparecieran durante la investigación preliminar.

Investigan. Economía determinó que las importaciones se realizaron en condiciones de discriminación de precios.

INDUSTRIA DEL ACERO

Endurece México investigación a envíos de China

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Previo a que se cumplieran las amenazas arancelarias por parte de Donald Trump, la Secretaría de Economía endureció la vigilancia y regulación sobre productos originarios de China. En un solo día, la dependencia federal anunció tres medidas que buscan limitar el impacto de las importaciones asiáticas en el mercado nacional.

Así, la Secretaría de Economía

Las resoluciones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF), incluyen la revisión de cuotas compensatorias, la apertura de una investigación *antidumping* y la imposición de una cuota compensatoria provisional, esto con el objetivo de proteger a la industria nacional frente a prácticas desleales de comercio, particularmente en sectores estratégicos como el acero y los materiales para la construcción.

inició un procedimiento de revisión de la cuota compensatoria aplicada a las importaciones de microalambre para soldar originarias de China. En este producto, utilizado ampliamente en la industria manufacturera y de construcción, los productores nacionales argumentan un incremento en el margen de discriminación de precios.

De acuerdo con la resolución publicada en el DOF, la revisión abarcará el periodo del 1 de agosto de 2023 al 31 de julio de 2024. Durante este tiempo, se evaluará si las condiciones de comercio han cambiado y si es necesario ajustar las medidas compensatorias, por lo que la dependencia convocó a productores nacionales, importadores, exportadores y al gobierno chino a presentar argumentos y pruebas para defender sus intereses.

En otra medida, Economía anunció otra investigación *antidumping* sobre las importaciones de aceros laminados en caliente (fundamental para la industria automotriz y de construcción), provenientes de China y Vietnam.

La tercera medida fue la imposición de una cuota compensatoria provisional de 0.8324 dólares por kilogramo a las importaciones de caucho termoplástico estireno butadieno estireno (utilizado en la fabricación de productos como suelas de zapatos, adhesivos y piezas automotrices), originarias de China.

ORDEN EJECUTIVA

Exentan productos de bajo valor y donaciones

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, modificó dos órdenes ejecutivas para eximir a los envíos de bajo valor de los aranceles que entrarán en vigor este martes sobre las importaciones provenientes de Canadá y México.

Así, se eximen temporalmente los envíos valorados en menos de 800 dólares hasta que se establezca la infraestructura necesaria para gravar dichos bienes.

El secretario de Comercio, Howard Lutnick, fue autorizado para aplicar aranceles a estos envíos una vez que el sistema pueda operar en las aduanas.

Por otra parte, la inspección pública de la orden ejecutiva 14194 precisa que quedarán exentos de aranceles donaciones de alimentos, ropa y medicinas destinadas a aliviar el sufrimiento humano. Además, materiales informativos como publicaciones, películas, carteles, discos fonográficos, fotografías, microfilmes, microfichas, cintas, discos compactos y obras

FUERA DE LA LISTA

800

DÓLARES

Es el tope del valor de los envíos que están exentos de los aranceles generales de EU.

30

DÍAS

Fue la prórroga que otorgó EU a México y Canadá para lograr evadir los aranceles.

de arte. También artículos para uso personal incluidos en el equipaje acompañado de personas que llegan a Estados Unidos.

Igual quedarán fuera mercancías elegibles para tratamiento arancelario especial bajo acuerdos comerciales vigentes.

—Con información de Héctor Usila

Conectamos personas y compañías a través de nuestra *red financiera global*.

citi.com/mexico

Somos Citi,
el banco para el México global.

Es un tema que, por el origen del problema y el monto que se reclama, no sólo tienen atentos a los involucrados, sino a todo el sector financiero, ya que la decisión que tome la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) puede sentar un precedente bueno o malo para esa industria.



Alfredo Ortiz Mena

Hemos contado el caso del **Banco Actinver** que lleva **Francisco Lira** y el empresario **Rafael Zaga** que ya llegó a la máxima tribuna en donde se busca dar el amparo al banco, según en análisis hecho hasta ahora por el ministro **Alfredo Ortiz Mena**, en una sesión que se tiene prevista mañana miércoles.

La Primera Sala de la Corte analizará el caso de **Rafael Zaga Tawil** que estaba siendo investigado por la **Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)** y que, por dicha razón, la UIF remitió a diversas entidades financieras oficios para que la persona investigada no dispusiera de los recursos a su nombre. Entre esas entidades se encontraba el **Banco Actinver** quien estaba encargado de la administración de un fideicomiso relacionado con el empresario inmobiliario.

Debido a que no se le permitió el acceso al fideicomiso tal como la UIF solicitó, Zaga optó por demandar al banco por revocarle diversos poderes legales, pues alegó que actuó con dolo y mala fe ya que dicha conducta resultó perjudicial a los intereses del fideicomiso y, por tanto, de su persona.

Ese hecho originó que el banco fuera condenado en todas las instancias; sin embargo, el asunto ahora llega al conocimiento de la Corte en donde el proyecto de la Sala plantea revocar la sentencia que condenaba al banco al pago de daños punitivos y concederle el amparo, esto porque el motivo determinante para que Actinver revocara los poderes de administración en general y en materia laboral al empresario inmobiliario fue el oficio de la UIF que ordenaba impedir la disposición de recursos a dicha persona.

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@LeyvaReus



Fideicomisos, la UIF y la Corte, caso a seguir

En ese tema, Actinver ha reconocido que desde hace más de dos años ha sido involucrado en un litigio en el que se le exige el pago de fondos que nunca manejó ni administró y las operaciones fueron realizadas por terceros sin la participación del banco, pero ahora buscan atribuirselas.

Un fallo en contra afectaría la seguridad jurídica del sistema financiero, no sólo de Actinver, ya que se sienta un peligroso precedente para todo el sistema financiero, debido a que se busca responsabilizar a una fiduciaria por fondos que nunca manejó ni administró y si el fallo persiste cualquier institución financiera podría ser condenada por operaciones en las que no participó, generando incertidumbre para clientes e inversionistas, por lo que se perdería confianza en el sistema fiduciario que hoy es confiable y clave para la estabilidad financiera; alterar sus principios podría dañar la inversión y la competitividad de México, ha comentado el grupo Actinver que tienen entre sus fundadores a los hermanos Madero.

Son días complejos, sin duda para el sistema financiero y fiduciario mexicano, no se trata de quién gana o pierda sino del cumplimiento e interpretación adecuada de la ley.

Consejeros Banamex en México

Será nuevamente la **Reunión Plenaria de Consejos Consultivos**, pero ahora con el nombre únicamente de **Banamex**, ya sin la marca **Citi**, y sin la presencia de nadie de ese grupo internacional en el encuentro en donde los principales empresarios del país acuden a escuchar las perspectivas económicas y temas de interés para sus negocios.



Manuel Romo

El encuentro nacional se da también en la semana en que se lanzó, como ya le habíamos adelantado, oficialmente la nueva imagen de Banamex que lleva **Manuel Romo** y que será

junto con **Ignacio Deschamps**, que es el presidente del Consejo de Administración del **Grupo Financiero Banamex**, los encargados de dar la bienvenida a los más de 400 consejeros que generalmente son convocados y que esperarán tener mayor claridad sobre temas de aranceles y riesgos de recesión en México.

Eso sí, estará el **secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O**, ya que la Presidenta al igual que el año pasado, no asistirá.

Honda en Guanajuato, la duda

Con la entrada en vigor de los aranceles este día, todos analizan los posibles impactos en corto y largo plazo

que esta medida impuesta por el presidente **Donald Trump** tendrá en México, pero sobre todo en las empresas que operan y fabrican automóviles.

Las amenazas de Donald Trump de imponer aranceles a los vehículos importados comienzan a hacer mella, pues ya de manera extraoficial, cada vez se escucha más que **Honda**, que



Libia Muñoz

lleva **Toshiro Mibe**, ha decidido producir su **Civic** híbrido de próxima generación en su planta de Indiana en mayo de 2028, y no en la de **Guanajuato** que gobierna **Libia Muñoz** y que seguro prenderá las alertas, ya que el auto híbrido estaba programado fabricarse para noviembre de 2027.

Hasta ahora, el **Civic** híbrido es uno de los modelos de autos más vendidos por el segundo fabricante de autos más grande de Japón, detrás de **Toyota**, y se trataría de una producción anual estimada en 210 mil unidades anuales. Incluso, si la producción local no alcanza a cubrir la demanda, Honda buscaría importar autos de países no afectados por los aranceles.

Actualmente, el 80 por ciento de la producción mexicana de Honda se destina al mercado estadounidense y alrededor del 40 por ciento de los vehículos que Honda vende en Estados Unidos se importan de México y Canadá, se viene gran dilema.

BanCoppel estrenando

Se ha logrado transformar poco a poco y de ser un banco enfocado princi-

palmente en la llamada base de la pirámide, también ya ha logrado colocarse en el mercado empresarial, **BanCoppel** que lleva **Carlos López-Moctezuma** está en pleno proceso de transformación de productos y servicios digitales.

Ser un banco con sucursales, pero ofrecer productos digitales como el hipotecario es algo que a la fecha muchos han intentado aunque pocos han logrado, Bancoppel ofrecerá todo el proceso de manera remota y la presencia física se requerirá básicamente hasta la firma ante notario, por lo que esperan que el crédito hipotecario que lanzaron se convierta rápidamente en un referente en la industria.

Mientras eso sucede, ya está en marcha la plataforma para que con una simulación de menos de 5 minutos, obtener la preaprobación de un crédito a tasas que van desde el 9.90 por ciento y va dirigido para todo tipo de vivienda y monto; este producto está cuidado por el experto **Ricardo García Conde**, que luego de una vida en Banamex, pasó a ser el **director de Crédito Hipotecario, Movilidad y Nuevos Negocios BanCoppel**, experiencia e innovación.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

Ana María Salazar

150 .IZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

EL FINANCIERO | Televisión

Gabinete de Seguridad

Miércoles 23 HRS.

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



Disponible en Google Play App Store Roku

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

La captación de remesas durante enero sumó 4 mil 660 millones de dólares, el menor monto en 11 meses, de acuerdo con los registros del Banco de México (Banxico).

Dicho monto apenas creció 1.9 por ciento a tasa anual, el avance más moderado desde la caída reportada en el arranque de 2015, para un mismo mes.

En su comparación mensual, las remesas cayeron 10.8 por ciento y sumaron tres mensualidades de bajas consecutivas. En los últimos 12 meses, los flujos sumaron 64 mil 833 millones de dólares.

Al convertir las remesas de dólares a pesos y ajustarlas por inflación, se tuvo un crecimiento del 18.3 por ciento en enero, superior al 7.5 por ciento visto en diciembre pasado, con lo que se acumularon ocho meses de alzas. Esto favorece el ingreso de los hogares y el consumo privado, destacaron analistas de Valores Mexicanos (Valmex).

"Las remesas a México continúan con alta volatilidad durante los últimos 15 meses, desde al menos noviembre de 2023, y se estima que continuarán durante 2025 con meses con decrecimiento y otros con incremento", subrayó un análisis del área de Estudios Económicos de BBVA México.

DURANTE ENERO

Ingrresa el menor monto de remesas en 11 meses

1.9

POR CIENTO

Anual, aumentó la captación de remesas en enero, a 4,660 millones de dólares.

PREVALECE INCERTIDUMBRE

Los analistas de Valmex también añadieron que la implementación de nuevas políticas migratorias en territorio estadounidense podría generar un impacto negativo en las remesas hacia delante.

Expertos de Banorte indicaron que posiblemente los mexicanos que envían remesas a México han modificado su comportamiento. La incertidumbre continuará siendo clave ante el temor a perder su empleo o ser deportados.

Sin embargo, en BBVA México enfatizaron que no es evidente que exista un "Efecto Trump" en el flujo de remesas a ocho países analizados de América Latina y el Caribe, incluido México, entre noviembre de 2024 y enero de 2025, ya que solo se observó un incremento atípico en Nicaragua.

Planea HOY para que los altos costos de las colegiaturas no frenen sus sueños

MexicanadeBecas Fondo de ahorro educativo

Contáctanos y cotiza un plan a tu medida

mb.com.mx

Urge plan para Pemex

Petróleos Mexicanos ha sido una empresa muy noble. Por años fue "la vaca de ordeña" del Gobierno Federal, en donde los ingresos petroleros llegaron a ser 46.8 por ciento en febrero de 1983 (máximo desde 1980) y 45.8 por ciento en octubre de 2008 (segundo porcentaje más alto de 1980 a la fecha). Hoy representan 12.8 por ciento de los ingresos fiscales. Sin embargo, este último porcentaje no toma en cuenta que el Gobierno Federal ha tenido que llevar a cabo fuertes inyecciones de capital en los últimos años (~60 mil millones de dólares) y no solo ha tenido que reducir el porcentaje del Derecho de Utilidad Comparativa (DUC) a menos de la mitad –de 65 a 30 por ciento–, sino que se lo ha tenido que dejar de cobrar y le ha otorgado exenciones fiscales adicionales. Se dice que al ser empresa pública es factible que tenga algunos problemas de corrupción -entre otros-, pero aun asumiendo que no existieran, considero que los problemas más grandes son tres: (1) Falta de inversión en los rubros en donde es más rentable, en pocas palabras, en producción de crudo. Esto ha generado una caída en la producción petrolera tanto actual, como futura, debido a que no se están restituyendo las reservas. Asimismo, además de falta de exploración de campos petroleros, la misma falta de inversión ha causado un deterioro significativo de la calidad de los activos con los que se exploran dichos campos y se extrae el petróleo. Cabe señalar que la producción de crudo continúa siendo lo más rentable para Pemex, a pesar de que desde hace años se acabó el crudo fácil de extraer y barato; (2) incremento de la producción

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

@G_Casillas



de petrolíferos, particularmente gasolina, en donde la empresa no solo genera pérdidas por refinarse, sino también por el robo de combustible (huachicoleo); y (3) un nivel muy elevado de endeudamiento con un altísimo costo financiero. Esta situación ha orillado a la empresa a incurrir en un aumento significativo de deuda con proveedores. Si bien los proveedores no cobran intereses, ellos aumentan los precios de sus productos y servicios para absorber esta falta de pago en tiempo y forma y en ocasiones retrasan la provisión de sus bienes o servicios, bajan la calidad de estos o de plano se niegan a entregarlos en ciertos momentos en el tiempo. Todo esto aumenta los costos de Pemex.

En pocas palabras, Pemex está enfocada en invertir poco en lo que más rentabilidad tiene (producción de crudo) y en producir lo que le genera más pérdidas (gasolina). Un modelo de negocios muy difícil de sostener cuando se tiene un nivel de endeudamiento tan alto y con costos de financiamiento tan elevados. Un objetivo de soberanía energética podría justificar estos costos. Al final del día, el supuesto de que siempre podremos importar gasolina se ha hecho cada vez más difícil de defender al ver el problema del gas natural que Europa importaba de Rusia o más recientemente, la muy desafortunada conferencia de prensa entre el presidente Trump de los Estados Unidos y el presidente

Zelensky de Ucrania, así como las amenazas del presidente Trump sobre la imposición de aranceles a diestra y siniestra y hasta cierre de fronteras.

Ahora bien, aun argumentando soberanía energética, hay tres aspectos que considero que deben de atajarse. Por un lado, con el incremento de los programas sociales, el presupuesto no tiene mucha flexibilidad para cubrir los problemas de Pemex, que además han ido creciendo. Esta combinación podría eventualmente poner en riesgo el "Grado de Inversión" de la calificación crediticia de México. Por otro lado, si el Gobierno Federal es el que quiere pagar el costo de la soberanía energética, el financiamiento en el que el éste incurre debería de enfrentar el mismo costo que el de la deuda del Gobierno Federal y no uno significativamente mayor, como ocurre actualmente. Por ejemplo, el Gobierno Federal acaba de emitir un bono denominado en dólares con vencimiento a cinco años y actualmente observa una tasa de rendimiento de 5.5 por ciento, mientras que el rendimiento de un bono de Pemex, también en dólares y con el mismo vencimiento se encuentra actualmente en 8.9 por ciento.

Adicionalmente, de manera más general, el costo por la soberanía energética podría reducirse con algunos cambios en la operatividad de Pemex.

Al inicio del sexenio de la presidenta Sheinbaum comenté que los participantes de los

mercados financieros internacionales querían ver tres señales iniciales que podrían brindarles confianza para invertir en nuestro país: (1) Consolidación fiscal significativa; (2) un muy buen nombramiento para reemplazar a la subgobernadora del Banco de México, Irene Espinosa que terminó su periodo en diciembre del año pasado; y (3) un plan integral para Pemex ("Balance AMLO, retos Sheinbaum", 1 de octubre, 2024). El (1) ya se propuso al Congreso, se aprobó y está en marcha, el (2) se cumplió a cabalidad ("Banxico fortalecido", 11 de febrero), por lo que falta el plan integral para Pemex. El anuncio del 12 de febrero pasado no atajó los temas estructurales de recorte de pérdidas y un programa de reducción de deuda para Pemex. A su vez, los lamentables resultados del cuarto trimestre de 2024 que presentó la petrolera inyectan un mucho mayor sentido de urgencia para anunciar y poner en práctica dicho plan.

Mando mi más sentido pésame a mi tía Lupita Casillas y a mis primos Charly y Yessica por la reciente partida de mi tío Enrique Rojero. Les mando un abrazo con mucho cariño. Estoy con ustedes.

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays y miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

MERCADO LABORAL EN FEBRERO

Empleo formal crece al menor ritmo en 4 años

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El número de trabajadores registrados en el IMSS se elevó a 22 millones 430 mil 931 en febrero, y creció 0.63 por ciento anual, la cifra más baja en casi cuatro años, desde marzo de 2021, cuando comenzó su recuperación de la pandemia.

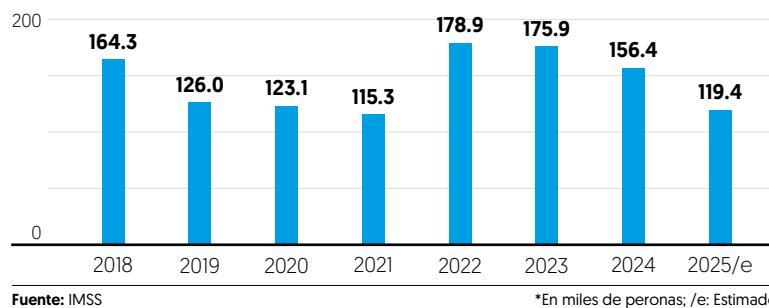
"El dato de empleo formal es para preocupar. Las dos últimas veces que tuvimos una tasa anual de creación de empleo formal tan baja fue por choques externos: marzo de 2020 (al inicio de la pandemia) y octubre de 2008 (por la crisis financiera global)", señaló en sus redes sociales, Gerardo Esquivel, exsubgobernador del Banco de México.

Gabriela Siller, directora de análisis de Banco Base, destacó que, sin contar el periodo de la pandemia, el crecimiento anual del empleo observado en febrero de 2025 es

Mantiene desaceleración

La economía mexicana registró su menor creación de empleo formal para un mes de febrero desde 2021, cuando la economía comenzó a reactivarse por la pandemia del Covid-19.

■ Empleo formal registrado en el IMSS, variación en febrero de cada año*



el menor desde enero del 2010, cuando la economía salía de la Gran Recesión.

Durante febrero se generaron 119 mil 385 puestos de trabajo registrados en el IMSS, un 24 por ciento menos que la cifra reportada en el mismo mes pero del 2024.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, destacó que "los 22 millones 430 mil 931 puestos de trabajo constituyen la cifra histórica más alta para un mes de febrero".

El director general del IMSS, Zoe Robledo, indicó que en el año van 192 mil 552 empleos generados.

ENTORNO ADVERSO

92%

DE LOS ANALISTAS

Consultados señaló que la economía mexicana no está mejor que hace un año.

53%

INDICÓ

Que el clima para los negocios empeorará en los próximos seis meses.

Recortan expectativa de PIB de 2025 a 0.81%

El consenso de analistas recortó a 0.81 por ciento la expectativa de crecimiento de la economía mexicana para este año, luego de estimarla en 1.0 por ciento, de acuerdo con la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado realizada por el Banco de México (Banxico).

Fue la tercera revisión a la baja que se realiza de forma consecutiva. Para 2026, los analistas también rebajaron sus proyecciones, ya que ahora esperan que el Producto Interno Bruto (PIB) crezca 1.70 por ciento, desde el 1.80 por ciento previo.

Para el tipo de cambio, estiman que al cierre de año se ubicará en 20.85 pesos por dólar, tras estimarlo el mes pasado en 20.90 unidades. Los analistas prevén que la tasa de referencia concluirá este año en un nivel de 8.25 por ciento, desde el 8.50 por ciento previo.

Sobre la inflación, el pronóstico para la general bajó a 3.71 por ciento, desde el 3.83 previo, y para la subyacente subió a 3.75 por ciento, desde 3.74 por ciento.

—Ana Martínez

FINANCIAMIENTO BANCARIO

Incertidumbre ralentiza la demanda de crédito: BanCoppel

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

La incertidumbre generada por temas políticos entre México y Estados Unidos ha provocado que las empresas sean más cautelosas en sus inversiones o al solicitar financiamiento bancario. Pese al entorno, en BanCoppel buscan oportunidades con el lanzamiento de una hipoteca totalmente digital.

En entrevista con EL FINANCIERO, Carlos López-Moctezuma, director general de BanCoppel y de servicios financieros de Coppel, refirió que este año se vislumbra complicado dado que se espera un débil desempeño de la economía y esto, a su vez, afectará en determinado momento al sector del consumo.

A la par, ha notado que las compañías esperan mayor certeza ante los mensajes del presidente de Estados Unidos, Donald Trump. Por ello, hay un periodo de *stand by* en las inversiones y si bien su cartera empresarial avanza, lo haría con mayor ritmo si no hubiera tanta incertidumbre.

"Cuando tienes las reglas claras de juego puedes abrir la inversión, porque ya sabes lo que viene. Seguimos viendo empresas con necesidades de financiamiento y seguimos el *pipeline* de otorgamiento", enfatizó el banquero.

Afirmó que cuidarán la calidad de sus portafolios, así como las finanzas de sus usuarios para que no caigan en sobreendeudamientos.

LANZAN HIPOTECA DIGITAL

Este 2025 continuarán con el posicionamiento de su producto de nómina y con la oferta de créditos hipotecarios totalmente digitales, de los que BanCoppel estima alcanzar un portafolio en este segmento de 40 mil millones de pesos en cinco años.

Señaló que buscan satisfacer la demanda de créditos para la adquisición de vivienda económica, media o residencial. "Este lanzamiento marca un hito en la transformación tecnológica del banco que iniciamos hace dos años, para revolucionar la experiencia de nuestros clientes en el entorno digital", apuntó López-Moctezuma.

Nuevo producto

1. Pese al entorno, Bancoppel lanzó la oferta de créditos hipotecarios en línea.
2. De acuerdo con el banco, los créditos son desde 300 mil pesos, a una tasa de interés a partir de 9.9%.



López-Moctezuma. Director general de Bancoppel.

ESPECIAL

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO

IDESCARGA GRATIS!

DISPONIBLE EN Google Play App Store

DISPONIBLE EN Roku

AI Cierre

Lunes a Jueves
21 HRS.

Leonardo Kourchenko y Enrique Quintana

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 604 Star TV

157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Confianza de firmas liga dos descensos

La confianza de los empresarios en el país ligó dos meses consecutivos con retrocesos ante la creciente incertidumbre actual, debido a que los riesgos geopolíticos y comerciales siguen mermando el apetito de los inversionistas, así lo revelan cifras publicadas por el INEGI.

En febrero pasado, el Indicador Global de Opinión Empresarial de Confianza (IGOEC), que refleja el promedio ponderado de los indicadores de los cuatro sectores que lo integran: manufactureras, construcción, comercio y servicios privados no financieros, alcanzó un nivel de 50.1 puntos, lo que representó una caída de 1.4 enteros respecto al mes anterior, mientras que en su comparación anual la caída fue de 4.9 puntos, con cifras ajustadas por estacionalidad.

Lo anterior fue después de que construcción se ubicó por debajo del umbral de 50 enteros.—*Valeria López*

Méjico ha sido un referente en el desarrollo de la tecnología de pagos instantáneos. Hace 21 años, el Banco de México desarrolló el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), que desde entonces se ha convertido en una plataforma robusta que facilita transacciones seguras y de bajo costo en tiempo real. Innovaciones como CoDi y el recientemente introducido DiMo han ampliado aún más el alcance de SPEI, permitiendo transferencias móviles sencillas y promoviendo la inclusión financiera.

Actualmente, el 8.3% de los pagos en México se procesan en tiempo real, según el informe *Pagos en Tiempo Real: Impacto Económico e Inclusión Financiera* de ACI Worldwide, lo que refleja la adopción de estos sistemas que refuerzan directamente a SPEI. Esta infraestructura posiciona a México como un modelo a seguir a nivel mundial, demostrando cómo los pagos instantáneos pueden transformar los ecosistemas financieros.

En 2024, Estados Unidos dio un paso significativo con el lanzamiento de FedNow, un servicio diseñado para acelerar los pagos en tiempo real a

La próxima frontera de los pagos instantáneos

COLABORADOR INVITADO

Alberto Olivares

Director general de ACI Worldwide México y VP para Latinoamérica hispana

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



nivel nacional. Sin embargo, este sistema aún se encuentra en sus primeras etapas, lo que presenta una oportunidad de colaboración entre México y Estados Unidos para establecer un ecosistema de pagos transfronterizos conectado.

Cómo los pagos instantáneos pueden transformar el mercado de remesas entre México y Estados Unidos

Las remesas entre Estados Unidos y México son un pilar fundamental en la relación económica entre ambos países. Según Banxico, México recibió más de 64 mil millones de dólares en remesas provenientes de Estados Unidos en 2024. Estas transferencias son vitales para 1.8 millones de familias que dependen de ellas para cubrir gastos esenciales como salud, educación y vivienda.

A pesar de su importancia, los pagos transfronterizos siguen siendo costosos y lentos. En 2024, la tarifa promedio para enviar 350 dólares a México fue de aproximadamente 5.88 dólares. Cualquier reducción en los costos, facilitada por los sistemas de pagos digitales, beneficiaría a las familias, disminuyendo significativamente las comisiones financieras y aumentando el dinero disponible para los beneficiarios.

Los pagos instantáneos ofrecen una solución que permite integrar sistemas como DiMo y FedNow, y las transacciones transfronterizas serían ágiles y

mucho más económicas. Además de mejorar la experiencia del usuario, también aumentaría el ingreso disponible de los beneficiarios, amplificando el impacto económico de las remesas.

La integración de los sistemas de pagos instantáneos entre Estados Unidos y México ofrecería numerosas ventajas:

Interoperabilidad sin摩擦es: conexiones mejoradas entre SPEI, DiMo y FedNow para facilitar pagos transfronterizos rápidos y seguros.

Eficiencia en costos: reducción drástica de las tarifas de remesas, acercándose potencialmente a cero.

Crecimiento económico: impulso al comercio y la inversión gracias a transacciones financieras más eficientes.

Los pagos instantáneos transfronterizos ofrecen acceso más rápido a fondos y menores costos. Para las empresas, simplifican las cadenas de suministro y amplían las oportunidades de comercio. Para ambos países, representan un paso hacia la resiliencia económica y la prosperidad mutua amalgamando las dos décadas de innovación de SPEI en México y la infraestructura emergente de FedNow en Estados Unidos.



55 6111 1490 quicklearning.com



¿Cuánto tiempo
llevas tratando
de aprender inglés
y aún no lo hablas?

Inglés en

QUICK
LEARNING

¡hablas
o hablas!



CÁMARAS EMPRESARIALES

Necesaria, equidad en asociaciones

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Incluir los principios de paridad de género en la Ley de Cámaras y Asociaciones Empresariales impulsaría la presencia de las mujeres como dirigentes de cúpulas empresariales en México, ya que actualmente, solo la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), es liderada por una de ellas por lo que será uno de los objetivos de Esperanza Ortega Azar en su último año al frente del organismo.

“Tristemente, en mi percepción, no debería ser por ley, sino que vayamos impulsando a más mujeres. Sin embargo, ya nos dimos cuenta que si no es por ley, no va a suceder. Entonces participaremos en las reuniones en las cuales seamos convocadas. Haremos nuestras observaciones y también nuestras propuestas. Somos órganos de consulta obligados por la ley general de Cámaras y Confederaciones. Haremos lo propio”, dijo en entrevista.

Así como hace más de una década se tuvo que legislar para incluir cuotas en el ámbito político-electoral y hoy México se ubica entre los países con mayor paridad en posiciones legislativas, de la función pública o en puestos de elección popular; la evidencia señala la necesidad de hacerlo en



ESPECIAL

DARÁ IMPULSO. Esperanza Ortega Azar, presidenta de la Canacintra.

el ámbito de los organismos de representación del sector privado y hay al menos un par de iniciativas en ese sentido que han llegado al Congreso y se han mandado a la congeladora.

“En algún momento, yo fui una crítica sobre la ley de paridad en el sentido de los congresos, los cargos de administración, pero me doy cuenta de que si esto no se hacía por ley, no se iba a lograr. Y eso tendrá que ocurrir en las cúpulas empresariales, se tendrá que legislar para que obligatoriamente haya una paridad dentro de las instituciones o dentro de las dirigencias de las instituciones”, señaló la dirigente.

Pendiente al interior de las empresas

“Las barreras están presentes, la brecha salarial va en aumento y el rezago es amplio”

OLIVIA SEGURA
Socia de KPMG

En México, a pesar de la existencia dentro de las organizaciones empresariales, de políticas sobre igualdad, en su implementación no alcanzan los objetivos y las barreras para que las mujeres alcancen puestos de alta dirección persisten, así como la diferencia salarial respecto a los hombres, reveló un estudio de KPMG.

“Las barreras están presentes, la brecha salarial va en aumento, y el rezago en la participación de hombres en la alta dirección en iniciativas de políticas y programas de mentorías es amplio”, destacó

Olivia Segura, socia de Asesoría en Capital Humano y Gestión del Talento de KPMG.

El 60 por ciento de las ejecutivas en México reconoció la existencia de políticas con perspectiva de género en su organización, pero que hay áreas por mejorar, el 11 por ciento dijo que no existen y no hay planes de implementarlas y sólo un 23 por ciento consideró que esas políticas existen y se respetan, según el estudio.

—Leticia Hernández

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

Martes 23 HRS.

**BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO**

IDESCARGA GRATIS!

DISPONIBLE EN Google Play DISPONIBLE EN App Store

DISPONIBLE EN ROKU

René Delgado

150 . iZZI tv 160 sky 150 HD B Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Tras el cierre, el tipo de cambio acelera pérdidas y cotiza en 20.79 unidades

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

El peso mexicano reportó ayer una jornada volátil que terminó en números rojos, tras el anuncio de que hoy entraron en vigor aranceles del 25 por ciento por parte de Estados Unidos, a México y Canadá.

De acuerdo con las cifras reportadas por el Banco de México (Banxico) la moneda nacional se colocó en su nivel más alto desde finales de enero tras alcanzar los 20.7176 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 0.68 por ciento o 13.94 centavos, con respecto a su cierre anterior.

En operaciones electrónicas después del cierre, el peso seguía retrocediendo frente al dólar y cotizaba en 20.79 unidades, con una pérdida de 0.51 por ciento, de acuerdo con datos de BLOOMBERG.

En tanto, el tipo de cambio de Canadá retrocedió 0.20 por ciento, a 1.4494 unidades por dólar estadounidense.

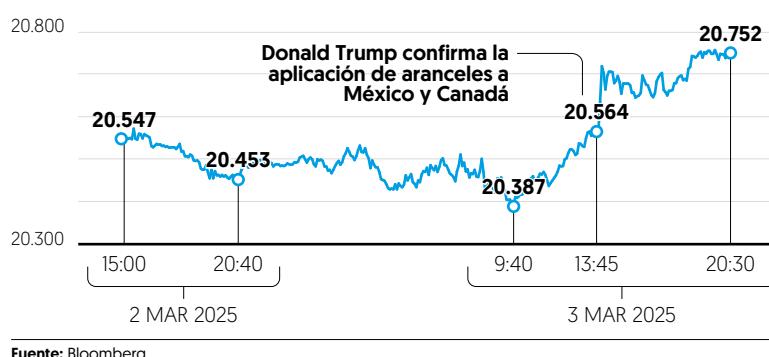
Janneth Quiroz, directora de análisis en Monex, indicó que el peso fue afectado por el anuncio de Trump sobre la imposición de aranceles del 25 por ciento a México, afirmando que no habrá espacio para negociaciones y entrarán en vigor este martes.

En la primera jornada bursátil de marzo, el nerviosismo de los in-

Golpe de incertidumbre

La confirmación de la aplicación de aranceles a México y Canadá para este 4 de marzo, debilitó al peso al llevar su cotización a los 20.75 pesos en operaciones después del cierre.

■ Trayectoria intradía del dólar interbancario en el Forex, en pesos por divisa



Fuente: Bloomberg

ANUNCIOS DE TRUMP

Aranceles impuestos por EU sacuden al peso mexicano

versionistas se tradujo en un menor apetito por activos de riesgo, al tiempo que se asimilaron datos que desataron una mayor preocupación en torno a las perspectivas económicas en EU, aunado a los actuales riesgos geopolíticos y comerciales.

En consecuencia, los rendimientos de los principales índices de Wall Street fueron negativos, empezando por el Nasdaq que cayó 2.64 por ciento, al igual que el S&P 500 y el Dow Jones que reportaron descensos de 1.76 y 1.48 por ciento.

0.68%

PERDIÓ

El peso mexicano en la jornada del lunes y cerró en 20.7176 unidades, de acuerdo con Banxico.

0.47%

RETROCEDIO

El indicador de referencia de la Bolsa Mexicana de Valores, y en NY, el Dow Jones bajó 1.48%.

"Como era de esperarse, los mercados han reaccionado mal, ya que esto aumenta el riesgo de que Trump también cumpla con sus amenazas de imponer pronto aranceles recíprocos específicos para cada país, incluido uno propuesto de 25 por ciento para las importaciones de la UE, y aranceles específicos para productos, no solo sobre el acero y el aluminio, sino también sobre semiconductores, productos farmacéuticos, otros metales industriales y la agricultura" indicó Paul Ashworth, economista en jefe para América del Norte, de Capital Economics.

Así, las negociaciones dentro del mercado accionario mexicano dejaron al índice estelar de la Bolsa Mexicana de Valores con un retroceso de 0.47 por ciento, mientras que el de la Bolsa Institucional de Valores reportó una variación de 0.22 por ciento menos.

Plan de oferta de OPEP tira al petróleo

La OPEP+ seguirá adelante con planes para reactivar la producción de petróleo detenida tras repetidos retrasos, ante la presión del presidente Donald Trump para bajar los precios del petróleo.

En una medida sorpresa que hizo caer el precio del crudo, el grupo liderado por Arabia Saudita y Rusia seguirá adelante con el aumento de 138 mil barriles diarios en abril, según un comunicado publicado en el sitio web del grupo.

Será la primera de una serie de subidas mensuales para reactivar la producción paralizada durante más de dos años, que restablecerá gradualmente un total de 2.2 millones de barriles diarios para 2026. "Este aumento gradual puede detenerse o revertirse en función de las condiciones del mercado", según el comunicado.

El crudo Brent cayó 1.68 por ciento, a 71.59 dólares el barril, mientras que el WTI bajó un 1.68 por ciento, a 68.37 dólares. En tanto, la -mezcla Mexicana retrocedió 0.9 por ciento, a 65.04 dólares. —Bloomberg

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	52,081.59	-0.47	-244.14	General (España)	1,317.92	0.29	3.81
FTSE BIVA (Méjico)	1,053.92	-0.22	-2.37	IBEX 40 (España)	13,373.10	0.19	25.80
DJ Industrial (EU)	43,191.24	-1.48	-649.67	PSI 20 Index (Portugal)	6,811.94	0.17	11.84
Nasdaq Composite (EU)	18,350.19	-2.64	-497.09	Xetra Dax (Alemania)	23,147.02	2.64	595.59
S&P 500 (EU)	5,849.72	-1.76	-104.78	Hang Seng (Hong Kong)	23,006.27	0.28	64.95
IBovespa (Brasil)	122,799.10	-1.60	-1,999.86	Kospi11 (Corea del Sur)	2,532.78	-3.39	-88.97
Merval (Argentina)	2,205,801.00	0.55	12,144.25	Nikkei-225 (Japón)	37,785.47	1.70	629.97
Santiago (Chile)	36,906.30	0.21	78.35	Sensex (India)	73,085.94	-0.15	-11.16
CAC 40 (Francia)	8,199.71	1.09	88.08	Shanghai Comp (China)	3,316.93	-0.12	-3.97
FTSE MIB (Italia)	39,069.40	1.07	414.31	Straits Times (Singapur)	3,908.92	0.34	13.22
FTSE-100 (Londres)	8,871.31	0.70	61.57				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
AXTEL CPO	1.96	5.38	71.93	143.18	78.18
LAB B	26.94	4.14	-4.57	95.50	7.20
TERRA 13	36.76	3.52	-1.53	-10.32	1.24
FUNO 11	23.04	3.36	9.67	-22.20	13.70
NEMAK A	2.79	3.33	20.26	-19.36	12.96

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
O'	183.50	-7.32	6.47	-5.48	4.61
TEAK CPO	0.61	-6.15	-15.28	-57.04	117.08
CUERVO *	16.62	-6.05	-9.53	-58.16	-29.07
ORBIA *	13.78	-3.50	4.31	-56.71	-8.01
ALPEK A	12.72	-3.49	-13.47	17.24	-2.45

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,2702	0.0067	1,1149	1,3109	1,0488
Libra	0.7873		0.5264	0.8778	1,0325	0.8257
Euro	0.9535	1,2110	0.6375	1,0631	1,2505	
Yen	149.57	189.97		166.76	196.28	156.86
Franco s.	0.8970	1,1393	0.5996		1,1755	0.9406

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6375	1,2111	1,0630	0.1226	0.7082	0.2136	
Yen	156.86	189.97	166.76	19.23	11.09	33.67	
Libra	0.8258	0.5265	0.8778	0.1012	0.5848	0.1763	
Dólar HK	8.1563	5.2000	9.8779	8.6705	5.7766	1.7415	
Dólar Sing	1.4119	0.9002	1.7100	1.5011	0.1731	0.3015	
Ringgit	4.6569	2.9861	5.6386	4.9564	0.5742	3.3127	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,105.8990	0.0009
Australia, dólar	1,6851	0.5933
Brasil, real	6,1068	0.1637
Canadá, dólar	1,5189	0.6584
Estados Unidos, dólar	1,0488	0.9535
FMI, DEG	0.7995	1.2505
G. Bretaña, libra	0.8257	1.2110
Hong Kong, dólar	8,1565	0.1226
Japón, yen*	156.8600	0.6375
Méjico, peso	21,6790	0.0461
Rusia, rublo	93.9946	0.0107
Singapur, dólar	1,4120	0.7082
Suiza, franco	0.9406	1.0631

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año
Bitcoin (BTC)	86,216.94</td			



EL FINANCIERO®

La mejor opción
para seguir las noticias más
relevantes en tiempo real

www.elfinanciero.com.mx



ELFINANCIEROMX



@ELFINANCIEROTV

PÉRDIDAS EN REFINACIÓN

Tope a las gasolinas presionaría a Pemex

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

El precio máximo de 24 pesos por litro de gasolina podría representar más pérdidas para Pemex Transformación Industrial (TRI), ya que al precio de venta del combustible no es suficiente para cubrir los costos de producción de la subsidiaria, señaló Jorge Cano, coordinador del programa de gasto público de México Evalúa.

“Desde 2019, Pemex TRI pierde dinero por refinar, tan solo en 2024, sus costos fueron 14 por ciento superior a sus ingresos por ventas de gasolinas, así que los precios controlados a gasolinas solo exacerbarían las pérdidas que vemos actualmente”, dijo.

Esto se debe a que el Gobierno de México tendría que otorgar más apoyos para que la subsidiaria siga produciendo gasolina, lo que deriva en un impacto público muy delicado, ya que ese dinero se podría destinar a otras actividades, como salud, educación o seguridad,

ADICIONAL.

Se debe considerar que Pemex y el Gobierno Federal pagaron un sobre costo del 89 por ciento en la construcción de la refinería de Dos Bocas.

agregó el especialista. “De cierta manera, se seguirá subsidiando indirectamente el costo de las gasolinas y las pérdidas se incrementarían”, indicó Cano.

Al cierre de 2024, Pemex TRI reportó pérdidas por 585.8 mil millones de pesos, las más grandes desde que se creó la subsidiaria en 2015. En el recuento sexenal acumuló números rojos por 1.42 billones de pesos.

Además, consideró que estos gastos del Estado son regresivos, ya que terminan beneficiando a las personas de mayores ingresos, que son las que consumen más combustibles y electricidad.

Por otra parte, el investigador de México Evalúa destacó que cada año que pasa, Pemex aporta menos dinero al Gobierno Federal por habitante.

“En 2024 la petrolera aportó al Gobierno Federal solo 208 pesos por habitante, esto es 96.4 por ciento menos que en 2018, o 99 por ciento menos frente al máximo alcanzado en 2008”, señaló.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 124,434 de 3 de marzo de 2025, ante mí, el señor JOSÉ LUIS GOMAR JIMÉNEZ aceptó herencia y como único heredero se nombró a sí mismo albacea en intestamentaria a bienes del señor JOSÉ LUIS GOMAR RUIZ. Presentará inventarios.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA
VILLALOBOS.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Ciudad de México, 27 de febrero de 2025.

Por escritura número 129,251, de fecha 27 de febrero de 2025, ante mí, las señoras SANDRA DOLORES HERNÁNDEZ RAMÍREZ y JESSICA JACQUELINE HERNÁNDEZ RAMÍREZ **ACEPTARON LA HERENCIA** en la sucesión intestamentaria de la señora GLORIA HERNÁNDEZ RAMÍREZ, asimismo la señora JESSICA JACQUELINE HERNÁNDEZ RAMÍREZ **ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA** en dicha sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO
NOTARIO No. 49 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PATRICIO GARZA BANDALA, NOTARIA 195, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura ante mi 70,467, de 28 de febrero de 2025, las señoras CLAUDIA y PAMELA, ambas de apellidos SARABIA MARVÁN, aceptaron la herencia instituida en su favor y el albaceazgo mancomunado en la sucesión testamentaria a bienes del señor SERGIO JESÚS SARABIA DE LA CERDA; quien también acostumbró utilizar su nombre como Sergio J. Sarabia de la Cerda y manifestaron que formularán el inventario respectivo.

PATRICIO GARZA BANDALA,
Notario 195 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:

Que por escritura número 137,118, de fecha 21 de febrero de 2025, otorgada ante mí, comparecieron los señores Juan Manuel Ruvalcaba Salinas, Olga Berenice Ruvalcaba Salinas, Brenda Fabiola Ruvalcaba Salinas, Olga Georgina Zepeda Salinas, Rocío Nancy Zepeda Salinas, Norma Aida Verónica Zepeda Salinas y José René Zepeda Salinas, a efecto de denunciar y radicar la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Olga Georgina Salinas, Olga Salinas Alor y Olga Salinas, la dicha escritura se declaró a los señores Juan Manuel Ruvalcaba Salinas, Olga Berenice Ruvalcaba Salinas, Brenda Fabiola Ruvalcaba Salinas, Olga Georgina Zepeda Salinas, Rocío Nancy Zepeda Salinas, Norma Aida Verónica Zepeda Salinas y José René Zepeda Salinas, como únicos y universales herederos en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Olga Georgina Salinas Alor (quien también acostumbraba usar los nombres de Olga Georgina Salinas, Olga Salinas Alor y Olga Salinas).

Asimismo el señor Olga Berenice Ruvalcaba Salinas, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Ciudad de México, a 28 de febrero del 2025

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



iDescarga gratis!

<https://bit.ly/3MzVu6u>

ELFINANCIERO MX @ELFINANCIEROTV www.elfinanciero.com.mx

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
219 / 158.68	AC*	209.60	-2.69	-1.27	10.68	13.11	21.34
18.5 / 9.55	ALFAA	17.43	-0.16	-0.91	2.71	44.84	15.51
85.38 / 39.6	ALSEA*	44.71	-0.10	-0.22	1.27	-32.79	2.81
17.21 / 13.8	AMXB	14.61	0.00	0.00	0.97	-8.29	-2.27
605.24 / 473.09	ASURB	546.03	-9.56	-1.72	-3.03	13.63	2.12
68 / 40	BBAJIOO	44.67	-1.58	-3.42	-5.60	-30.07	6.99
80.12 / 49.3	BIMBOA	54.68	-0.45	-0.82	0.50	-23.72	-1.01
38.88 / 26.43	BOLSA	36.42	-0.05	-0.14	14.21	-0.87	9.17
15.3 / 10.33	CEMEXCPO	12.29	-0.34	-2.69	-0.08	-8.28	5.22
156.76 / 113.98	CHDRAUIB	114.24	-3.42	-2.91	-4.35	-13.17	-8.83
42.18 / 16.36	CUERO*	16.62	-1.07	-6.05	-9.53	-58.16	-29.07
216.42 / 166.43	FEMSAUBD	192.46	-0.53	-0.27	9.26	-7.97	8.80
422.47 / 226.28	GAPB	386.06	-1.38	-0.36	0.80	60.32	5.33
156.39 / 109.46	GCARSOA	117.47	-1.60	-1.34	-1.12	-19.83	1.90
223.62 / 140.81	GCC*	199.06	-2.02	-1.00	3.38	9.55	6.76
31.3 / 20.03	GENTERA*	29.28	0.76	2.66	7.69	15.18	20.49
53.18 / 41.13	GFINBURG	47.77	0.19	0.40	8.42	-8.57	10.09
184.28 / 130.04	GFRONTEO	147.11	2.27	1.57	2.73	-16.84	9.81
115.97 / 81.71	GMEXICOB	97.35	0.72	0.75	-4.17	17.06	-1.60
386.57 / 286.05	GRUMAB	357.47	2.56	0.72	-0.46	18.13	9.69
39.23 / 27.15	KIMBERA	31.19	0.45	1.46	0.68	-16.65	6.09
185.83 / 147.38	KOFUBL	179.46	-3.55	-1.94	10.24	9.02	10.78
29.18 / 13.79	LABB	26.94	1.07	4.14	-4.57	95.50	7.20
42.61 / 31.29	LACOMUBC	32.80	-0.78	-2.32	-3.16	-17.57	0.00
149.83 / 96	LIVEPOLC	99.96	-1.01	-1.00	-3.70	-20.56	0.83
56.42 / 33.33	MEGACPO	43.12	-1.23	-2.77	5.53	-4.20	27.16
213.4 / 139.21	QMAB	192.72	-4.87	-2.46	-1.49	29.45	7.39
38.54 / 12.7	ORBIA*	13.78	-0.50	-3.50	4.31	-56.71	-8.01
339.5 / 209	PE&OLE'S	311.78	-2.67	-0.85	6.36	43.34	17.12
218.04 / 162.79	PINFRAMA	203.11	-1.60	-0.78	3.74	12.17	14.99
227.83 / 130.01	Q*	183.50	-14.50	-7.32	6.47	-5.48	4.61
172.16 / 112.13	RA	133.49	0.83	0.63	-1.40	-17.54	14.04
11.52 / 6.87	TLEVICPO	7.84	-0.16	-2.00	-0.76	-22.76	13.46
6775 / 47.03	VESTA*	48.26	0.15	0.31	-10.91	-20.63	9.30
68.2418 / 51.298	WALMEX*	54.83	0.45	0.83	2.07	-17.37	-0.11

MERCADO BURSATIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
19.99 / 14.9	ACTINVBR	19.40	-0.05	-0.26	6.30	29.33	8.87
31.36 / 12.2	AGUA*	12.38	-0.19	-1.51	-29.98	-57.25	-22.38
16.79 / 10.7	ALPEKA	12.72	-0.46	-3.49	-13.47	17.24	-2.45
1304.36 / 959.75	ANB*	1200.00	-10.80	-0.89	18.85	16.61	16.09
21.63 / 15.28	ANGELD	17.53	-0.16	-0.90	3.73	-12.26	11.66
3.83 / 2.81	ARA*	3.55	-0.05	-1.39	1		

Del gobierno abierto a la apertura institucional

La inminente extinción de los organismos de transparencia en México traerá consigo implicaciones más allá de la garantía del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales. Uno de los efectos menos discutidos es la superación formal del modelo de gobierno abierto basado en la conformación de alianzas tripartitas para el gobierno abierto.

Desde hace más de una década, el gobierno abierto en México se ha promovido bajo un esquema de colaboración tripartita entre sociedad civil, gobierno y organismos garantes de la transparencia. Estos últimos han jugado un papel fundamental en la articulación de esfuerzos, la generación de compromisos y el seguimiento de planes de acción de gobierno abierto. Durante su existencia, este modelo dio resultados positivos, permitiendo la creación de iniciativas innovadoras, el fortalecimiento de la transparencia y la inclusión de la sociedad en la toma de decisiones públicas. Sin embargo, con la desaparición de una de las tres partes, se hace inviable continuar esta estrategia como la conocemos.

COLABORADOR INVITADO

Adrián Alcalá Méndez

Presidente del INAI

X @AdrianAlcala75



siones públicas. Sin embargo, con la desaparición de una de las tres partes, se hace inviable continuar esta estrategia como la conocemos.

La aplicación de este modelo ya mostraba signos de desgaste. En los últimos años, por ejemplo, la conformación de alianzas y la consecuente elaboración de planes de acción se redujeron significativamente. La Alianza para el Gobierno Abierto en

México a nivel nacional, que en su momento fue un referente en la materia, ciertamente lleva varios años sin operar.

No obstante, resulta alentador que el concepto de gobierno abierto no esté ausente en el nuevo diseño institucional y legal de la transparencia que se encuentra en construcción. Coincide que, en tal contexto, y frente a la reconfiguración de esta agenda, el INAI ha trabajado, de manera colaborativa con la sociedad, en el diseño de un nuevo modelo –y política pública– de apertura institucional cuya propuesta radica en fomentar acciones concretas de transparencia proactiva y participación efectiva por parte de las instituciones del Estado mexicano, bajo el entendido de que esos dos elementos son la base de la apertura a la sociedad.

La transparencia proactiva implica que las instituciones no sólo cumplan sus obligaciones legales de transparencia y acceso a la información, sino que también publiquen de manera anticipada y accesible información de interés público sin que la ciudadanía tenga que requerirla. Esto significa mejorar la calidad y utilidad de la información gubernamental, asegurando que sea clara, oportuna y relevante para la

“Resulta alentador que el concepto de gobierno abierto no esté ausente en el nuevo diseño institucional y legal de la transparencia que se encuentra en construcción”

“Es fundamental que el país adopte un enfoque renovado que garantice la apertura del Estado de manera efectiva y sostenible, en beneficio de una democracia más robusta y participativa”

toma de decisiones ciudadanas y el control social. Por su parte, la participación efectiva busca garantizar que la ciudadanía se involucre en la formulación, implementación o evaluación de las políticas públicas de su

interés. Para ello, se requiere el establecimiento de mecanismos institucionales que faciliten la interacción gobierno-sociedad, asegurando que las opiniones y necesidades de la población sean tomadas en cuenta de manera observable en la gestión pública.

El objetivo de este nuevo modelo es fortalecer la apertura de las instituciones públicas en lo particular, para que en su conjunto se logre la consolidación de un verdadero Estado abierto. Esto implica que no sólo el Poder Ejecutivo, sino también los poderes Legislativo y Judicial, así como los gobiernos estatales y municipales, adopten mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan una relación más cercana y confiable con la ciudadanía.

En resumen, la desaparición de los organismos garantes de transparencia pone fin a un modelo de gobierno abierto, pero también abre la oportunidad de construir una nueva estrategia que responda a los desafíos actuales y nos permita plantear objetivos ambiciosos. Es fundamental que el país adopte un enfoque renovado que garantice la apertura del Estado de manera efectiva y sostenible, en beneficio de una democracia más robusta y participativa.



5º Foro Virtual en Vivo

PELIGRA EL SECTOR AUTOMOTRIZ POR ARANCELES ¿CÓMO AFECTARÁ A LA INDUSTRIA EN MÉXICO?

MODERA:
Juan Carlos Barajas
CONDUCTOR DE EL FINANCIERO TELEVISIÓN

JUEVES 13 DE MARZO | 11:00 AM | HORA CENTRO



SIGUENOS EN VIVO  **ELFINANCIEROMX**  @ElFinanciero_Mx  **elfinanciero.com.mx**  **El Financiero Bloomberg**

EMPRESAS



Viva Aerobus duplicó sus ganancias y Volaris superó la revisión de aviones

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

Al cierre del 2024, las cinco empresas aéreas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores acumularon ganancias por 34 mil 446 millones de pesos, pese a las turbulencias generadas por una menor oferta de asientos, mayores costos operativos, entre otros retos macroeconómicos, esto según análisis realizado por El FINANCIERO basado en los reportes bursátiles de las firmas.

Tanto los grupos aeroportuarios –Centro Norte (OMA); del Pacífico (GAP) y del Sureste (ASUR)– como las aerolíneas Volaris y Viva Aerobus, generaron utilidades netas en 2024, así como un mejor desempeño de este indicador con respecto al 2023.

Según cifras de las empresas, sus utilidades netas aumentaron, en promedio, 25 por ciento durante el último año, un resultado obtenido pese a la depreciación de la moneda mexicana y un entorno de mayor competencia en viajes de turismo.

Entre las empresas con mejor rendimiento se encuentra el Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR), que generó ganancias por 14 mil 30 millones de pesos durante el 2024 y que pudo superar la turbulencia generada por una caída del tráfico de pasajeros desde y hacia Cancún.

En tanto, el Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) fue el segundo con mayor utilidad neta generada durante el año pasado, con poco más de 8 mil 875 millones en ganancias.

Pese a que las utilidades de GAP se mantuvieron en terreno positivo, estas descendieron 8.4 por ciento en comparación con el 2023.

En una entrevista reciente, en donde Raúl Revuelta, director general de GAP detalló los planes de inversión, indicó que para este año los indicadores del grupo mostrarán una ligera mejoría dado que la base de comparación será baja en comparación al 2023, cuando la demanda de viajes se disparó tras la eliminación de las restricciones sanitarias.

En tanto, el Grupo Aeroportuario del Centro Norte (OMA) registró una utilidad neta por 4 mil 936 millones de pesos, una caída del 1.6 por ciento con respecto al 2023.

Beneficios

Durante 2024 se acumularon ganancias por 34 mil 446 millones de pesos.

■ Utilidad neta, mdp
■ 2023 ■ 2024

Despegan

Los ingresos del sector tuvieron un crecimiento de 13.7% respecto 2023.

■ Ingresos, mdp
■ 2023 ■ 2024

Movimientos

Durante el 2024, el flujo operativo del sector alcanzó los 123 mil mdp alrededor de 13.7% más anual.

■ Ebitda, mdp
■ 2023 ■ 2024

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantza Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Aranza Clavellina



una recuperación en la capacidad doméstica que están desplegando las principales aerolíneas en nuestra red.

Hemos visto que ese aumento comenzó desde noviembre del año pasado y ha continuado hasta enero de este año. Para todo el año, esperamos un crecimiento de alrededor de un dígito medio año tras año", previó en una llamada con analistas Ruffo Pérez Pliego, director de administración y finanzas de OMA.

LAS AEROLÍNEAS

Aunque Viva Aerobus es la segunda empresa aérea en importancia por volumen de pasajeros, es la primera en cuanto a beneficios financieros obtenidos durante el 2024, periodo en el que generó una utilidad neta por 4 mil 300 millones de pesos.

La estrategia de la aerolínea dirigida por Juan Carlos Zuazua se concentró en apostar por el mercado nacional gracias al arrendamiento de corto plazo de aeronaves traídas desde un operador en Malta.

Gracias a ello, la aerolínea pudo casi duplicar sus ganancias en el último año.

"Nuestra estrategia sigue siendo flexible, ya que el regreso de aeronaves de las inspecciones de P&W nos permite eliminar gradualmente los arrendamientos de corto plazo, aliviando las presiones de costos a corto plazo y restaurando una base de costos normalizada", aseguró Zuazua en el marco del reporte trimestral de la aerolínea.

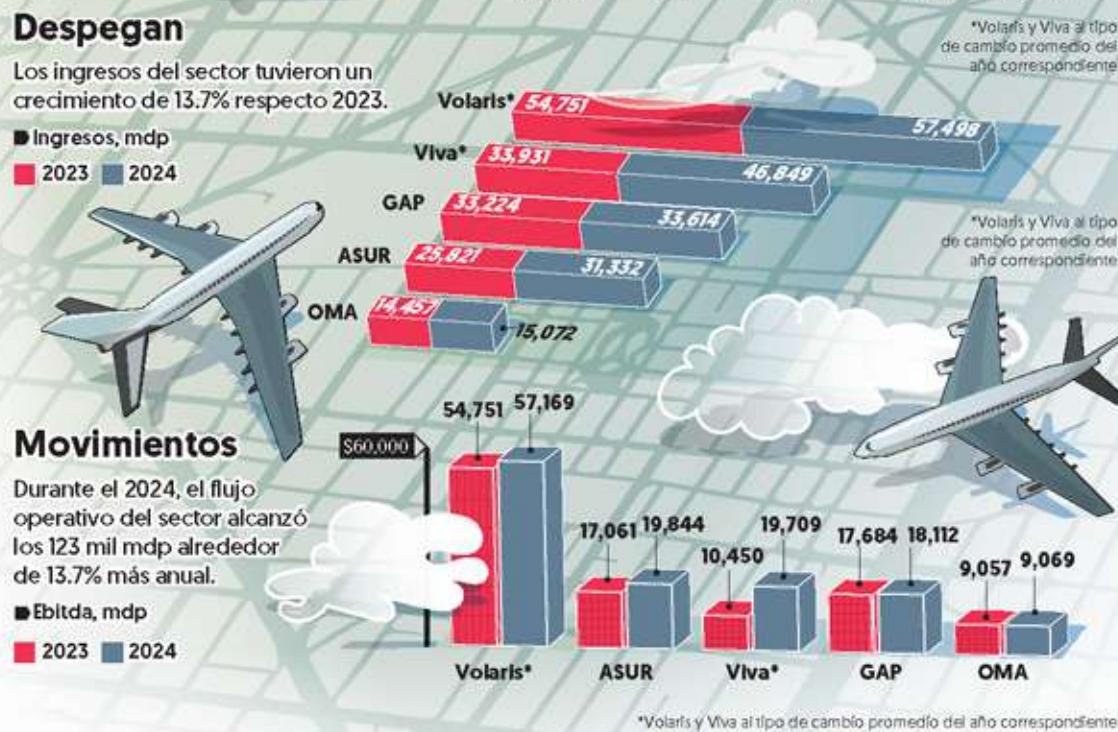
Por su parte, Volaris generó ganancias equivalentes a poco más de 2 mil 300 millones de pesos durante el 2024 con una estrategia basada en una mayor oferta de vuelos hacia y desde Estados Unidos, así como ingresos complementarios más abultados que le permitieron sortear la puesta en tierra de 30 desusequipos en el año.

Para el 2025, la empresa dirigida por Enrique Beltranena espera la recuperación de oferta nacional debido a una demanda con altibajos en el mercado transfronterizo, esto ante las políticas antimigratorias impulsadas por Donald Trump.

"Esperamos que se trate de una condición de mercado temporal y seguiremos de cerca los patrones de demanda, tal como lo hicimos al comienzo de la primera administración de Trump", refirió en conferencia telefónica Holger Blankenstein, vicepresidente ejecutivo de la aerolínea Volaris.

Honda desmiente rumores de planes para producir nuevo Civic en EU, en lugar de México

Honda aclaró que no existen planes de fabricar la nueva generación del Civic híbrido de la marca en su planta de Celaya, en Guanajuato, luego de que trascendiera información de que la automotriz movería su producción a Estados Unidos para evitar aranceles de Donald Trump.



Fuente: EF con información de las empresas

Gráfico: Esmeralda Ordaz

PESE A RETOS OPERATIVOS

Empresas aéreas en México ganaron más de 34 mil mdp

Sus utilidades netas aumentaron en promedio 25% durante el 2024, pese a la depreciación de la moneda mexicana

La empresa concesionaria se vio afectada, como el resto de las empresas aeroportuarias, por una disminución de oferta en el mercado doméstico, que fue impulsada por las puestas en tierra de aeronaves cuyos motores P&W han enfrentado una serie de revisiones anticipadas.

En tanto, el Grupo Aeroportuario del Centro Norte (OMA) registró una utilidad neta por 4 mil 936 millones de pesos, una caída del 1.6 por ciento con respecto al 2023.

"Para este año estamos viendo

"Nuestra estrategia sigue siendo flexible, ya que el regreso de aeronaves de las inspecciones de P&W nos permite eliminar gradualmente los arrendamientos de corto plazo"

JUAN CARLOS ZUAZUA CEO de Viva Aerobus.

PROPIEDADES

Lideran plusvalía inmuebles en playas

De acuerdo con un análisis de Dinero.mx, el mercado de propiedades vacacionales en México está en auge, ofreciendo un crecimiento económico que lo hace atractivo para inversionistas.

Entre las cinco ciudades más rentables del país, destacan tres destinos de playa: Tulum, Playa del Carmen y Riviera Nayarit, con retornos de inversión (ROI) vacacional que oscilan entre el 11 por ciento y el 16 por ciento, y una plusvalía promedio superior al 13 por ciento.

Los datos más recientes señalan que Tulum y Riviera Nayarit lideran este crecimiento, alcanzando plusvalías de hasta 22.01 por ciento. Estas regiones se han convertido en puntos clave para el turismo nacional e internacional, lo que impulsa la demanda de propiedades vacacionales y genera oportunidades únicas para maximizar el retorno de inversión.

—Redacción

EMA se distingue

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), liderado por **Santiago Nieto**, reconocerá hoy a nuevas marcas como "Marca Notoriamente Cognocida", un distintivo exclusivo otorgado desde 2007 a solo 54 empresas, entre ellas Coca-Cola, Fisher's y Bimbo. Este año, se sumará la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), encabezada por **Raúl Tornel** y **Cruz**, destacada por su calidad al otorgar más de 8 mil 200 acreditaciones con validez en 16 países y reconocimientos internacionales por organismos como el Foro Internacional de Acreditación (IAF) y la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC).

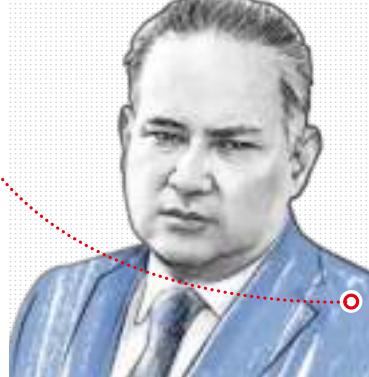
VIT by Vector, invertir a tu ritmo

Vector Casa de Bolsa lanzará hoy su plataforma digital, VIT by Vector, enfocada a democratizar las inversiones en México para que los usuarios interesados puedan registrarse en línea y así ser de los primeros en probar esta nueva app de inversiones.

La plataforma está respaldada por más de 50 años de experiencia y por el hecho de que Vector gestiona más de 290 mil millo-

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



nes de pesos en activos y ocupa el tercer lugar entre las casas de bolsa con mayor ingreso neto, según la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

"VIT by Vector nace como respuesta a un mercado financiero complejo, fragmentado y poco accesible. La última innovación de Vector operará con una plataforma tecnológica diseñada para nativos digitales, para nativos digitales, proporcionando a sus clientes e inversionistas una experiencia excepcional de sen-

cillez y transparencia. Con VIT cualquiemexicano podrá realizar inversiones a su medida y a su ritmo", afirmó **Luis Arias**, CEO de VIT by Vector

La nueva plataforma de Vector Casa de Bolsa va dirigida a los nativos digitales que están construyendo su futuro y tiene por objetivo revitalizar el dinero de los usuarios a través de personalización inteligente y tres características únicas: Tecnología con Propósito, al dar sentido a las finanzas, convirtiéndolas en un motor para alcanzar sueños grandes y pequeños; Experiencia Amigable, con un diseño intuitivo que elimina la complejidad del manejo financiero, y una Conexión Emocional, al inspirar a sus usuarios y validar sus sueños.

Feminismo en México

Mientras el debate global sobre igualdad y feminismo se polariza, México emerge como un país con alta actividad digital en favor de la igualdad. Según el informe "SIN FILTRO" de LLYC, publicado en el marco del 8M, las comunidades pro igualdad en México generan un 19 por ciento más de contenido que el promedio de los 12 países analizados, posicionando al país como el

segundo con mayor actividad en este ámbito, detrás de España.

Sin embargo, el interés general por estos temas ha disminuido; las búsquedas relacionadas en Google han caído un 36 por ciento en los últimos tres años. Esto sugiere una desconexión entre el activismo digital y la percepción social del movimiento, lo que podría frenar avances en la agenda de equidad.

Por su parte, la comunidad antifeminista en México muestra un discurso más disperso y plural que en otros países, con un 15 por ciento más de diversidad en sus mensajes. No obstante, el 37 por ciento de los mensajes en contra del feminismo lo asocia con radicalización y un 20 por ciento con ideologías políticas, transformando las redes en un espacio de confrontación más que de diálogo.

El informe de LLYC resalta una paradoja: aunque el feminismo moviliza voces en México, el desinterés y la desinformación amenazan con socavar su impacto. Para avanzar en la igualdad de género, es crucial cerrar esta brecha entre el activismo digital y la percepción social, y reorientar la conversación hacia un cambio más tangible y menos polarizante.

Sofía Villalobos

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



Disponible en:
Google Play App Store

Roku

EL FINANCIERO
Televisión **20h.**

Lunes a Viernes
20 HRS.

150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



BLOOMBERG

Peligro. En Monterrey promotores inmobiliarios están en alerta máxima.

EL AUGE, EN PAUSA

Nearshoring, en riesgo por los aranceles

Empresas y desarrolladores inmobiliarios en NL ajustan estrategias

BLOOMBERG
empresas@elfinanciero.com.mx

Hace solo un par de años, los fabricantes luchaban por espacio para trasladar sus operaciones a Monterrey para estar cerca de Estados Unidos (EU) y su vasto mercado.

Ahora, agentes inmobiliarios ofrecen alquileres flexibles para atraer negocios al área.

El *nearshoring* en México, que había impulsado la economía con tasas de crecimiento superiores al 3 por ciento en 2022 y 2023, enfrenta un panorama incierto debido a la amenaza de aranceles del 25 por ciento anunciados por el presidente de EU, Donald Trump y la desaceleración económica nacional.

Empresas como Prommont y Roca Desarrollos, con operaciones en Monterrey, ajustan estrategias ofreciendo descuentos y pagos diferidos para retener clientes e inversiones.

“La incertidumbre reina aquí”, dijo Mario Galindo, director comercial de Prommont, una empresa que fabrica grandes cajas y plataformas para ayudar a las empresas a enviar sus productos. La empresa, que atiende a clientes en Estados Unidos y México, ha mantenido sus precios estables y recortado márgenes de ganancias para mantener a los clientes.

“No creo que vayamos a tener aranceles, pero no podemos saberlo”, dijo Galindo. “Para poder invertir necesitamos certidumbre”, aseveró Galindo.

Es un repentino cambio en las perspectivas para la segunda mayor economía de América Latina que no solo empañó el joven gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, sino que también señala una oportunidad perdida para que México deje atrás décadas de crecimiento lento.

En Monterrey, el promotor inmobiliario industrial Roca Desarrollos está en alerta máxima. La empresa, que tiene clientes que exportan a EU, evalúa rebajar los alquileres de sus edificios para atraer a clientes preocupados por la incertidumbre, e incluso está contemplando ofrecer planes de pago diferido, dijo Carlos

Garza, su director de gestión comercial.

Hasta ahora, Roca Desarrollos no ha perdido ningún cliente, dijo. Pero las nuevas empresas que buscaban invertir en México y utilizar sus servicios están paralizando sus planes.

“Tenemos distintas estrategias que manejamos con los prospectos para facilitar el aterrizaje de sus inversiones aquí en México”, dijo Garza. “Les decimos, ‘toma todo el edificio pero págáme la mitad por seis meses’”.

0.5

POR CIENTO

incertidumbre comercial está reduciendo el crecimiento en México entre 0.5 y 1 punto porcentual

AMENAZA DE ARANCELES
Tras intensas negociaciones, el plazo para la implementación de los aranceles de EU a México se retrasó para este 4 de marzo. Sin embargo, si México finalmente los evita, la incertidumbre que crean puede ser suficiente para llevar a la economía nacional a la recesión.

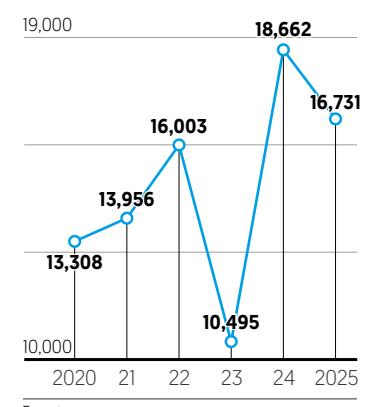
“Quizá no pase nada, pero no lo sabemos”, dijo Alberto Ramos, economista jefe para América Latina de Goldman Sachs Group. “Solo esa ansiedad hasta que se resuelva el proceso ya tiene un impacto en la economía. Creemos que la incertidumbre comercial está reduciendo el crecimiento en México entre 0.5 y 1 punto porcentual”.

La incertidumbre también pone en peligro los logros sociales alcanzados bajo el predecesor y mentor de Sheinbaum, el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Bajan

La producción de Honda en México inició el 2025 con una caída del 10.3 por ciento en enero.

■ Producción, enero



CIVIC SIGUE EN EU

Honda rechaza modificar planes

La armadora japonesa Honda aclaró que no existen planes para fabricar la nueva generación del modelo Civic híbrido de la marca en su planta de Celaya, en Guanajuato, luego de que trascendiera información de que la automotriz movería su producción a Estados Unidos para evitar aranceles de Donald Trump.

Honda aclaró que el Civic se fabrica en Indiana, Estados Unidos (EU), desde hace 17 años y se mantendrá así para atender las necesidades de sus clientes.

“Honda no ha hecho ningún anuncio y no hará comentarios al respecto. El Honda Civic se fabrica en nuestra planta de Indiana desde que abrió sus puertas en 2008, siguiendo nuestro enfoque tradicional de fabricar productos cerca del cliente”, dijo en un posicionamiento.

De acuerdo con información de Reuters, tres personas familiarizadas con Honda habrían revelado que los supuestos planes para producir en México la nueva generación del Civic en su versión híbrida desde Guanajuato, habrían sido cancelados para llevar la producción a EU, ante las amenazas de Trump de imponer aranceles a México y Canadá.

—Fernando Navarrete

PREVIO A RECIBIR NUEVOS AVIONES

Piden a Mexicana definir su modelo de negocios

En la víspera de la entrega de la primera de las nuevas aeronaves a Mexicana, es necesario definir la vocación comercial de la Aerolínea del Estado Mexicano, que hasta ahora no ha cumplido con la narrativa que le dio origen, pues no ha concentrado sus esfuerzos en atender a mercados desatendidos como se planteó inicialmente, advierten expertos.

Antes de que llegue la primera aeronave Embraer E-2, que sería en

mayo, se necesita que la aerolínea defina, de la mano de su base de operaciones, el AIFA, su modelo de negocio para el uso eficiente de su flota y en aras de reducir el costo financiero que acumula subsidios por más de 4 mil millones de pesos.

“No queda muy claro cuál es el objetivo de la línea aérea, si es troncal, regional, si pretende competirle de tú a tú a las aerolíneas o desarrollar el mercado, este ha sido la narrativa, sin embargo, siguen

Sin rumbo

Debería definir modelo de negocios por falta de resultados.

Lejos

Hasta ahora no ha cumplido con atender a mercados desatendidos.

Objetivo

No queda claro su objetivo, mercado a cubrir y competencia.

Costosa

Acumula subsidios por más de 4 mil millones de pesos.

FUENTE: ESPECIALISTAS

to, lo que afectó a 156 trabajadores.

La armadora no especificó quién será su nuevo proveedor para el almacén de refacciones, ubicado al interior de la planta en Puebla, sin embargo, este proveedor comenzó a operar el 1 de marzo de este 2025.

explotando rutas muy competidas”, refirió Juan Carlos Machorro, especialista en el sector aéreo y socio de Santamarina y Steta.

Mexicana transportó poco más de 384 mil pasajeros en su primer año, con una ocupación que no rebasó los 51 pasajeros en promedio por aeronave, y con un recorte de rutas debido a la falta de demanda en las rutas regionales.

A partir de ello, la empresa, que recibe subsidios millonarios, ha planteado rutas nuevas, pero con un enfoque comercial que ya es atendido por empresas del sector privado, quienes tienen una mayor flota, eficiencia y una red de rutas extensa que les permite tener costos operativos más eficientes con tarifas menores.

—Aldo Munguía

BUSCA OPTIMIZAR COSTOS

Cambia VW de proveedor; ofrece reintegrar personal

La armadora alemana Volkswagen aclaró que el despido de 156 trabajadores de confianza el pasado fin de semana, fue resultado de la conclusión de un contrato para la operación de su almacén de repacciones con Volkswagen Group Services México (VWGS).

La armadora con planta en Puebla señaló que “luego de un análisis de costos y de la oferta de servicios de proveedores establecidos en servicios logísticos”, Volkswagen de México decidió terminar ese contra-

nte la incertidumbre que generó la noticia, la empresa señaló que el nuevo proveedor ofreció reintegrar a los trabajadores que deseen volver a ser parte de la planta laboral, bajo nuevas condiciones.

—Fernando Navarrete

“Tenemos opción de producir productos en cada región según las necesidades”

HONDA

Posicionamiento de la marca

EL 96% NO CUENTA CON UN RÉGIMEN Y SEGUIMIENTO

Sin tratamiento, pacientes con obesidad

La falta de aprobación de nuevas patentes para medicamentos y el retraso en la declaración de la obesidad como una enfermedad crónica, impiden a 96 por ciento de los pacientes con esta enfermedad acceder a tratamientos basados en ciencia, alertó Fernando Pérez, es-

pecialista en el tema y cofundador obesidades.org.

"Desafortunadamente la condición de obesidad en los mexicanos no ha sido reconocida como una enfermedad crónica, esto ha provocado que hoy en día sólo 4 por ciento de los mexicanos con obesidad

reciben un tratamiento basado en ciencia", comentó el también experto en cirugía bariátrica del Centro Médico ABC.

Detalló que esta situación se debe, en buena medida, a que la obesidad es todavía vista como una condición que depende del paciente

y no como una condición que proviene del propio ADN del paciente, hecho que, añadió, ha posicionado a México en los primeros lugares con obesidad a nivel global.

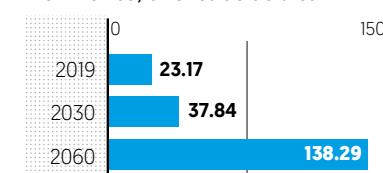
"A 2030, si no tomamos medidas, el costo de la obesidad para México va a llegar a ser de hasta 37.8 billones de dólares, pero para 2060, podría elevarse a 138.2 billones de dólares", agregó el experto.

—Christopher Calderón

Pesados

Para 2050, se espera que los costos totales de la obesidad sean equivalentes al 5.01% del PIB.

■ Costos totales de la obesidad en México, billones de dólares



Fuente: Observatorio Mundial de Obesidad

Oportunidad

La Canacar pidió más incentivos fiscales para la electromovilidad de camiones.

Deducción al 100%

Deducción al 100% para la compra de camiones eléctricos.

Financiamiento

Líneas de crédito preferenciales y esquemas de arrendamiento financiero y operativos.

Apoyos

Incentivos fiscales para transportistas y usuarios, así como incentivos ambientales y bonos verdes.

Fuente: Canacar

ELECTROMOVILIDAD

Canacar solicita apoyos 'verdes'

FERNANDO NAVARRETE

fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La Cámara Nacional del Auto-transporte de Carga (Canacar) solicitó al gobierno promover incentivos fiscales y bonos ambientales para operadores de camiones de carga eléctricos, con el objetivo de acelerar la transición hacia la electromovilidad en México.

Entre las propuestas, Miguel Ángel Martínez Millán, presidente de la Canacar, destacó la deducción inmediata del 100% en la compra de estos vehículos y líneas de crédito preferenciales para facilitar su adquisición.

Una de las barreras identificadas para la adopción de camiones eléctricos es la limitada infraestructura de carga y los largos tiempos de recarga. Martínez Millán subrayó la importancia de desarrollar capacitaciones para los transportistas, asegurando que puedan aprovechar la transición tecnológica.

La Canacar planteó ofrecer incentivos fiscales y ambientales, así como bonos verdes, para empresas que adopten flotas eléctricas, lo que podría posicionar a México como líder en electromovilidad para el transporte de carga en América Latina.

EL FINANCIERO

Todos nuestros suplementos digitales disponibles para todo el público.

Auto | **Viajes** | **Orte** | **Industria Arable**

DESCARGA GRATIS LA VERSIÓN DIGITAL
www.elfinanciero.com.mx/suplementos

Con lo más destacado en cada sector

www.elfinanciero.com.mx/suplementos · inteligenciacomercial@elfinanciero.com.mx

Claudia es la más fuerte de los tres

El presidente Donald Trump quizás está perdiendo de vista que él no tiene la posición de mayor fuerza en su inexplicable juego de aranceles, la presidenta Claudia Sheinbaum guarda un arma que será útil durante los difíciles días que vienen: es impresionantemente popular.

Supera claramente también en ese rubro al primer ministro Justin Trudeau, de Canadá, y ese arrastre en casa puede conferir a la mexicana una fuerza imprevisible para sus homólogos.

Claro que Estados Unidos representa la mayor potencia militar y económica, pero Trump controla ese poder porque es muy popular, o lo fue durante los primeros días de su mandato. Eso está cambiando.

Un político es popular hasta que los votantes de su país dejan de apoyarlo. ¿Mantendrá Trump el suficiente apoyo para aplicar los aranceles por mucho tiempo?

Hasta el momento en el que este texto fue escrito, Canadá, Estados Unidos y México estaban en camino a romper en los hechos su región de libre comercio. El T-MEC será para fines prácticos un buen deseo de relación económica.

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

✉ Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

𝕏 @RuizTorre



Por iniciativa de Trump, su país impuso aranceles del 25 por ciento a productos provenientes de sus socios comerciales a partir de hoy. Aún sin aranceles en efecto, sus avisos ya provocaron un daño que los consumidores detectarán muy pronto.

Ayer surgieron datos técnicos que revelan un golpe para los es-

tadounidenses y para sus vecinos. Va un ejemplo:

El PMI manufacturero bajó a 50.3 en febrero desde 50.9 en enero, dijo el Institute for Supply Management (ISM). Se basa en lo que dicen los gerentes de compras, y es también uno de los primeros indicadores que se publican para cubrir el primer mes completo del presidente Trump en el cargo.

¿Qué rayos significa eso? Que las fábricas en Estados Unidos están pisando el freno.

Que algunos aprovecharon el momento para vender caro ante la amenaza de los aranceles y eso elevó los precios de insumos. Es el alza de precios con inflación, un aviso de "estanflación". Ese impacto será trasladado pronto a nosotros los compradores.

Una lectura la brindó Liz Young Thomas, directora de estrategia de inversión en la financiera SoFi, citada por The Wall Street Journal:

"El PMI manufacturero del ISM de febrero fue estanflacionario: hubo grandes caídas en los nuevos pedidos y el empleo, las entregas de proveedores impulsaron la cifra principal al máximo desde agosto de 2022 (es decir, ¿aranceles adelantados?)".

Esa situación provocada es inconveniente para todos y los tres mandatarios enfrentarán por esta misma razón una presión política proveniente de los estantes.

Esa presión no vendrá de afuera, será interna, de sus propios votantes. La población de cada una de esas naciones juzgará a su presidente en función de cómo les vaya en la caja del súper.

"Sheinbaum cuenta con una popularidad que le permitirá soportar presiones y responder asertivamente a Trump"

¿Quién puede tolerar más golpes inflacionarios? Trump, Trudeau o Sheinbaum?

Dejemos de lado las subjetividades. Sheinbaum tendrá el mayor 'colchón'.

Una encuesta publicada ayer por El Financiero, elaborada por Alejandro Moreno, reveló que 85 por ciento de los mexicanos aprueban a la mandataria.

No hay registro de persona alguna a cargo de la Presidencia de México con ese nivel de apro-

bación. Ni Andrés Manuel López Obrador.

En Estados Unidos, la aprobación de Donald Trump cayó del 47 por ciento, al 44 por ciento, en menos de un mes concluido a la mitad de febrero, de acuerdo con una encuesta de Reuters Ipsos.

Ese presidente prometió en campaña atacar la inflación. La encuesta revela que solamente 32 por ciento de los estadounidenses aprueba su trabajo en la materia.

Justin Trudeau ha aprovechado recientemente discursos nacionalistas para reponerse en las encuestas, pero su Partido Liberal está todavía lejos de los conservadores. Hoy, solamente 31 por ciento de los canadienses votaría por el partido del primer ministro; sus adversarios están por arriba del 40 por ciento, de acuerdo con un compendio informativo de CBC News.

Sheinbaum cuenta con una popularidad que le permitirá soportar presiones y responder asertivamente a Trump durante las siguientes semanas.

En este peligroso juego de "gente dura" que juega Trump, las acciones de la mandataria mexicana parecen revelar que conoce su posición de fuerza.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO
DESCARGA GRATIS

Google Play App Store
Roku

EL FINANCIERO
Televisión 17h.

Lunes a Viernes
17 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star^{TV}
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

TOROS

Editora: Elizabeth Torrez Editor Gráfico: Alexandre Calderón

EL BALANCE



ESTA FERIA

que cuenta con uno de los aspectos más complejos a la hora de hacer carteles, el balance.

Una vez más, Aguascalientes pone el ejemplo al promover sin miedo ni complejos nuestras tradiciones y costumbres. Entender y asumir lo que somos como pueblo y sociedad es una de las principales virtudes de los cada vez más escasos políticos con verdadera vocación al servicio público.

Se presentó ya la Feria Nacional de San Marcos 2025 en la CDMX, un evento de categoría con la presencia de la señora gobernadora, Tere Jiménez; la secretaria de Turismo Federal, Josefina Rodríguez Zamora, de familia ganadera por cierto, del hierro de Atlanga en la también taurín-sima Tlaxcala; el presidente del Patronato de la Feria, José Ángel González Serna; el secretario de Cultura de Aguascalientes, Alejandro Vázquez Zúñiga; el secretario de Turismo de Aguascalientes, Mauricio González, entre grandes personalidades como embajadores, periodistas, políticos y prensa.

Gran parte de la presentación se basó en el serial taurino de la FNSM 2025, mismo que se presentó en la cincuentona Monumental el pasado lunes 24 de febrero. El ruedo de la gran plaza se vistió de gala para develar la obra que este año ilustra la feria, creación del pintor mexicano Rafael Sánchez de Icaza. Esos atardeceres únicos, la monumental, los seis toros, las tres palomas significando el alma de los tres toreros a lidiar los seis toros, el colorido, la alegría de una feria que viste a México, al estado y engalana a la capital hidrocálida.

Es evidente la gran labor de la empresa taurina dueña del coso, Espectáculos Monterrey de la familia Baillères; junto con todo su equipo operativo han conformado una feria que cuenta con uno de los aspectos más complejos a la hora de hacer carteles: el balance.



"La feria comienza el sábado 19 de abril con la novillada de triunfadores del serial que dos meses antes arranca en la centenaria plaza..."

Se redujo el número de corridas con respecto al año anterior, con buen criterio, ya que el público, por la razón que sea, no asistió a algunos festejos, por lo que reducir la cantidad y aumentar la calidad es una decisión por

demás acertada.

Prácticamente en todos los festejos va una figura extranjera, un torero consumado nacional y un torero joven. Fórmula por demás comprobada que cumple con la función de crear interés, competencia y que el gran público conozca a los nuevos valores.

Otra apuesta importante es hacia el campo bravo de la región, gran responsabilidad para los ganaderos de lidiar en la feria más importante de América ante sus paisanos.

La feria comienza el sábado 19 de abril con la novillada de triunfadores del serial que dos meses antes arranca en la centenaria plaza de toros San Marcos, para la que parece ser hay nombres ya colgados: César Ruiz, que cortó dos orejas en la tarde inaugural; Bruno Aloí, que cortó tres el domingo 23; y Emiliano Osorno, que cortó una el mismo 23. Faltan 4 festejos, de los que deben salir más nombres; quizás la novillada de triunfadores tenga que irse a ocho novillos para cuatro triunfadores, ojalá.

Al día siguiente se apuesta en serio por los nuestros, tres mexicanos con probada capacidad, buenos toreros e hidrocálidos. Vamos a ver de qué cuero salen más correas y vamos a ver que la entendida afición hidrocálida y el público se vuelquen en las taquillas para disfrutar el agarrón de los mexicanos ante seis de Corlomé, hierro de gran cariño local y triunfador del 2024.

Es obvio que no todos pueden estar; creo que están los que deben estar salvo, siempre alguien se queda fuera y, en este caso, en mi opinión, el matador Fermín Rivera, torero maduro, que por sus años de alternativa es un primer espada de lujo. Además, tras su estupenda actuación en la Plaza México, merecía estar en la feria más importante de América. El hecho de no estar nos hace pensar que los triunfos en la capital han perdido la fuerza de otros tiempos; una tarde como la de Fermín el pasado 26 de enero ante dos buenos toros de De la Mora era para verlo en todas las ferias. Lo mismo con Miguel Aguilar, hidrocálido de gran capacidad que no está anunciado y es un gran torero. Es importante que la justicia taurina impere en nuestro sistema para beneficio del público y de la afición.

Enhorabuena al trabajo de todos; empresa y gobierno en conjunto ofrecen una gran feria. Que los toros tengan la presentación acorde a la importancia de la plaza, que embisten y que los toreros triunfen. La cuenta regresiva ha iniciado y esperamos vivir una gran feria de Aguascalientes. ¡Suerte para todos!

AVISO NOTARIAL
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 90 ESTADO DE MEXICO, MEXICO.

Por escritura 19,376 del volumen ordinario 410, de fecha 14 de noviembre de 2024, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar el inicio de la tramitación de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARÍA ALICIA REA CHÁVEZ, a solicitud del señor ROGELIO FLORES MORENO en su carácter de cónyuge supérstite y de los señores ROGELIO ABRAHAM, ALICIA DIANA y HORACIO MIGUEL ÁNGEL, los tres de apellidos FLORES REA, manifestando tener conocimiento de que existía alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo copia certificada del acta de defunción, acta de matrimonio y las actas de nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, vínculo matrimonial y su entroncamiento en primer grado en línea recta con la autora de la sucesión y en consecuencia su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días.
Ciudad de Tultitlán, Estado de México a 15 de noviembre de 2024.

ATENTAMENTE

 LICENCIADO JUAN CASTAÑEDA SALINAS
 Notario Público No. 90 del Estado de México

AVISO NOTARIAL
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 90 ESTADO DE MEXICO, MEXICO.

Por escritura 19,592 del volumen ordinario 414, de fecha 23 de enero de 2025, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar el inicio de la tramitación de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora ESTHER CÁNDIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, a solicitud de los señores HONORATO Y JUSTO ESTEBAN los dos de apellido SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, en su calidad de colaterales en segundo grado en línea transversal con la autora de la sucesión, ambos como presuntos herederos, al no tener conocimiento de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo copia certificada de las actas de nacimiento de los señores HONORATO Y JUSTO ESTEBAN los dos de apellido SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, con las que demostraron su parentesco como colaterales en segundo grado en línea transversal con la de cujus y, en consecuencia, su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días.
Ciudad de Tultitlán, Estado de México a 5 de febrero de 2025.

ATENTAMENTE

 LICENCIADO JUAN CASTAÑEDA SALINAS
 Notario Público No. 90 del Estado de México

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Lic. Ricardo Giovanni Arredondo, Notaria Pública 188, Huixquilucan, Estado de México.

LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO, Notario Público número 188 del Estado de México, hago saber: Por escritura pública número 7,080 del volumen 132, de fecha 10 de febrero del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la Señora EVA RODRIGUEZ GARCIA a solicitud de los Señores: JOSE ADAN TOVAR PINEDA, MIGUEL TOVAR RODRIGUEZ, MARIA EVA TOVAR RODRIGUEZ, BLANCA ESTELA TOVAR RODRIGUEZ, MARIA LILIA TOVAR RODRIGUEZ, JUAN TOVAR RODRIGUEZ, JORGE TOVAR RODRIGUEZ y JOSE ADAN TOVAR RODRIGUEZ, los tres últimos representados por el señor JOSE ADAN TOVAR PINEDA, para que se trame la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA vía notarial. Lo anterior con fundamento en los Artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México, así como el Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. "Para su publicación por 2 veces con un intervalo de 7 días hábiles.

ATENTAMENTE

 LICENCIADO RICARDO GIOVANNI ARREDONDO LINO
 RÚBRICA
 NOTARIO PÚBLICO 188 DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO VELASCO TURATI, NOTARIO PÚBLICO 8 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Se hace saber que por escritura pública número 80,819 de fecha dieciocho de febrero del dos mil 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar LA DENUNCIA Y RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MA JOSEFINA ARRATIA SÁNCHEZ (quien también acostumbró utilizar en vida el nombre de MA. JOSEFINA ARRATIA SÁNCHEZ), de conformidad con lo declarado y acreditado con los documentos correspondientes, por los señores ARMANDO RODRIGUEZ CARRANZA, EDGAR RODRIGUEZ ARRATIA y ERICK RODRIGUEZ ARRATIA, como presuntos herederos por ser personas con capacidad de ejercicio y no existir controversia alguna; a través de la TRAMITACIÓN NOTARIAL DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos Ciento Diecinueve, Ciento Veinte, Fracción II (uno romano), Ciento Veintiuno, Ciento Veintiséis y Ciento Veintiseis de la Ley del Notariado del Estado de México y con fundamento en los Artículos Cuatro Punto Cuarenta y Dos, Cuatro Punto Cuarenta y Cuatro, Cuatro Punto Cuarenta y Cinco, Cuatro Punto Setenta y Siete y demás relativos y aplicables al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México en vigor.

En términos del Artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, solicito se hagan las publicaciones de ley correspondientes en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

 LIC. FERNANDO VELASCO TURATI.
 NOTARIO PÚBLICO NO. 8
 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MEXICO, MEXICO.

Mediante escritura 33,423, de fecha 19 de febrero de 2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores MARIA GARCIA BARRERA, en su carácter de cónyuge supérstite, TERESA DE JESUS ALVAREZ GARCIA, HUGO ALVAREZ GARCIA Y JUAN CARLOS ALVAREZ GARCIA, en su carácter de descendientes directos, iniciaron la tramitación notarial de la sucesión intestamentaria a bienes del señor J. APOLINAR ALVAREZ HERNANDEZ, la señora MARIA GARCIA BARRERA, REPUDIO a los derechos que le pudieran corresponder en la mencionada sucesión y como consecuencia los señores TERESA DE JESUS ALVAREZ GARCIA, HUGO ALVAREZ GARCIA Y JUAN CARLOS ALVAREZ GARCIA, ACEPTARON LA HERENCIA como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y fue designada como ALBACEA, de la mencionada sucesión la señora TERESA DE JESUS ALVAREZ GARCIA, quien aceptó su cargo, manifestando que formulará el inventario de los bienes conforme a la Ley.

Asimismo en dicho instrumento se hizo constar la Información Testimonial, a cargo de los testigos señores JOSE GUADALUPE ALANIS CRUZ y ALFREDO PEDRO BIBIANO.

 LIC. ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA
 NOTARIA 160 DEL ESTADO DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE SERRANO HERRERA, NOTARIA 132 ESTADO DE MEXICO, MEXICO.

En la Escritura 16,353 del Volumen 538 Ordinario, de fecha 12 de febrero de 2025, otorgada ante la fe del suscrito LICENCIADO ENRIQUE SERRANO HERRERA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA CIENTO TREINTA Y DOS DEL ESTADO DE MÉXICO, con residencia en el Municipio de Zinacantepec, se hizo constar el INICIO DE PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor GUILLERMO MANUEL LINARES JIMENEZ; la ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA y el CARGO DE ALBACEA, que otorgan los señores MARIA SYLVIA DE SANTIAGO ROSALES, SYLVIA LINARES DE SANTIAGO y RODRIGO LINARES DE SANTIAGO, en su calidad de herederos y/o legatarios y el tercero de los mencionados como Albacea.

Se emite la presente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 127 de la Ley del Notariado, 70 del Reglamento de la Ley del Notariado y 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, todos ellos en vigor para el Estado de México, para los efectos legales a que haya lugar.

Zinacantepec, Estado de México a 18 de febrero de 2025

ATENTAMENTE

 LIC. ENRIQUE SERRANO HERRERA,
 NOTARIA PÚBLICA 132 DEL ESTADO DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO VELASCO TURATI, NOTARIO PÚBLICO 8 ESTADO DE MÉXICO, MEXICO

Se hace saber que por escritura pública número 80,822 de fecha dieciocho de febrero del dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar el RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ELVIA GARCIA SÁNCHEZ, de conformidad con lo declarado y acreditado con los documentos correspondientes, los señores MARISELA ROBERT GARCIA, EIRA ADRIANA ROBERT GARCIA y LUIS ANTONIO ROBERT GARCIA, como presuntos herederos por ser personas con capacidad de ejercicio y no existir controversia alguna; a través de la TRAMITACIÓN NOTARIAL DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos Ciento Diecinueve, Ciento Veinte, Fracción I (uno romano), Ciento Veintiuno, Ciento Veintiséis y Ciento Veintiseis de la Ley del Notariado del Estado de México y con fundamento en los Artículos Cuatro Punto Cuarenta y Dos, Cuatro Punto Cuarenta y Cuatro, Cuatro Punto Cuarenta y Cinco, Cuatro Punto Setenta y Siete y demás relativos y aplicables al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México en vigor.

En términos del Artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, solicito se hagan las publicaciones de ley correspondientes en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

 LIC. FERNANDO VELASCO TURATI.
 NOTARIO PÚBLICO NO. 8
 DEL ESTADO DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
 SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL LUIS EZETA MORALES, NOTARIA 109 ESTADO DE MEXICO, MEXICO

Mediante Instrumento número 35,975 (treinta y cinco mil novecientos setenta y cinco), de fecha catorce de octubre del dos mil veinticuatro, pasado ante la fe del suscrito Notario, en el cual se hizo constar el INICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes del señor BENITO HERNANDEZ HERNANDEZ, en términos del artículo 127 (ciento veintisiete) de la Ley del Notariado del Estado de México y del artículo 69 (sesenta y nueve) de su Reglamento, la señora MARIA MAGDALENA BAUTISTA RAMIREZ en su carácter de cónyuge supérstite y los señores RODRIGO, MAYRA, BENITO y EDSON ALDARIA todos de apellidos HERNANDEZ BAUTISTA en su carácter de hijos del autor de la sucesión, presuntos herederos, por medio de este instrumento solicitaron y otorgaron su consentimiento para que se iniciara ante la fe del suscrito, el trámite Notarial de dicha sucesión para todos los efectos legales a que haya lugar, lo anterior de acuerdo al artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, así como los artículos 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México y el artículo 67 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, por lo que dejan iniciada en esta notaría a mi cargo dicha sucesión y manifiestan que no tienen conocimiento de la existencia de otras personas con igual o mejor derecho a heredar y lo que ellos acreditan la muerte del de cujus BENITO HERNANDEZ HERNANDEZ con el acta de defunción.

Sin más por el momento, quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

 ATENTAMENTE
 LICENCIADO GABRIEL LUIS EZETA MORALES
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO
 109 DEL ESTADO DE MEXICO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, Expediente 1468/2008.

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por CASTAÑEDA ÁLVAREZ ANDRÉS, en contra de JOSE ROGELIO CORONA GONZALEZ Y ANA BERTHA ARREOLA GARCIA DE CORONA, expediente 1468/2008. El C. Juez Miguel Ángel Velázquez Méndez, ordenó publicar el siguiente edicto, en base a los autos de fecha doce de febrero, veintidós y nueve de enero todos de dos mil veinticinco y veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro: Se convocan postores a la subasta en primer almoneda que tendrá lugar en el local del Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, el próximo día veintidós de marzo de dos mil veinticinco, a las diez horas con treinta minutos, siendo objeto de remate el inmueble identificado y ubicado como departamento número 2, planta baja, edificio G, del conjunto habitacional Sinaloa, marcado con el número 11, de la avenida Fresnos, en el fraccionamiento Arcos de Alba, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Se fija como precio del bien subastado la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional); siendo postura legal la que cubra las tres terceras partes del mismo, siendo requisito para las personas que quieran participar como postores la exhibición de una cantidad igual al diez por ciento en efectivo del valor ya fijado, mediante billete de depósito expedido por Banco del Bienestar. En la inteligencia de que la subasta deberá anunciararse por medio de edictos que se fijarán por dos ocasiones en los tableros de avisos del juzgado, y en la Tesorería de esta Ciudad y en el periódico El Financiero, debiendo, mediar entre una y otra publicación 7 días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo.

Ciudad de México, a 17 de febrero de 2025.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

RÚBRICA

LIC. EDUARDO CHULÍN BARRÓN.

EDICTOS

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUGZADO DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL, SECRETARÍA "A", EXPEDIENTE 117/2020.

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS A: GONZALO NEYRA MORALES.

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR NEYRA TORRES GONZALO EN CONTRA DE GONZALO, ALEJANDRO, ROSÍO, GONZALO TODOS DE APPELLIDOS NEYRA MORALES, EXPEDIENTE 117/2020; EL C. JUEZ DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL, LICENCIADO MARCIAL ENRIQUE TERRÓN PINEDA. ORDENO MEDIANTE RESOLUTIVO CUARTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EL VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO NOTIFICAR AL CODENAMANDADO GONZALO NEYRA MORALES MEDIANTE EDICTO QUE SE AUTORIZÓ EN AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL PERIODICO EL FINANCIERO POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS SUS RESOLUTIVOS MISMOZ QUE DICEN: PRIMERO, HA SIDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL LA QUE, ELACTOR NEYRA TORRES GONZALO, FUNDO SU ACCIÓN Y ACREDITOS SUS PRETENSIONES. LOS CODENAMANDADOS GERARDO NEYRA MORALES Y ALEJANDRO NEYRA MORALES, NO JUSTIFICARON SUS EXCEPCIONES Y DEFENSAS, Y SE DETERMINÓ QUE LOS CODENAMANDADOS ROSÍO NEYRA MORALES Y GONZALO NEYRA MORALES CARECEN DE LEGITIMACIÓN PASIVA AD CAUSAM EN EL PRESENTE JUICIO. EN CONSECUENCIA; SEGUNDO, SE DECLARA QUE HA OPERADO A FAVOR DEL ACCIONANTE NEYRA TORRES GONZALO, LA ACCIÓN REVIDINDATORIA DEL INMUEBLE UBICADO EN: CALLE JOSE MARIA ROA BARCENAS NUMERO 98, INTERIOR 101 D, COLONIA OBREERA, C.P. 06800, ALCALDIA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, POR ENDE, SE CONDENA A LOS ENJUDICADOS GONZALO NEYRA MORALES Y ALEJANDRO NEYRA MORALES, A DESCUPAR Y ENTREGAR JURÍDICAMENTE AL ACTOR NEYRA TORRES GONZALO O, A QUIEN SUS DERECHOS LEGALMENTE REPRESENTE, EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CALLE JOSE MARIA ROA BARCENAS NUMERO 98, INTERIOR 101 D, COLONIA OBREERA, C.P. 06800, ALCALDIA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, ES DECIR, MEDIANTE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR DOS VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL PERIODICO "DIARIO DE MÉXICO", ASÍ, DEFINITIVAMENTE LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL C. JUEZ DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADO MARCIAL ENRIQUE TERRÓN PINEDA, ANTE LA CIUDADANA SECRETARÍA DE ACUERDOS "A", LICENCIADA KARLA JACKELINE ÁLVAREZ FIGUEROA, CON QUIEN ACTÚA Y DE FÉ, CONSTE DOY FE, EN CUMPLIMENTO A LOS ACUERDOS 36-48/2012 Y 50-09/2013 EMITIDOS EN SESIÓN PLENARIA ORDINARIA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Ciudad de México, 26 de febrero de 2025.

C. Secretaria de Acuerdos "A" del Juzgado Décimo Octavo de lo Civil.

Rúbrica

Licenciada Karla Jackeline Álvarez Figueroa.

AVISO NOTARIAL
 PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO PÉREZ TEUFFER FOURNIER,

titular de la notaría número cuarenta y cuatro del Estado de México, con residencia en Huixquilucan, hago saber que por escritura número 53,829, de fecha 31 de enero del año 2025, otorgada ante mi, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores NORMA BELINDA FRANCISCA FERNÁNDEZ ALONSO MARQUÉZ, FRANCISCO ANTONIO FERNÁN

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 66808, volumen 1322, de fecha 21 de Enero de 2025, los señores JOSE LINO, DAGOBERTO, CIRILO, ROGELIO, IGNACIO, ERACLIO y HORACIO todos de apellidos ESQUIVEL PENA, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor IGNACIO ESQUIVEL LEON también conocido como IGNACIO ESQUIVEL, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el 06 de enero de 2021. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 07 de febrero del 2025.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 66809, volumen 1321, de fecha 22 de Enero de 2025, las señoras ROSARIO HERNÁNDEZ VICTORIO y ARLETTE LUCERO JUKAWUA HERNÁNDEZ, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor OSWALDO JUKAWUA ESTRADA, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el 17 de diciembre del año 2023. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 19 de febrero del 2025.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 66816, volumen 1322, de fecha 25 de Enero de 2025, los señores JOSÉ MORALES DELGADO, EDUARDO MORALES ESPINOS y VÍCTOR JOSÉ MORALES ESPINOS, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora GRACIELA ESPINOS ACEVES, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el 09 de Agosto del año 2009. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 19 de febrero del 2025.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. 66876, volumen 1324, de fecha 12 de Febrero del 2025, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes de ANTONIA MARTINEZ FLORES, compareciendo la señora SARAI MARTINEZ FLORES, a título de "UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA" y "ALBACEA". Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 12 de febrero del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. 66887, volumen 1323, de fecha 17 de Febrero de 2025, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora SUSANA GUADALUPE COMLENARES BALBUENA, compareciendo el señor LEANDRO RODRIGO GARCIA MONTEJANO como "UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO" y la señora MARTHA GABRIELA GARCIA COMLENARES a título de "ALBACEA". Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 18 de febrero del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. 66887, volumen 1323, de fecha 17 de Febrero de 2025, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora SUSANA GUADALUPE COMLENARES BALBUENA, compareciendo el señor LEANDRO RODRIGO GARCIA MONTEJANO como "UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO" y la señora MARTHA GABRIELA GARCIA COMLENARES a título de "ALBACEA". Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 18 de febrero del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>	<p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,324 de fecha 27 de Febrero de 2025, otorgada ante Mi, los señores Salma Gabriela Rincón Rodríguez y José Gerardo de la Torre Méndez, aceptaron el legado; los señores Yolanda Hilda de la Torre Ramírez y José Gerardo de la Torre Méndez, aceptaron la herencia y la señora Fátima Concepción Rodríguez Rodríguez, acepto el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria del señor Emilio Gerardo de la Torre Morales y su albacea manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 74,004 de fecha 27 de febrero de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ELENA VALDES YÁÑEZ, por el cual, el señor ARMANDO HERNÁNDEZ VALDÉS, se reconoció su carácter de Único y Universal Heredero de dicha sucesión, designándose como Albacea, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 74,002 de fecha 27 de febrero de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ELENA VALDES YÁÑEZ, por el cual, el señor ARMANDO HERNÁNDEZ VALDÉS, se reconoció su carácter de Único y Universal Heredero de dicha sucesión, designándose como Albacea, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 116,495 de fecha 27 de febrero de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora CARLA VERA BARTOLOME, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor CARLOS MANUEL VERA URTUSTAEGUI, manifestando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión ante el suscrito notario; II. Que reconoció la validez del testamento; III. Que aceptó la herencia; IV. Que reconoció sus derechos hereditarios; <p>b) LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora CARLA VERA BARTOLOME, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor CARLOS MANUEL VERA URTUSTAEGUI, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>LIC. OMAR LOZANO TORRES, TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 59,978 de fecha 28 de febrero de 2025, ante Mí, la Señora MÓNICA RAYA MEJÍA aceptó el legado, y la Señora MARÍA GUADALUPE MEJÍA AGUIRRE aceptó la herencia y el cargo de albacea, en la Sucesión Testamentaria del Señor RAMÓN RAYA FLORES.</p> <p>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 75,121 del 26 de febrero de 2025, otorgado ante el suscrito Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor ALFONSO ESPINOZA CELIS. En dicho instrumento, los señores JOSE ALFONSO ESPINOZA VAZQUEZ, FRANCISCO DE JESUS GONZALEZ VAZQUEZ, GRISELDA MARIA LUISA ESPINOZA VAZQUEZ, y el señor ROLANDO ESPINOZA BAUTISTA, en su carácter de albacea y heredero en la sucesión testamentaria a bienes del señor ALFONSO ESPINOZA VAZQUEZ, con la conformidad de los coherederos los señores RICARDO ESPINOZA GIL, ANA FERNANDA ESPINOZA BAUTISTA Y VICTORIA ALBA ESPINOZA VAZQUEZ, todos ellos como legatarios en la citada sucesión, aceptaron el cargo instituido a su favor. Asimismo, la señora GRISELDA MARIA LUISA ESPINOZA VAZQUEZ, aceptó la herencia a su favor y el señor FRANCISCO DE JESUS GONZALEZ VAZQUEZ, aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y legal desempeño.</p> <p>LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono: 55 5931 2483</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 80,787 de fecha 21 de febrero del 2025, otorgada ante mí, los señores ABEL LOPEZ VELAZQUEZ, ROSA MARIA LOPEZ VELAZQUEZ, MARIA DEL CONSUELO LOPEZ VELAZQUEZ, JUAN MANUEL LOPEZ VELAZQUEZ, LILIA MARIBEL VAZQUEZ LOPEZ y ANGEL JAVIER VAZQUEZ LOPEZ, así como los señores GUADALUPE MURILLO MORENO y JOSE ANGEL VAZQUEZ LOPEZ, así como los señores AGUILAR en calidad de testigos, manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario, la tramitación de la sucesión intestamentaria, a bienes de la señora MARIA GUADALUPE LOPEZ VELAZQUEZ, por lo que los señores:</p> <p>a) ABEL LOPEZ VELAZQUEZ, ROSA MARIA LOPEZ VELAZQUEZ, MARIA DEL CONSUELO LOPEZ VELAZQUEZ, JUAN MANUEL LOPEZ VELAZQUEZ, LILIA MARIBEL VAZQUEZ LOPEZ y ANGEL JAVIER VAZQUEZ LOPEZ aceptaron la herencia resultante en su favor y reconocen los derechos hereditarios que les corresponden.</p> <p>b) ABEL LOPEZ VELAZQUEZ, ROSA MARIA LOPEZ VELAZQUEZ, MARIA DEL CONSUELO LOPEZ VELAZQUEZ, JUAN MANUEL LOPEZ VELAZQUEZ, LILIA MARIBEL VAZQUEZ LOPEZ y ANGEL JAVIER VAZQUEZ LOPEZ en su carácter de únicos y universales herederos, designan como albacea de la presente sucesión al propio señor JUAN MANUEL LOPEZ VELAZQUEZ quien acepta dicho cargo y protesta ejercerlo lealmente, manifestando que formulará el inventario de los bienes que integran el acervo hereditario.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de febrero del 2025 LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D. F.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles vigentes para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 37,928 de fecha 27 de febrero de 2025 ante mí, se inició el trámite de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora OLGA MARIA DEL PILAR VERA MORENO (quien también acostumbraba usar el nombre de OLGA VERA MORENO) en la que los señores VICTOR HUGO RIVERA VERA, MARIO ALBERTO RIVERA VERA y FRANCISCO JAVIER RIVERA VERA, repudiaron la herencia instituida en su favor y en consecuencia quedó como única heredera en dicha sucesión la señora MARIA ANGELICA RIVERA VERA, quien reconoció la validez del testamento exhibido, los derechos que le son atribuidos en el mismo y aceptó la herencia instituida en su favor. Asimismo el señor VICTOR HUGO RIVERA VERA aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de febrero de 2025.</p> <p>VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 48,413, de Febrero 26, 2025, ante mí, los señores MARTÍN VEGA PAREDES, MARÍA CONSUELO VEGA PAREDES, MARÍA ELENA VEGA PAREDES, SOCORRO VEGA PAREDES, RAFAEL VEGA PAREDES, CELIA VEGA PAREDES, JUAN VEGA PAREDES, MARÍA DE JESÚS VEGA PAREDES y RUBÉN VEGA PAREDES, reconocieron la validez del Testamento y ACEPATARON LA HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA GUADALUPE PAREDES SOTO (é MARÍA GUADALUPE PAREDES SOTO ó MA. GUADALUPE PAREDES SOTO ó MARÍA GUADALUPE PAREDES ó MA. GUADALUPE PAREDES ó GUADALUPE PAREDES); el señor RAFAEL VEGA PAREDES, aceptó además, el cargo de Albacea y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Febrero 27, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119, LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETTE, FIRMADO SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 183 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,214 de fecha 28 de FEBRERO del 2025, otorgado ante mí, comparecieron los señores Lilia Reyes Torres, Miguel Angel Reyes Torres, María Andrea Reyes Torres y Ana María Reyes Torres, los anteriores representados por su apoderada la señora Alma Delia Reyes Torres, quien también comparece por su propio derecho, Mariana Lizbeth Reyes Torres y Alexis Bryan García Reyes, quienes aceptaron la herencia de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora Obdulia Torres Valdovinos.</p> <p>Asimismo, la señora Lilia Reyes Torres, representada por su apoderada la señora Alma Delia Reyes, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de febrero del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA. - NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MEXICO".</p> <p>Por escritura 157,304 de fecha 28 de febrero de 2025, otorgada ante MI, los señores GRACIELA CAÑAS GONZÁLEZ, MARÍA DEL CONSUELO LOPEZ VELAZQUEZ, JUAN MANUEL LOPEZ VELAZQUEZ, LILIA MARIBEL VÁZQUEZ LOPEZ y ANGEL JAVIER VÁZQUEZ LOPEZ aceptaron la herencia instituida a su favor, y la última de ellos, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora GRACIELA CAÑAS GONZÁLEZ y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>Ciudad de México, 28 de febrero de 2025</p> <p>LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA. - NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MEXICO".</p> <p>Por escritura 157,305 de fecha 28 de febrero de 2025, otorgada ante MI, la sucesión de la señora GRACIELA CAÑAS GONZÁLEZ a través de su albacea, la señora IRIS MIRANDA CAÑAS, REPUDIÓ la herencia, y en virtud de dicho repudio, los señores MARÍA ELIZABETH MIRANDA CAÑAS, EUGENIA BERENICE MIRANDA CAÑAS, ERENDRIDA MIRANDA CAÑAS (quien también acostumbra a usar el nombre de HERENDIRIA MIRANDA CAÑAS), JESUS MIRANDA CAÑAS e IRIS MIRANDA CAÑAS aceptaron la herencia instituida a su favor, y la última de ellos, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor URBANO MIRANDA BUSTAMANTE y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>Ciudad de México, 28 de febrero de 2025</p> <p>LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTÍN LEON ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 34,400, de fecha 25 de febrero de 2025, ante mí, el señor ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARCÍA, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria de la señora LUZ DE LOURDES DE GUERRERO OSIO Y VALDERRAMA (quien también acostumbraba usar los nombres de LUZ DE LOURDES DE GUERRERO OSIO VALDERRAMA, LOURDES DE GUERRERO OSIO VALDERRAMA DE RODRÍG</p>	

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

MUNDO

Atropellamiento masivo en Alemania deja 2 muertos; no tiene trasfondo político, afirman las autoridades

Las autoridades alemanas consideran que el atropello masivo perpetrado por un ciudadano alemán en Mannheim, que dejó dos muertos y 10 heridos, no tuvo un trasfondo político, mientras que los indicios apuntan a un posible trastorno psiquiátrico.



Reclamo. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, criticó la postura de su homólogo ucraniano, Volodímir Zelenski.

PRONÓSTICO RESERVADO

Sufre el Papa dos recaídas respiratorias

EL VATICANO. El papa Francisco, hospitalizado desde hace 18 días por una doble neumonía, sufrió “dos episodios de insuficiencia respiratoria aguda”, informó El Vaticano, y precisó que permaneció consciente en todo momento.

Esta nueva crisis estuvo causada “por una importante acumulación de moco endobronquial y el consiguiente broncoespasmo”, por lo que los médicos le realizaron dos broncoscopías para aspirar las “abundantes secreciones”, precisó la Santa Sede.

El jesuita argentino de 88 años, que “permaneció alerta, orientado y cooperativo en todo momento”, reanudó en consecuencia “la ventilación mecánica no invasiva y su pronóstico sigue siendo reservado”, según este último parte médico.

El pontífice se encuentra ingresado en el hospital Gemelli de Roma desde el 14 de febrero por una bronquitis, que derivó en una doble neumonía.

Esta hospitalización, la cuarta y más larga desde 2021, genera preocupación por los problemas previos que debilitaron la salud de Jorge Bergoglio en los últimos años: operaciones en el colon y el abdomen, y dificultades para caminar.

El Papa, que ha descartado la idea de renunciar, no ha hecho ninguna aparición pública desde su ingreso al hospital. El domingo dio las gracias a los fieles por sus oraciones.—Agencias

PLAN DE VON DER LEYEN LLEGA HOY A GOBIERNOS DE LA UE

Donald Trump ordena suspender toda ayuda militar para Ucrania

El presidente ucraniano advirtió que el fin del conflicto se ve lejano, lo que molestó al gobierno de EU; Rusia dice que armar al Ejército rival no es un plan para la paz

Walesa envía carta al republicano para expresar su horror por el pleito con Zelenski

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

El presidente Donald Trump ordenó una pausa en la ayuda militar a Ucrania, aumentando la presión sobre Volodímir Zelenski apenas días después de la discusión de ambos políticos en la Oficina Oval.

“El gobierno ordenó suspender la ayuda militar a Ucrania hasta que el presidente Donald Trump determine que los líderes de ese país demuestran un compromiso de buena fe con la paz”, informó un alto funcionario del Departamento

de Defensa, que pidió el anonimato.

En la administración de Joe Biden, Estados Unidos envió millones de dólares en armamento a Ucrania; la situación ha cambiado con Trump, quien trata de negociar un acuerdo de paz con Rusia.

El funcionario dijo que todo el equipo militar estadounidense que no se encuentra actualmente en Ucrania será suspendido, incluidas las armas en tránsito en aviones y barcos o que esperan en zonas de tránsito en Polonia. Trump ordenó al secretario de Defensa, Pete Hegseth, que ejecute la suspensión.

Antes de tomar esta decisión, Trump criticó a Zelenski, por sugerir que el fin de la guerra de Rusia contra Ucrania probablemente “está aún muy, muy lejos”.

“¡Esta es la peor declaración

que podría haber hecho Zelenski, y Estados Unidos no lo tolerará por mucho más tiempo”, dijo Trump en una publicación en su plataforma Truth Social sobre los comentarios del mandatario ucraniano.

Ante la crisis diplomática entre Estados Unidos y la Unión Europea (UE), así como el enfrentamiento de Trump y Zelenski en la Oficina Oval, el exlíder obrero polaco, Lech Wałęsa, intentó mediar.

El héroe de la democracia de Polonia y decenas de otros exprisioneros políticos del país escribieron una carta a Trump, diciéndole que su trato al presidente de Ucrania los llenó “de horror y desagrado”.

Quien fuera presidente de Polonia al volver la democracia al país, le dijo a Trump, en su misiva, que le resultó ofensivo que esperara que el presidente ucraniano mostrara respeto y gratitud por la asistencia material que Estados Unidos ha brindado a Ucrania, mientras se defiende de la invasión rusa.

“A quien hay que agradecer es a los heroicos soldados ucranianos que derramaron sangre en defensa de los valores del mundo libre. Ellos

son quienes han estado muriendo en las líneas del frente”, afirmó.

Por otra parte, el Kremlin aseguró, en respuesta a la nueva iniciativa europea para el arreglo en Ucrania, que financiar el Ejército ucraniano no es un plan de paz.

“Allí (en Londres) se escucharon declaraciones sobre la necesidad de garantizar con urgencia un mayor nivel de financiación para Ucrania. Eso claramente no es para un plan de paz, sino, seguramente, para la continuación de las acciones militares”, dijo Dmitri Peskov, portavoz del Kremlin.

A su vez, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, enviará hoy una carta a los Estados miembros detallando su plan para elevar el gasto en defensa, ante la necesidad del bloque de aumentar masivamente las inversiones en este ámbito.

“Necesitamos, sin ninguna duda, un aumento masivo (del gasto) en defensa. Queremos una paz duradera, pero una paz duradera sólo se puede construir con fuerza y la fuerza empieza por reforzarnos nosotros mismos”, afirmó.

“Queremos una paz duradera, pero sólo se puede construir con fuerza y la fuerza empieza por reforzarnos”

URSULA VON DER LEYEN Presidenta de la Comisión Europea



Oración. Fieles participan en el rezo del rosario por la salud del Papa.

NUEVA ERA

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



MADRID.- Por si faltaran pruebas concretas de que la lucha entre derecha e izquierda ha pasado a un segundo o tercer plano, ahí está el presidente Donald Trump con su grosera exigencia a Ucrania, país democrático de Occidente, de que capítule ante el invasor ruso.

El campo de batalla político y cultural (y hasta militar en este caso), tiene como protagonistas antagónicos a la democracia liberal y al populismo autoritario.

Ahí está el meollo. Así en Europa como en Estados Unidos y México, por citar casos emblemáticos.

Con la espléndida reunión de líderes democráticos europeos y de Canadá celebrada el domingo en Londres, quedó claro que el gobierno de Estados Unidos ha cambiado de bando en esta lucha, aunque es fundamental

La traición del aliado

disimularlo. Ucrania puede resistir un tiempo –no sabemos cuánto– sin Estados Unidos, pero no puede hacerlo contra Estados Unidos.

Lo mismo Europa. Sus líderes soportan estoicos las amenazas de aranceles a sus exportaciones, la acusación del gobierno estadounidense que señala a los europeos y no a Rusia como los enemigos del Viejo Continente, mientras desestabiliza a las democracias liberales con el respaldo a los partidos nacionalistas anti-Unión Europea.

Una bofetada tras otra. La de ayer la dio a conocer *The New York Times*: el secretario de Defensa de la administración Trump ordenó al Comando Cibernético de Estados Unidos que detenga todas sus operaciones de inteligencia contra Rusia, con lo que desiste de entender las verdaderas intenciones de Putin en las negociaciones sobre Ucrania.

Como lo explicó el *NYT*: “Los intentos de sabotaje en Europa, incluidos supuestos intentos rusos de cortar cables de comunicaciones, misteriosas explosiones y planes de asesinato dirigidos por Rusia, incluido el del director ejecutivo del mayor fabricante de armas de Alemania, en el último año. Hasta ahora, Estados Unidos ha sido fundamental para ayudar a las naciones europeas a contratar, a menudo en operaciones ciberneticas encubiertas, pero esa cooperación ahora podría estar en peligro”.

El domingo, el portavoz del Kremlin afirmó que “la nueva administración de Estados Unidos está cambiando rápidamente la

configuración de toda su política exterior. Esto coincide en gran medida con nuestra visión”.

No fue el gobierno de Rusia el que cambió de campo, sino el de Estados Unidos. El alineamiento de ambos presidentes se concretó con el voto en contra de Estados Unidos y Rusia en la ONU a condenar la invasión a Ucrania.

Los líderes democráticos de Europa, con Zelenski en la reunión, elaboraron un plan de paz de cuatro puntos que expondrán a Trump, que recoge sus acuerdos con Putin, pero pone un punto fundamental: una vez firmada la paz, tropas europeas garantizarán que Rusia cumpla el acuerdo.

“Botas en el terreno y aviones sobre Ucrania”, especificó el primer ministro británico, Keir Starmer, lo que da un triunfo a Trump al quedarse con los minerales de “las tierras raras”, y Rusia corre su frontera a expensas de territorio ucraniano ya conquistado. Pero –un gran pero–, Europa vuelve a jugar un papel central en la solución, y los ucranianos tendrán garantizado que no habrá una tercera invasión rusa a su país.

Con eso los líderes democráticos europeos evitan repetir el error del Pacto de Múnich en 1938, en que aceptaron que Hitler se apropiara de una parte de Checoslovaquia (los Sudetes) sin fuerzas militares aliadas que garantizaran el fin del expansionismo nazi.

El pacto propuesto por los europeos es extremadamente gentil con Trump, y con Putin por añadidura. Sin embargo es realista y permite ganar tiempo.

La oferta presentada el do-

mingo, o sus puntos básicos sobre los cuales construir el acuerdo, tomará tiempo, y no es el “firma ahora o te mueres tú y tu país”, como significaron las palabras del presidente Trump a Zelenski el viernes en la Casa Blanca.

Esa paz a la carrera convenía a Rusia, pues necesita un respiro porque le ha ido mal en el campo de batalla y requiere reorganizarse. Cuando la segunda potencia militar del mundo no va ganando tras largos años de guerra, quiere decir que va perdiendo (recordemos Vietnam y Afganistán).

La economía rusa –informa Alberto Rojas, enviado del diario *El Mundo* a Ucrania– se va agotando al mismo tiempo que sus viejos arsenales de armas de la Guerra Fría. “El Fondo Nacional de Bienestar (de veras, así se llama) ruso, la caja de la que Putin saca su dinero para financiar la guerra, ha caído de unos 8.8 billones de rublos cuando inició la invasión, a 3.8 billones en 2024”.

Marie Mendras, profesora de Ciencias Políticas en París, publicó en *Le Monde* que “Rusia está agotada”. Sus soldados no tienen adiestramiento, hay tensión en los altos mandos militares, órdenes y contraórdenes. Su Ejército fue derrotado fuera de Kiev. Su flota derrotada en el occidente del mar Negro (que le permitió a Ucrania reactivar su economía con las exportaciones de cereales por esa ruta).

Las pensiones aumentan por debajo de la inflación. Faltan medicamentos. Cada vez es más pesado llevar suministros al lejano campo de batalla. El crecimiento

de 3 por ciento de la economía es por la industria armamentista, a expensas de otras industrias, lo que aumenta la pobreza. Hay inseguridad material.

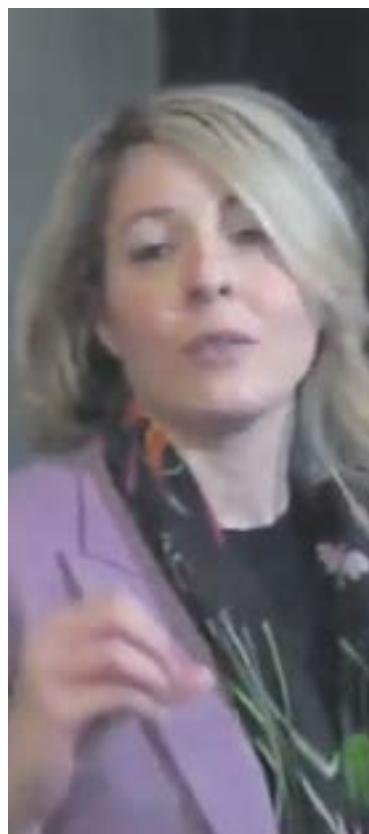
Señala que la insatisfacción de las élites se demuestra en que un millón de rusos de clase media alta ha dejado el país en tres años. En todo 2024 Rusia solo avanzó en 0.6 por ciento del territorio ucraniano. Mil dirigentes de ese país tienen sus fortunas congeladas en el exterior.

Por eso a Putin le urge un alto al fuego en los términos que acordó con Trump. Necesita tiempo para respirar. Una paz sin compromisos y “dentro de un par de años volver a atacar”, como le dijo Lech Walesa al corresponsal de *EL FINANCIERO* en sus oficinas de los históricos astilleros de Gdansk.

Europa también necesita tiempo, para rearmarse y articular una defensa sin Estados Unidos. Y para sortear los obstáculos políticos que tendrán al interior de sus países: las alianzas de la ultraderecha y la ultraizquierda pueden frenar las iniciativas presupuestales con ese fin en el *Bundestag* alemán, por ejemplo.

Si el jefe de gobierno español, Pedro Sánchez, cumple lo que dice en torno del rearme, se queda sin gobierno, porque sus aliados de ultraizquierda son prorrusos y la ultraderecha de Vox baila al son que toque Donald Trump. Y lo hace con balalaika.

Tiempo. Tiempo y armas a Ucrania para que negocie desde una posición de fortaleza. Tiempo a Francia, Gran Bretaña y otros países voluntarios en el acuerdo, a fin de que sus tropas se preparen para ir a Ucrania a impedir que suceda lo que Hitler hizo en Checoslovaquia.



Aviso. Mélanie Joly dice que Canadá está lista para la guerra comercial.

POR IMPOSICIÓN DE ARANCELES

Canadá anuncia represalias comerciales vs. EU

Sin embargo, Mélanie Joly, canciller canadiense, aclara que sigue el diálogo

OTTAWA
AGENCIAS

El gobierno de Canadá anunció que está listo para tomar represalias comerciales contra Estados Unidos con aranceles a 155 mil millones de dólares de importaciones estadounidenses si el presidente Donald Trump cumple sus amenazas de imponer gravámenes, aseguró la

ministra de Exteriores canadiense, Mélanie Joly.

Declaró, sin embargo, que “los esfuerzos diplomáticos continúan” para intentar evitar el conflicto comercial. Las declaraciones de la canciller canadiense se producen después de que Trump afirmara que México y Canadá no tienen “margin” de negociación para evitar los aranceles de 25% que tiene previsto aplicar a partir de hoy.

“Y si el presidente Trump sigue adelante con los aranceles a los bienes canadienses, estamos listos con gravámenes de respuesta a 155 mil millones de dólares, de los que un

primer tramo de 30 mil millones de dólares ya están listos”, explicó Joly.

Pero Joly dejó claro que Canadá no ha recibido información oficial por parte de las autoridades estadounidenses de la imposición de los aranceles.

“Estamos listos si Estados Unidos decide lanzar su guerra comercial. No es algo en lo que estemos interesados”, dijo y acusó a Trump de causar “impredecibilidad y caos”.

Como justificación para seguir adelante con la imposición de aranceles, que incluye también el de 10 por ciento sobre las importaciones chinas –que se suma al 10% ya aplicado el 4 de febrero–, Trump citó el tráfico de fentanilo. “Enormes cantidades de fentanilo han entrado en nuestro país desde México y, como saben, también desde China, donde se envía a México ya Canadá”, señaló Trump, quien insistió en que esta droga “llega desde Canadá y desde México”.

El presidente aseguró que los aranceles beneficiarán a la manufactura estadounidense, especialmente al sector del automóvil.

ATAQUE ISRAELÍ EN GAZA

Netanyahu abre la puerta a seguir con la guerra

JERUSALÉN.- El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, sugirió que Israel podría retomar su ofensiva en Gaza si no logra un acercamiento con Hamás en las negociaciones del alto al fuego.

“Seguimos dentro del acuerdo, no lo estamos violando, no hemos vuelto inmediatamente a la guerra. Quién sabe, tal vez tengamos que hacerlo”, dijo.

En tanto, un ataque israelí mató a dos personas y dejó al menos otras tres heridas en la ciudad de Rafah, en el extremo sur de la Franja, según informaron medios palestinos.—Agencias

OPINIÓN

Después de los aranceles

ALEGATOS

Antonio Cuéllar Steffan

Abogado especialista en materia constitucional y amparo

@Cuellar_Steffan



Sea que la entrega de los veintinueve delincuentes más buscados por la DEA hubiera sido un acuerdo alcanzado desde una posición de fuerza en la que el presidente Trump dice que se encuentra; o hubiera sido el cumplimiento espontáneo de compromisos internacionales, asumidos por el gobierno de México en contra de principios constitucionales bien identificados, amén del supuesto estado de profunda corrupción en que la presidenta dice que se encuentra sumido el Poder Judicial, lo cierto es que la extradición/destierro/expulsión de tales capos constituyó un hito en la relación de nuestro país con los Estados Unidos, un gesto que debió aplaudirse y valorarse por nuestro vecino del norte antes de calificar el cumplimiento de la obligación que unilateralmente impuso a sus socios, de combatir el contrabando de fentanilo como condición para cobrar o no aranceles al comercio desde hoy martes.

Fue lamentable que el episodio se entrelazara con la desafortunada visita del presidente de Ucrania a la Casa Blanca, que por su desenlace ha robado todas las primeras planas a nivel global.

La verdad de las cosas, sin embargo, es que el esfuerzo no dejó los frutos deseados, y la imposición de los aranceles se ha convertido en una realidad. Era de esperarse, el presidente Trump no puede jugar tanto con las ideas y abstenerse de dar un golpe. Debe

demostrar que habla en serio. Habrá que esperar la continuación de la negociación y la apertura de aquello que subyace detrás de la cortina discursiva de la delincuencia y la migración, antes de alcanzar una conclusión confiable.

El presidente de EU gobierna para su electorado, y castigar a quienes él ha identificado como responsables de la migración descontrolada y el contrabando de sustancias tóxicas que han terminado con la vida de sus nacionales es la medida justa que él debe de impulsar para congraciarse con quienes lo llevaron al poder. El problema es que los aranceles, como medida de negociación, ocasionarán un efecto búmeran en su propia contra. El castigo va a tener que evolucionar pronto, antes de causar un descalabro cierto a la economía de ambas naciones o, incluso, del mundo entero.

La estrategia de su parte es muy clara; él asume un papel impredecible, capaz de adoptar cualquier determinación por absurda o peligrosa que sea. Eso impone respeto —o más bien temor— a cualquier interlocutor con el que deba discutir y firmar cualquier acuerdo.

La expulsión indiscriminada de migrantes ocasiona un fenómeno de escasez de la mano de obra que perjudica a muchos productores en estados cuya economía depende de la agroindustria, la construcción y los servicios. La erradicación del consumo de fentanilo no termina con el cierre

de las fronteras, sino que implica el combate contra las bandas de distribución del fármaco en sus localidades y el tratamiento médico de la patología, dos aspectos mínimos de atención pública de los que no se escucha hablar. La imposición de aranceles tendrá un efecto inflacionario para los mismos norteamericanos, que deberán asumir el costo inmenso en el precio de compra de muchos bienes fabricados en los dos lados de la frontera.

Es por virtud de todas estas complejas circunstancias que debemos presumir, quizás, que el objetivo no termina con los dos instrumentos de ataque elegidos por el presidente Trump. El problema es que, en su implementación, ha sido inteligentemente acertado, pues ya ha visto lo mucho que a sus socios, Canadá y México, les duele el bloqueo del comercio con su principal mercado de destino: Estados Unidos de América. En la estrategia de defensa, quizás faltó atender a la imprevisibilidad como factor de intercambio frente a tan experimentado negociador.

Se avecinan mesas en las que seguramente se impondrá mayor presión. Desde luego que ésta no podría disminuir en el ámbito de los instrumentos que ya se han echado a andar: la migración y el tráfico de fentanilo. Sin embargo, es previsible que la presión avance hacia otros objetivos, y el más claro y elemental, el que más interesa a Norteamérica para la conservación de su protagonismo y hegemonía geopolítica global, se llama TMEC.

Ante la inminente reapertura de las negociaciones del Tratado que vincula a los tres mercados, resulta absolutamente necesario que México anticipé y tome medidas para proteger aquellos puntos que, frente a tan importante contraparte comercial, pudieran ser vulnerables.

Las asimetrías existentes en la materia laboral son evidentes. México no podría adoptar políticas de progresividad salarial equiparables a las de los Estados

Unidos, porque el país no tendría la posibilidad económica de afrontarlo. Además, si así se le impusiera, perdería cierto atractivo que hoy aprovecha para atraer capital destinado a la construcción de centros de producción, altamente demandantes de mano de obra. ¿Cómo compensarlo? Quizás sería conveniente identificar puestos y responsabilidades, regiones y capacidades, como elementos distintivos del salario, y abrir la posibilidad a que haya un libre tránsito de trabajadores a los que ofrecer iguales oportunidades y calidad de vida.

Hay un gran interés global de participar en el mercado de la generación, distribución y comercio de energía en nuestro país. Con justo temor, se ha protegido dicho mercado a efecto de no hacer víctimas a los mexicanos de cualquier práctica de depredación que nos conduzca a pagar cuotas desproporcionadas por un recurso tan elemental como el de la electricidad.

¿Cómo lograr una modificación constitucional que haga a México más competitivo en este sector esencial, sin claudicar a la soberanía que el país debe ejercer tratándose de la regulación del mercado?

Cualquier inversión que llegue a México desde el exterior demandará certidumbre jurídica. El modelo de justicia que se pretende implementar está francamente reprobado. ¿Qué pasos deben empezarse a dar, así sea en la narrativa cotidiana, para justificar un cambio radical a la reforma judicial? No se trata de abandonar el anhelo de contar con un mejor sistema de justicia, pero sí el de pensar en un modelo que respete su autonomía y la división de poderes.

En suma, la imprevisibilidad de nuestra contraparte no es absoluta. Existen factores que nos permiten predecir hacia dónde podría dirigir su brújula.

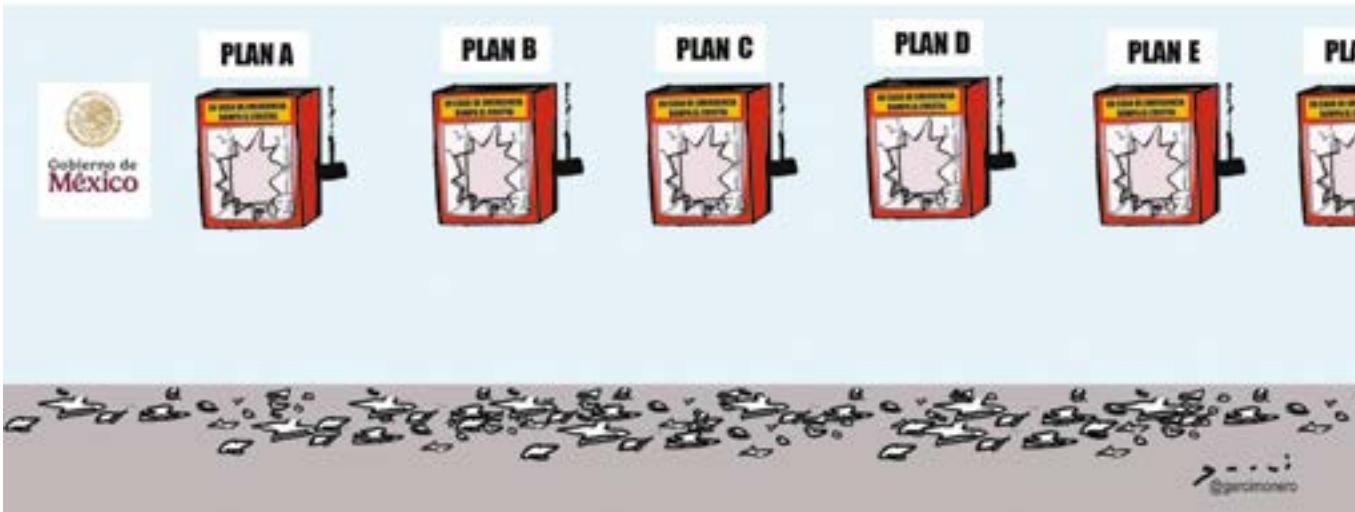
México se encuentra en un buen momento para ajustar sus baterías de defensa y proteger sus recursos máspreciados.



Garcí

@garcimonero

En caso de emergencia



¿Quién lo iba a decir? Se volteó el chirrío por el palito. Si bien el principal problema de México es la pobreza generada por la desigualdad económica y social en un modelo cuya determinante más grave es la exclusión, en la percepción aparecía la inseguridad en el primer lugar de las preocupaciones ciudadanas. Hoy el escenario cambió y nuestra relación con Estados Unidos gobernado por el hombre anaranjado se convirtió en prioridad.

El poder es necesario para preservar o para transformar. El tetratismo se propuso hacer cambios radicales que generaron resistencias. En defensa del *estatus quo*, surgió el litigio estratégico, organizado por quienes se oponían a proyectos o decisiones del gobierno anterior, que conseguían suspensiones legales y amparos para interrumpir el curso de la acción de gobernar. La militarización de ciertos ámbitos de la gestión pública —interrumpida por determinaciones de jueces— fue un subterfugio eficaz para brincar ese obstáculo.

El gobierno de López Obrador arribó al poder sin una idea clara de una reforma política con características específicas que impulsara una vía libre para actuar en pro de un cambio deseado por su gobierno. Por eso hubo planes A, B y C, con contra-

La mejor política interior es la exterior

SEGUNDO PISO

Luis Castro Obregón

Analista político

Opine usted:
luiscastroobregon@me.com

@luiscasob



dicciones entre sí. En el primero se sostenía que desaparecerían las diputaciones plurinominales, aunque si se revisaba el texto legal propuesto, en realidad todas las diputaciones hubieran sido de representación proporcional, con circunscripciones estatales. La cosa cambió en el Plan B, donde se reducía la posibilidad de que las minorías obtuvieran representación y posibilidad de expresión política en el Congreso.

Ambos planes fracasaron; funcionó el Plan C, consistente en no tener plan, sino en contar con la mayoría suficiente para no depender de negociaciones para impulsar decisiones que permi-

tieran cambios profundos, sin ser rehenes de chantajes, venciendo resistencias, acelerando los propósitos anunciados.

La mayoría en el Congreso, con una sobrerrepresentación legal y ética, pero poco estética, permitió la consecución del Plan C, cuya aplicación consistió en *mayoritear* cuanta iniciativa de ley se presentaba en el Congreso, hasta que llegó la propuesta de reforma constitucional contra la reelección inmediata y el nepotismo en cargos electorales. Fue entonces cuando se hizo evidente una contradicción: no era cierto que la coalición iba a aprobar sin chistar toda iniciativa del Ejecutivo, porque una parte de

ella tiene y representa intereses distintos a la agenda del segundo piso de la transformación.

Tras el traspaso en el Congreso, quedó claro que el pueblo dispone, Sheinbaum propone y llega la coalición y lo descompone. Ahora, se hace evidente la necesidad de una reforma política de mayor alcance.

¿Cómo debe ser? ¿Las fuerzas coaligadas permitirán al partido mayoritario que la reforma sea de gran calado? ¿Teniendo en la agenda como principal asunto la nueva relación de México con Trump, existen condiciones para una reforma política profunda que mejore la calidad de la democracia, aunque exacerbe las contradicciones de los aliados?

Trump está demostrando que tiene prisa (lo cual, en cierto modo, es positivo), mucha prisa, porque tiene dos años para llegar con fuerza a la elección de medio término que renovará las cámaras y que le podría permitir consolidar la presencia del neoconservadurismo heterodoxo y rampante que representa.

Al mismo tiempo y en la misma proporción en que se reduce su popularidad, aumenta la ostentación de sus acciones grotescas para empujar sus promesas de campaña. Ya hemos observado que respeta y acepta ciertos niveles de diálogo cuando su interlocutor tiene fuerza. Se

engalla hasta la estulticia cuando interpreta que no es así. Fue un error cómo le hizo *bullying* a Zelenski porque le dio elementos para aparecer heroico ante su pueblo. Quizá mártir.

La reforma política en México es necesaria porque el actual modelo de democracia procedimental llegó al límite y porque es un imperativo demostrar que debe mejorar el ejercicio de derechos, libertades y calidad de la representación para no caer en el estereotipo de un gobierno con respaldo popular que solo puede transformar si concentra poder. Se necesita poder para transformar, pero se necesita que la fuente de poder sea legítima. Sin atajos.

La reforma política requiere cumplir ciertos tiempos y movimientos para ser viable. El momento temporal no puede exceder de 2027 porque su puesta en marcha requiere adaptación institucional previa a las siguientes elecciones presidenciales. Ahora bien, tampoco puede acelerarse, cuando tenemos la necesidad y la ventaja de contar con un gobierno con la mayoría y el poder suficientes para hacer frente a una agenda binacional en la que lo único permanente parece que será el riesgo.

Lectura sugerida: *Algo habremos hecho* de Irene Montero (Navona).

Que alguien le explique a Trump

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez CanoOpine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Mientras que el presidente norteamericano aplica el primer tranco de aranceles a los productos mexicanos, cada vez son más airadas las protestas de empresarios, sindicatos y de la población norteamericana porque esos aranceles implicarían un aumento de precios que, sin duda, detonaría al alza nuevamente la inflación que, por cierto, fue uno de los factores por los que perdió Joe Biden.

La imposición arbitraria de aranceles tiene diversos efectos negativos como: el incremento de costos de producción que también erosiona la competitividad de sectores estratégicos de la región; la potencial reducción de la fuerza laboral o incluso la reubicación de las empresas afectadas, lo cual pone en riesgo miles de empleos y afecta la inversión en capacitación y desarrollo del capital humano; la pérdida de confianza de los inversionistas ante la volatilidad generada por medidas proteccionistas; el encarecimiento de los productos finales, afectando el poder ad-

afecta la economía, sino que también socava las relaciones diplomáticas y el marco regulatorio que han permitido el desarrollo de una región interconectada y resiliente.

Ello resulta especialmente inquietante en el contexto de la próxima revisión del T-MEC en 2026, momento clave para reafirmar y actualizar este pacto histórico.

La imposición de aranceles representa un obstáculo que frena el progreso y pone en jaque la cohesión que ha permitido a la región prosperar durante décadas. En lugar de acercar a los países, esta medida eleva barreras que encarecen los productos, debilitan a los productores y afectan a millones de familias al reducir su poder adquisitivo.

Lejos de resolver problemas estructurales como la seguridad o la migración, alimenta un clima de incertidumbre que podría minar la estabilidad y el futuro de una alianza que históricamente ha impulsado el crecimiento común.

El activismo de, por ejemplo, las cámaras de comercio de los tres países, para establecer un ejercicio propositivo sobre los negativos efectos para los socios del T-MEC de la imposición arbitraria de aranceles, está logrando generar conciencia del problema en la

región. En este sentido, la International Chamber of Commerce México (ICC México) abandera el tema en nuestro país.

EL SNTE CONCLUYE LA INTEGRACIÓN DEL PLIEGO NACIONAL DE DEMANDAS (PND) 2025

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) concluyó la integración del Pliego Nacional de Demandas (PND) 2025, que en los próximos días entregará a la autoridad educativa federal.

El PND consta de 290 demandas, divididas en tres anexos, resultado de la séptima consulta nacional, en la que participaron un millón 517 mil agremiados.

El documento fue analizado y aprobado, por unanimidad, durante una reunión de trabajo de los órganos nacionales de gobierno sindical, encabezada por el secretario general del SNTE, maestro Alfonso Cepeda Salas.

El también senador de la República reiteró que, desde todos los espacios de su responsabilidad, estará al pendiente de los diversos temas que impactan en la clase trabajadora, especialmente entre quienes se desempeñan en el sector educativo.

Enfatizó su compromiso de frenar cualquier intento legislativo que lesione los derechos y las conquistas laborales, como

ocurrió recientemente con la propuesta de reforma a la Ley del ISSSTE, que, con su intervención, fue modificada para no afectar a trabajadores de base, de ningún gremio, ya que contemplaba un aumento a las cuotas de seguro de salud para los derechohabientes.

Durante la reunión, los asistentes compartieron con su dirigente nacional las inquietudes que han expresado trabajadores de la educación en distintas entidades del país. Coincidieron en que uno de los asuntos más preocupantes es el de las jubilaciones.

En respuesta, el secretario general del SNTE comentó que se preparará una propuesta dirigida al ISSSTE, a fin de organizar mesas de trabajo para revisar el tema y, de ser necesario, realizar consultas.

Para nadie es un secreto que la nueva reforma del ISSSTE ha causado un gran malestar entre los trabajadores al servicio del Estado y en particular del magisterio, porque se busca duplicar la retención del apartado que nutre las pensiones.

La medida daña el patrimonio de los trabajadores que más ganan y pone en entredicho el respaldo al magisterio, que ha expresado reiteradamente la presidenta de México.

La historia registra que cuando se gestan nuevos momentos coyunturales, existe una confluencia de elementos que provocan el cambio. El fin de una era, el inicio de otra, la aparición, casi siempre disruptiva, de elementos o factores que inclinan los hechos y acontecimientos en otra dirección. Y que, en el momento que suceden, con frecuencia, no son percibidos como una ola integral de cambio.

Esta vez es diferente.

Es tanto lo que está en juego por la llegada disruptiva de Trump, el desgaste del modelo democrático liberal y la aparición inevitable de líderes populistas en todos los rincones del orbe.

Lo sucedido el viernes en la Oficina Oval de la Casa Blanca, cuando el presidente de Ucrania y el de Estados Unidos se enfrentaron en una reyerta de perspectivas, visiones, acusaciones y deudas, es la expresión clara del fin de una era.

La del derecho internacional, la de los acuerdos diplomáticos, la del lenguaje político de altura, la de líderes que entendían su función y no actuaban bajo capricho.

El comportamiento de Trump esa tarde —en calidad de anfitrión— pero peor aún, el del impresionante de JD Vance, el vicepresidente regañando al presidente de otro país por vestirse de determinada manera, establece con claridad el escenario para una humillación mundial, de un representante al que estaban a punto de arrancarle

El nuevo mundo

EL GLOBO

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



recursos naturales para pagar una ayuda militar en defensa de una invasión ilegal.

Querían humillarlo, exhibirlo, arrodillarlo.

Zelenski se defendió y, a los ojos del gobierno americano, hizo detonar el acuerdo. Quería saber qué garantías se le exigirían a Putin para cumplir los acuerdos. Eso volvió loco a Trump.

La consecuencia inmediata fue una cumbre de líderes europeos reunidos para expresar respaldo y apoyo a Ucrania y a Zelenski.

Y a la fiesta, aunque acudió Trudeau en representación de Canadá, no estuvieron invitados representantes de Estados Unidos.

El mensaje fue claro: Trump y Putin sostuvieron, por medio de sus secretarios de Estado, un encuentro para negociar la paz de Ucrania, sin Europa y sin Ucrania una semana atrás, pues le devolvieron la descortesía.

El mundo descompone sus bloques tradicionales, producto de la Segunda Guerra Mundial y, posteriormente, la Guerra Fría, para recomponer nuevos bloques y alianzas.

Entiendo que para lectores de mi generación, nacidos en los años 60 y en adelante, comprender que Estados Unidos ponga en riesgo su participación en la OTAN resulta impensable. A cambio de acercarse y aliarse con Rusia, su tradicional enemigo por décadas y después contraparte.

Trump ha anunciado, como resultado de este lamentable sobresalto con Zelenski, el retiro total del apoyo a Ucrania y, al mismo tiempo, el levantamiento de las sanciones contra Putin.

Resultado inmediato: la Unión Europea anuncia el incremento de su presupuesto en defensa y el apoyo, incluso con tropas y aviones —señaló el primer

ministro británico— a Ucrania para defender lo que llamaron “la seguridad europea”.

Putin representa una amenaza para Europa, aunque Trump le mande saludos y palmadas en la espalda.

El acuerdo para cobrar la ayuda militar americana a Ucrania resulta de una vileza solo vista en tiempos de Hitler. Me quedo con tus minerales y tierras valiosas, por la ayuda que te presté y te ofrecí.

Estamos presenciando el final de una era, con la obsesión trumpista de recomponer la superpotencia estadounidense, como única nación del mundo con poderes extraterritoriales.

Hoy martes, para desdicha de los trumpistas mexicanos, entrarán en vigor los primeros aranceles contra México y Canadá. Todo parece indicar que serán del 25% generalizado, mientras estudia los dirigidos a los productos agrícolas, metales, aluminio, acero, etcétera.

Trump iniciará hoy, con sus socios y aliados comerciales más importantes, una guerra comercial violatoria del TMEC, colocando a sus vecinos en una

“... lo que está en juego por la llegada disruptiva de Trump (...) la aparición inevitable de líderes populistas”

“Trump iniciará hoy, con sus socios y aliados comerciales (...) una guerra comercial violatoria del TMEC”

situación de ataque de choque económico cuyas consecuencias aún están por medirse a profundidad.

Tal vez los aplique por pocos días o semanas, tal vez los deje un tiempo para hacer sentir su poder y debilitar a los vecinos al llegar a la mesa de negociaciones.

No lo sabemos, pero ayer lunes declaró que entrarán en vigor y no habrá acuerdos de último minuto.

Canadá ha anunciado aranceles de regreso por montos de 30 mil millones de dólares.

La presidenta Sheinbaum, con “moderación y templanza”—al estilo Kalimán—, esperará el anuncio del secretario de Comercio americano este martes 4 de marzo para ejecutar el primero de sus planes de respuesta y de reacción.

Lo que es inevitable es que a partir de ahora se escribirán nuevas reglas; estaremos a merced de la extorsión de los poderosos, de la coerción de los tiranos.

El derecho internacional, las convenciones producto de la Guerra Mundial, son desechadas como basura. La guerra comercial será una realidad.

La vivienda: un derecho que no se vende por catálogo

PLAZA VIVA

Pedro Kumamoto

@pkumamoto



Desde la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), se ha trabajado para cambiar esa realidad. La Declaración 115 de la CISS hace un llamado a todas las instituciones que la integran para garantizar la seguridad social como un derecho universal y reconocer el cuidado como un derecho humano. Porque sin políticas de vivienda incluyentes, sin perspectiva de género y sin el reconocimiento de los trabajos de cuidados, seguiremos dejando atrás a quienes sostienen, desde la informalidad, buena parte de la economía del país.

Es por eso que iniciativas como la de la presidenta Claudia Sheinbaum, para construir un millón de viviendas en México, representan un paso en la dirección correcta. La propuesta prioriza a mujeres jefas de familia, jóvenes, personas adultas mayores y población indígena, grupos históricamente relegados del acceso a vivienda digna.

“**L**a mujer luchando y sus derechos alcanzando” fue la frase que la señora Silvia, representante de una organización de mujeres vendedoras por catálogo, lanzó en un encuentro con la Red de Mujeres Sindicalistas. “¿Cómo podemos acceder a una vivienda digna si no estamos sindicalizadas? ¿Acaso no es un derecho humano? Porque también somos humanas las vendedoras de venta por catálogo”. Esa pregunta, tan sencilla y a

la vez tan poderosa, me llevó a reflexionar sobre la realidad de millones de mujeres en nuestro país. Mujeres que sostienen la economía de sus familias con trabajos informales, soñando con acceder a seguridad social, a créditos para una casa propia. Porque sí, el acceso a la vivienda es un derecho humano, pero en México, por décadas de gobiernos neoliberales, fue considerado un privilegio para pocos, hasta el 2018 que el gobierno comenzó a implementar políticas sociales.

De ese millón de viviendas, la mitad serán para población derechohabiente del Infonavit y la otra mitad para población no derechohabiente, a través de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), que este año construirá las primeras 100 mil.

Pero somos conscientes de que no se trata solo de la construcción de casas. Desde la CISS, impulsamos que estas viviendas no sean solo techos, sino hogares en los que la vida pueda florecer y florecer de verdad. Es decir, que estén ubicadas en zonas con acceso a parques, escuelas, transporte público eficiente y espacios comunitarios para el cuidado. Porque todas y todos queremos vivir cerca de oportunidades, no aislados en desarrollos lejanos que terminan siendo ciudades dormitorio sin alma ni infraestructura.

No estamos reinventando la rueda. En países como Uruguay, el movimiento cooperativo de vivienda ha demostrado ser una solución efectiva para proporcionar hogares dignos a familias de ingresos medios y bajos. Además, este año lograron un acuerdo para reducir la tasa de interés de los préstamos hipotecarios del

5.16% al 2%. Este logro financiero facilita el acceso a viviendas asequibles para numerosas familias uruguayas.

También en España y Alemania, la organización de trabajadoras y trabajadores ha sido clave para cambiar las leyes de vivienda. Movimientos sociales han logrado que la política pública reconozca que la vivienda no es solo un bien de mercado, sino un derecho que debe garantizarse a todas las personas. En México, estamos viviendo un momento similar: mujeres como Silvia alzando la voz, colectivos trabajando y luchando por un verdadero cambio y gobiernos cercanos a la ciudadanía.

El encuentro que se dio hace unos días en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México fue un recordatorio de que la lucha por la vivienda digna es una lucha por justicia, por equidad, por el derecho a una vida feliz. Y ahí, en cada palabra de Silvia, en cada historia compartida por las trabajadoras, quedó claro que el futuro de este país será construido, ladrillo a ladrillo, por la organización y la entereza de quienes nunca han dejado de luchar por sus derechos.

TOMAN SADER; PIDEN SUBSIDIO

ZACATECAS. Usuarios de pozos de riego tomaron las instalaciones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) para exigir que sean integrados al programa de cuota energética y acceder al fideicomiso en el pago a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Desde 2023, cerca de 2 mil productores no pudieron ingresar al programa porque tienen adeudos de 100 mil pesos o más.

Ángel Lara



JESSE MIRELES

Gobernador ordena actualizar Rnpdno

REGISTRO NACIONAL DE DESAPARECIDOS, SIN INFORMACIÓN DESDE 2022

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El gobernador Pablo Lemus Navarro informó ayer que dio instrucciones al titular de la Fiscalía del Estado (FE), Salvador González de los Santos, para que actualice “de inmediato” los datos de Jalisco en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas (Rnpdno).

La administración estatal dejó de enviar información al Rnpdno desde finales de marzo de 2022, cuando Enrique Alfaro Ramírez era gobernador, con la justificación de que la plataforma les impedía actualizar el estatus de varias personas que ya habían sido localizadas, entre otras fallas técnicas. Esto lo reconoció la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (Cobupej) a NTR, primero,

vía transparencia y después en una ficha informativa a través de su área de Comunicación Social.

En su momento la autoridad estatal informó que trabajaba con la Comisión Nacional de Búsqueda para resolver el tema; sin embargo, también apuntó que no notaba avances desde el ente federal.

En seguimiento al tema, este lunes el mandatario estatal dijo que ya ordenó al fiscal resolver ese

problema y actualizar la plataforma nacional. “Le pedí al fiscal que lo hiciéramos ya de inmediato, eso (Rnpdno) tiene que estar alimentado con los datos de Jalisco”.

A este lunes, el Rnpdno contabilizaba a 30 personas desaparecidas y tres localizadas en lo que va de la actual administración (desde el 6 de diciembre), mientras que el registro estatal documentó, tan solo en enero, 245 casos.

NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA

Las gasolineras en Jalisco comenzaron a fijar el tope máximo de 24 pesos por litro en gasolina magna establecido por el gobierno de México.

De acuerdo con la Asociación Mexicana de Empresarios Gasolineros (Amegas), serán al menos mil 50 estaciones las que se integrarán al acuerdo, el cual fue bien recibido por las y los usuarios.

Despachadores en donde la gasolina ya se encuentra a un máximo de 23.99 pesos por litro dieron a conocer que aún existe desconocimiento de esta nueva medida en gran parte de la población, y en los establecimientos donde los precios aún superan los 24 pesos explicaron que esperan una disminución o ajuste en próximos días.

El titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), César Iván Escalante Ruiz, informó que, a través de un monitoreo realizado el viernes, sábado y domingo, se detectó la disminución al precio por debajo de los 24 pesos; en el caso de Jalisco esto se encontró principalmente en los municipios de Guadalajara y Zapopan.

Destacó que en los primeros tres días de la implementación de la Estrategia Nacional para Promover la Estabilización del Precio de la Gasolina, el precio promedio del combustible es de 24.08 pesos.

AÚN NEGOCIAN, LUEGO DE PARO LABORAL DE DOCENTES

Trazan estrategia para recuperar clases

LANDY VALLE
ZACATECAS

Tras el paro laboral de 13 días en las escuelas de Zacatecas, la Secretaría de Educación del estado (SEZ) trabaja en estrategias para recuperar las clases perdidas. Una de las principales medidas es utilizar los días destinados a descarga administrativa y consejos técnicos para reforzar los aprendizajes y regularizar a los estudiantes en el

mapa curricular.

El secretario académico de la dependencia, Armando Delgadillo Ruvalcaba, explicó que los docentes implementarán estrategias didácticas para abordar los temas pendientes y realizar las evaluaciones correspondientes; con ello se busca subsanar las deficiencias que los alumnos pudieran presentar tras el paro, especialmente en lectura y escritura, que han sido identificadas

como las áreas con mayor rezago en los niveles primaria, secundaria y media superior.

Durante la primera semana del paro, 320 mil estudiantes se quedaron sin clases, mientras que en la segunda semana la cifra se redujo a 80 mil.

Por su parte, la secretaría de Educación, Gabriela Pinedo Morales, informó que, tras 16 días de mesas de negociación con las secciones 34 y 58 del Sindicato



ESPECIAL DE VUELTA. Los docentes federales fueron los primeros en regresar a las aulas.

Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), así como con los gremios de Telesecundarias y Telebachilleratos, se acordó trazar rutas conjuntas para mejorar la educación en la entidad.

Los maestros de nivel federal, quienes fueron los primeros en regresar a clases, ya diseñaron un plan de recuperación en la sesión del Consejo Técnico Escolar del 28 de febrero.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

MONREAL PIDE APOYO PARA LA PRESIDENTA

Morena se declara en “alerta máxima” ante decisiones unilaterales de EU

“Si es necesario protestar o asumir decisiones legislativas, lo vamos a hacer”

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Morena se declara “en alerta máxima”, “en sesión permanente” y “listos para movilizarse si es necesario”, en caso de que se decretaren los aranceles de manera unilateral en contra de México, afirmó el coordinador morenista en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

En conferencia en el Palacio Legislativo, aseguró que “si es necesario movilizarnos, si es necesario protestar diplomáticamente, si es necesario asumir posiciones legislativas frente al resto del mundo, lo vamos a hacer”.

Sostuvo que “no es un sentimiento patriótico o demagógico, es un sentimiento real que no podemos permitir y debemos reaccionar”.

Consideró que “la nación está siendo agredida, agravada, subestimada y tratada de manera ilegal por el presidente de EU”, y lamentó que “algunos no lo entienden porque están metidos más en la parte político-partidista y en los ataques a la Presidenta, aunque sea una minoría, pero nada justifica que en este momento dejemos sola a la Presidenta como jefa de Estado”.

El legislador estimó que los aranceles son “un error y será una fiesta

de perdedores”, porque “es un error político y económico que traerá muy graves repercusiones económicas y comerciales”.

Monreal aprovechó para “hacer un llamado a todo el pueblo de México a estar atentos, es el momento de cerrar filas con la presidenta Claudia Sheinbaum; vamos a defender la patria, vamos a defender nuestro país, no podemos mantenernos indiferentes ni apáticos frente a la agresión que estamos sufriendo de un gobierno hostil en medidas unilaterales e ilegales”, expresó.

“La Cámara de Diputados se mantiene en alerta máxima y en sesión permanente la mayoría legislativa, respecto de las decisiones que tome el presidente Trump en materia arancelaria”, indicó.

Alertó que “si se grava con cualquier porcentaje, si se imponen aranceles de manera unilateral, o si se gravan mercancías al margen de lo dictado en el T-MEC, no sólo violará el T-MEC, sino será un grave atentado contra nuestro país, contra nuestra nación, contra la economía de nuestra nación”, subrayó.

Dijo que Morena “respaldó la acción” de la presidenta Sheinbaum del traslado de reos a EU, “de los 29 personajes que están vinculados al tráfico de drogas y a delitos graves; es una medida correcta, valiente, coherente y deja claro que en el anterior gobierno del presidente López Obrador ni en el actual existe complicidad, protección a narcos ni a capos”, expuso.



Respaldo. Ricardo Monreal [izq.] pide cerrar filas con Sheinbaum.



Mañanera. La presidenta Sheinbaum volvió a negar la aseveración de Estados Unidos de que en México gobierna el crimen.

HOY ENTRAN EN VIGOR

Ante aranceles, “hay serenidad y planes A, B, C, D...”: Sheinbaum

La Presidenta afirma que esa decisión depende sólo de Trump, pero resalta que “la economía mexicana está fuerte”

Recordó que han bajado el número de migrantes y el decomiso de fentanilo

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Aunque de octubre de 2024 a la fecha, no sólo ha disminuido el número de migrantes que llegan a la frontera, sino, además, se ha reducido 49.94 por ciento el decomiso de fentanilo en Estados Unidos, la decisión de aplicar aranceles a México depende del presidente Donald Trump, ante

lo cual el gobierno de México tiene temple, serenidad, paciencia y un plan A, B, C y D ante cualquier escenario, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.

En Palacio Nacional, la titular del Ejecutivo, a unas horas de que venciera el plazo de un mes para la aplicación de aranceles, externó su confianza en la fortaleza de la economía mexicana.

“Frente a cualquier situación, pues vamos a salir unidos en este proceso. México está fuerte, la economía de México está fuerte, entonces, obviamente nosotros no quisieramos que hubiera aranceles, pero ya en este momento depende

del presidente Trump”, dijo.

El domingo, el secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick, confirmó que hoy se implementarán aranceles a México y Canadá, lo cual ayer fue confirmado por el presidente Trump, quien ratificó que las tarifas serán de 25 por ciento.

La mandataria, con datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, en inglés), puso énfasis en que “algo bien” está haciendo su gobierno, ya que, desde que asumió el cargo en octubre del año pasado, se ha reducido de manera significativa la incautación de fentanilo en la Unión Americana.

Desmantelan red de tráfico de personas que operaba en Guerrero y BC; cobraban 19 mil dólares por persona

Una red delictiva que cobraba 19 mil dólares (380 mil pesos) por cada persona que pretendía cruzar a Estados Unidos fue desmantelada. Facturaba 1.5 millones de dólares al mes. Según la indagatoria, este grupo criminal se asentó en Baja California y en Guerrero.



CUARTOSCURO



FOCOS

Motivo. En días pasados, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que ha sido insuficiente lo que han hecho los gobiernos de México y Canadá para frenar el fentanilo, por lo que se mantendría la imposición de aranceles de 25%, la cual entrará en vigor este 4 de marzo.

Medidas. Para postergar por un mes la aplicación de los aranceles el gobierno de Sheinbaum ordenó el despliegue de 10 mil efectivos de la Guardia Nacional en la frontera, mientras que Justin Trudeau nombró a un zar del fentanilo e incluyó a los carteles mexicanos en su lista de terroristas internacionales.

por lo que defendió la estrategia de “abrazos, no balazos”, ya que, argumentó, no hubo “impunidad” ni “abrazos a los delincuentes” en el sexenio anterior, sino atención a los jóvenes.

En ese sentido, rechazó los señalamientos de que los carteles de la droga mexicanos, que recientemente fueron declarados como organizaciones terroristas por parte del Departamento de Estado de Estados Unidos, gobiernen parte del territorio mexicano.

Estos “argumentos de que no hay colaboración, pues no. O lo que algún día dijeron de que ‘en México, los carteles dominan el territorio, incluso, hay colusión con el gobierno’, bueno, pues es evidente que no”, insistió, sin pregunta de por medio.

Así, la presidenta Sheinbaum pidió “seriedad y paciencia, mi querido Solín”, citando la historieta mexicana que narraba las aventuras del superhéroe *Kalimán*, ante la imposición de aranceles de 25 por ciento del gobierno del presidente Trump a productos mexicanos que entrarán en vigor este 4 marzo.

“Las reuniones en Estados Unidos estuvieron muy bien, hay comunicación permanente con las distintas áreas, tanto seguridad como comercio y vamos a esperar qué pasa. En esto hay que tener temple, seriedad y paciencia. Y tenemos plan A, plan B, plan C, plan D”, insistió.

En otro orden, Sheinbaum informó que, del 20 de enero a la fecha, su gobierno ha recibido a 19 mil 663 personas deportadas de Estados Unidos, de las cuales 15 mil 611 son mexicanas y 4 mil 52 son extranjeras.

19,663

DEPORTADOS

ha recibido México desde el 20 de enero; 15 mil 611 son mexicanos y 4 mil 52, extranjeros.

“Frente a cualquier situación, pues vamos a salir unidos en este proceso. México está fuerte”

“Las reuniones en Estados Unidos estuvieron muy bien, hay comunicación permanente”

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México

“Hay un decremento del otro lado (...) Hay una reducción de las incautaciones de fentanilo de octubre que llegamos de 2024, a este enero, tendría que salir la cifra de febrero, de 49.94%”, aseguró.

No descartó la posibilidad de establecer una llamada telefónica con el presidente Trump.

Por otro lado, aseguró que 17 de los 29 narcotraficantes, que fueron entregados el 27 de febrero a las autoridades estadounidenses, fueron detenidos durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador,

EN VOZ DE ANAYA

Insiste AN en reunión de parlamentos de América del Norte

Ante la reiteración del presidente Donald Trump de imponer los aranceles de 25% a México a partir de hoy, Ricardo Anaya, coordinador de la bancada del PAN en el Senado, reiteró la necesidad de que México convoque a una reunión interparlamentaria con congresistas estadounidenses que pueden ser un contrapeso del republicano.

“La mayoría que tiene el partido de Donald Trump, tanto en la Cámara de senadores como en la Cámara baja es una mayoría muy reducida. Con unos cuantos legisladores que no apoyen sus propuestas él no logra la mayoría... Ellos sí tienen la capacidad de influir”.

Recordó que la propuesta fue hecha a Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, quien dijo lo veía “con buenos ojos”, pero pidió aguardar a que venciera este plazo para la entrada de aranceles”.

Detalló que con dos días de trabajo intenso, a los que acudieron los mejores cuadros de cada bancada, bastaría. El panista destacó cómo ni con la extradición de 29 integrantes del crimen organizado a Estados Unidos el amago paró.

“La pregunta es: ¿a dónde vamos a parar?, ¿qué más se le va a ocurrir a Donald Trump para exigirle al gobierno mexicano? Y si el gobierno mexicano no se deja ayudar, generando un contrapeso paralelo con quienes no son empleados de Trump, será complicado que exista ese contrapeso”. —Diana Benítez

“La mayoría que tiene el partido de Trump (en el Congreso) es muy reducida”

RICARDO ANAYA
Líder del PAN en el Senado



Confidencial

Parlamentario danés comparte inquietudes con Noroña

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, recibió ayer al presidente del Parlamento del reino de Dinamarca, **Søren Gade Jensen**, quien expresó la preocupación de toda Europa por la inminente imposición de aranceles por parte de Trump, lo cual, advirtió, implica “un nuevo orden mundial”. En la conversación, el danés también le aseguró que Groenlandia no está en venta, “ni en un millón de años”. Pero lo que llamó mucho la atención es que, por alguna extraña razón, no se abordó el importante tema de la calidad en los servicios de salud en México. Quizá fue cortesía diplomática de parte del morenista, para no herir los sentimientos de esa nación hermana, recalando que los hemos superado en eficiencia en ese rubro, ¿verdad, don Gerardo?

Regaños contra el nepotismo

Ya *El Toro* Félix Salgado mejor dijo que va a “cerrar el pico” y que está joven y puede esperar a 2033 para postularse a gober de Guerrero sin nepotismo de por medio. Pero, ¿y el senador **Satél Monreal**? Él no ha dicho ya nada después de la reiterada molestia presidencial, pero el que sí ha estado fijando postura es su hermano Ricardo. “En lo personal, muy íntima, mi decisión es que no sería correcto que él (Satél) sustituyera a su hermano (David)” en la gubernatura de Zacatecas, dijo el diputado hace unos días. Y ayer insistió: “Ya lo dije. Lo voy a decir de nuevo. Yo, en el caso del nepotismo, diría que no es correcto. (...) Que no puedan suceder en el gobierno, ni en ningún puesto político a familiares”. ¿Qué dirá entonces don Saúl?

MC, sin “escatimar ni regatear” apoyo a Sheinbaum

MC le tendió la mano a Sheinbaum. Durante la inauguración del foro: *40 Horas; ¡Ahora!*, el coordinador nacional del partido, **Jorge Álvarez Márquez**, sostuvo que “más que una oposición, el país necesita una alternativa que no tenga miedo de no escatimarle el apoyo, de no regatearle el respaldo en momentos de unidad social al gobierno de la República”. ¿Empezarán a resurgir los reclamos que a lo largo de la campaña acusaron a MC de ser el partido esquirol del gobierno? Ciertamente, estas declaraciones dan vida a esas acusaciones.

Comparten Zetas abogados con El Mayo

Los hermanos Miguel Ángel y Omar Treviño Morales, otros sanguinarios líderes de Los Zetas, ya tendrían abogado en Estados Unidos, y para muchos no resulta sorpresivo el nombre del mismo. Y es que desde México, cuando menos uno de ellos compartía abogado con Ismael El Mayo Zambada. Ahora la historia se estaría repitiendo en Estados Unidos, pues se dice que el abogado de los presuntos narcotraficantes será **Frank Pérez**, quien representa en el vecino país a Zambada García y a su hijo, *El Vicentillo*. Se le juntó la chamba al litigante...

Resolución en pensión alimenticia

Después de que la SCJN resolvió que pagar la pensión alimenticia no es un castigo sino una obligación, ahora todos los juzgados del país que analicen este tipo de casos deberán establecer que si un deudor alimentario quiere evitar ir a la cárcel por incumplir el pago, tendrá que pagar lo que adeuda. Esta postura de la Corte endurece el castigo que podrían enfrentar las personas que dejen de pagar la pensión, por lo que se lo deberían pensar dos veces.

¿Gestiones en vano?

Nada fue suficiente para **Donald Trump**. México envió a 10 mil elementos de la GN la frontera, los decomisos de fentanilo en la frontera con Estados Unidos se han reducido en 12.84 por ciento entre diciembre y enero de acuerdo con los propios datos de la CBP, y, para terminar, el gobierno mexicano envió a 29 grandes narcotraficantes, incluyendo al tan deseado por la DEA Rafael Caro Quintero. “No hay margen ya” para los acuerdos y las pausas, sentenció Trump. Esto parece que deja de ser una negociación y empieza a ser una imposición.

Zorrilla, más actual que nunca

José Antonio Zorrilla fue titular de la Dirección Federal de Seguridad hasta que el escándalo por el secuestro del agente de la DEA Enrique Camarena obligó al gobierno de Miguel de la Madrid, y a su secretario de Gobernación, Manuel Bartlett, a removerlo. Hoy esa historia revive.

Zorrilla pagó lustros de cárcel por el asesinato de Manuel Buendía, pero su desgracia pública no comenzó el 30 de mayo de 1984, fecha de la ejecución del periodista al que llamaba amigo, sino nueve meses después, con la desaparición y muerte en Jalisco de Kiki Camarena.

El Estados Unidos de Ronald Reagan, de tintes injerencistas parecidos a los de Donald Trump, presionó a De la Madrid cuando el agente de la DEA desapareció; justo de eso hace ahora cuarenta años. Tras ser encontrado muerto, junto con el piloto mexicano Alfredo Zavala, comenzó un tsunami bilateral.

Con la crisis encima, los priistas creyeron que no era para tanto. Zorrilla recibió una patada pa'rriba: tras removerlo de la DFS a finales de febrero de 1985, no se les ocurrió mejor salida que postular al expolicía como candidato a diputado federal por su natal Hidalgo.

Si Zorrilla no fue finalmente diputado en 1985, puede deberse a que el gobierno se dio cuenta de que la mancha del narcotráfico era indeleble, así fuera solo a nivel de sospechas, en la biografía del hidalguense. O quizás fue por la presión de Washington. A saber.

En esas suspicacias pesaba la acusación, negada por Zorrilla, de que había expedido una credencial (la famosa "charola") de la DFS a Rafael Caro Quintero: identificación a otro nombre que permitió al narco escapar en al menos un operativo donde participó la DEA.

Se llegó a decir incluso que hubo regalos de caballos o de dinero. En todo caso, en el juicio que finalmente Zorrilla enfrentó por el asesinato de Buendía, lo negó todo: desde conocer al narco y haberle hecho, o recibido, algún favor.

Así como se la habían dado, el entonces todopoderoso CEN priista le quitó la candidatura, pero lo que pasó enseguida es consistente con aquellos tiempos: Zorrilla viajó sin problemas a España, dejando la "víbora chillando".

Hay al menos tres protagonistas de las entonces más altas esferas del poder que pueden hablar hoy de esta historia en

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



primera persona: el exsecretario Manuel Bartlett, el exsubsecretario de Segob Jorge Carrillo Olea (1988-1994) y el propio Zorrilla, en su casa tras purgar condena por el asesinato de Buendía (acusación que, también, siempre negó).

Y, obviamente, está Caro Quintero, que desde el jueves pernocta en una cárcel de Estados Unidos.

Carrillo Olea ha sostenido que Bartlett siempre desestimó las versiones sobre los malos pasos de Zorrilla. Aquel habría llegado a acusar a su subalterno de crédulo, por tomar en serio lo que le reportaban otras personas sobre el director de la DFS.

El proceso que se seguirá a Caro Quintero reabre la cuestión de los apoyos políticos y policiales de los que pudo haber gozado para convertirse en primera figura del narcotráfico hace medio siglo.

¿Qué supo la DFS de Zorrilla, del Cártel de Guadalajara y de sus cómplices? ¿Qué reportó al respecto el titular de la misma al secretario Bartlett? Y, desde luego, qué de nuevo puede conocerse sobre el asesinato de Kiki Camarena y, acaso, del de Buendía.

Tras refugiarse en España, Zorrilla regresaría a México, pero pasaron meses antes de que el fiscal especial del caso Buendía lo pudiera interrogar sobre el asesinato del autor de Red Privada. Y aun así, nuevamente tardó meses en ser encausado.

La llegada de Caro Quintero a EU reabre interrogantes sobre lo que supo e hizo el gobierno de México hace cuarenta años sobre el narco.

Un pasado que parece más actual que nunca.



FOTOS: ESPECIALES

Nueva realidad. Jorge, tras la amputación de su pierna, en el IMSS.

ACUSA A LAS AUTORIDADES DE INDIFERENCIA

Caminaba por la Narvarte y una bala perdida le cambió la vida

Jorge fue víctima colateral de una balacera en un taller; le amputan una pierna

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Su valor le salvó la vida. Luego de recibir una bala perdida durante un tiroteo en la Ciudad de México, lo primero que a Jorge Rivas le pasó por la cabeza es que iba a morir desangrado, pero reaccionó rápido, rasgó su pantalón y se hizo un torniquete. "Yo dije: 'ni madres, no me quiero morir'".

Hasta hace unas días, Jorge llevaba una vida normal como jefe de departamento en un call center. Pero el 11 de febrero todo cambió. Al caminar por calles de la colonia Narvarte, alcaldía Benito Juárez, fue alcanzado por una bala.

"Iba por Universidad, estaba llegando a una crepería donde me quedé de ver con una amiga, y de pronto se escuchó 'pa pa pa', voltee y veo correr a todos", narró a



Pasado. Jorge llevaba una vida normal antes de la tragedia.

"Me encuentro en el proceso de adaptación a esta nueva realidad"

JORGE RIVAS Víctima colateral de una balacera

LO ARRESTARON EL 28 DE FEBRERO EN JALISCO

Hermano de *El Mencho* obtiene suspensión para evitar expulsión

Juan Mateo Brieba de Castro, titular del Juzgado Sexto de Distrito en materia Penal, otorgó una suspensión de plazo a Abraham Oseguera Cervantes, *Don Rodo*, contra el destierro o expulsión de territorio nacional y actos de incomunicación. El hermano de Nemesio Oseguera, *El Mencho*, quien fue detenido la semana pasada, tramitó el juicio 157/2025 el 28 de febrero, día de su

detención. Éste fue admitido a trámite por Brieba de Castro y otorgó el freno judicial.

El juzgador determinó que la libertad de Oseguera Cervantes quedará a disposición de ese órgano jurisdiccional en el lugar en el que se encuentre recluido, además de que las autoridades serán las responsables de su seguridad y custodia.

El arresto de *Don Rodo* se dio el

EL FINANCIERO el joven de 31 años.

Enseguida se dio cuenta de que no eran cohetes, sino disparos. "Corré también para esconderme, pero sentí muy caliente mi pierna y al revisar mi pantalón estaba completamente manchado de sangre".

El origen de la balacera fue un taller de motocicletas. Hasta ese lugar llegó un hombre y disparó contra las tres personas que en ese momento estaban ahí, una falleció y dos más resultaron heridas.

A unos metros, Jorge fue atendido de una polifractura en la rodilla que, ya en el hospital, le causó una trombosis en la extremidad inferior derecha, lo que derivó en la amputación de su pierna. Ahora debe aprender a vivir una nueva realidad.

Lo que aquel 11 de febrero había iniciado para Jorge como un día normal, concluyó con la incertidumbre total para este hombre que terminó el día en una cama de hospital.

Jorge sabe que, aunque logró salvar la vida, hubo posible negligencia por parte del personal médico del hospital Magdalena de las Salinas del IMSS, que fue lo que le provocó la pérdida de su extremidad.

Además, reconoce indiferencia de autoridades capitalinas que no lo han buscado y desde el primer momento le dieron un trato de delincuente. Ni siquiera pagaron la cuenta de un hospital privado a donde originalmente lo habían llevado, fueron más de 20 mil pesos que pagó su familia.

Sin embargo, por ahora prefiere concentrarse en su recuperación. "Me encuentro en el proceso de recuperación y adaptación a esta nueva realidad", indicó al advertir que será un proceso largo y costoso.

Por ello, inició la recaudación de fondos que le permitan cubrir los gastos médicos y comprar una prótesis. La campaña de donación es en la plataforma GoFundMe, bajo el título "prótesis de pierna y gastos médicos para Jorge Rivas".

28 de febrero en el municipio de Tonayá, Jalisco, por parte de efectivos de la Guardia Nacional.

De acuerdo con información de la Secretaría de la Defensa Nacional, Oseguera Cervantes pertenecía a la cabeza de la estructura del Cártel Jalisco Nueva Generación y se desempeñaba como uno de los principales operadores logísticos, financieros y generadores de violencia.—Pedro Hiriat

HOY SUBE AL PLENO DE SAN LÁZARO

Se 'doblan' morenistas y aprueban la ley contra el nepotismo para 2030

La oposición vota a favor, pero critica el cambio a lo planteado por Sheinbaum

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Los diputados federales de Morena se 'doblaron' y aceptaron, en comisiones, la modificación de los senadores a la iniciativa de reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum

contra el nepotismo, para que entre en vigor en 2030 y no en 2027 como era la propuesta presidencial.

No obstante, en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Electoral, el dictamen con la minuta del Senado que reforma los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución en materia de no reelección y "nepotismo electoral", se avaló por unanimidad con 62 votos a favor de todos los partidos y este mismo martes se discutirá y votará en el pleno de los 500 legisladores.

La vicecoordinadora morenista en San Lázaro, Gabriela Jiménez –una de las más activas por echar abajo la modificación de los senadores de Morena y el PVEM– argumentó que "apoyamos y respaldamos la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum", pero explicó que después de sostener pláticas al interior de la bancada y con los otros grupos parlamentarios, y "después de un análisis político profundo, sabemos que si modificamos el dictamen y regresan la prohibición del nepotismo

"Vamos a modificar los estatutos para que no pueda haber ningún familiar como candidato a partir de 2027"

GABRIELA JIMÉNEZ
Diputada de Morena

"El PAN ofrece sus votos en el Senado por los senadores del PVEM que votarían en contra"

ANNIA GÓMEZ
Diputada del PAN



DECISIÓN. El dictamen con la minuta del Senado que reforma los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución se avaló por unanimidad con 62 votos.

LA DECISIÓN LE TOCA AL LEGISLATIVO, ACLARA

Presidenta exige a '4T' no anteponer las ambiciones personales

Sostiene que la reforma "viene del sentimiento que recogí en campaña"

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La ambición personal no puede estar por encima del movimiento de transformación, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum a sus correligionarios, quienes, pese a la propuesta de reforma constitucional y las acciones de Morena contra el nepotismo, han anunciado que buscarán una candidatura en 2027 y no esperar hasta 2030.

La mandataria anticipó, incluso, que si hay morenistas que toman la decisión de cambiar de partido para postularse a un cargo de elección popular, seguramente les va a ir muy mal.

Dijo que se están arriesgando a que la gente no vote por ellos: "Esta reforma que planteo viene de la gente, del sentimiento que recogí en la campaña".

Sheinbaum envió al Poder Legislativo una reforma constitucional contra el nepotismo, con el objetivo de impedir que familiares heredan cargos públicos a partir de 2027; no obstante, el Senado modificó su propuesta y se aplicará hasta 2030.

La dirigente nacional de Morena,

Luisa María Alcalde, anunció ante ello que Morena no presentará propuestas de familiares en las elecciones locales de este año en Durango y Veracruz; e incluso presentará ante el Congreso Nacional de Morena una propuesta de incorporación estatutaria para que esta medida sea aplicable para el proceso 2027.

"A todos aquellos que son familiares de quien está ahora en un puesto de elección popular, no es un asunto de ambición personal. Nosotros somos parte de un movimiento de transformación y no puede ser que la ambición personal esté por encima de la transformación, eso nunca porque entonces se vuelve un asunto individual", dijo la Presidenta.

Cuestionada en torno de la disposición de la bancada de MC en la Cámara de Diputados de respaldar la modificación de la minuta para que la reforma constitucional contra el nepotismo entre en vigor en 2027 y no en 2030, rechazó abrir una ruta de colaboración con la oposición.

"Ya le toca a los diputados y senadores, ya no me corresponde a mí", dijo la mandataria, quien criticó a los "comentócratas que cuestionan: ¿dónde quedó el poder de la presidenta?" En este caso y, al mismo tiempo, dicen que es autoritaria".

SOSTIENE FÉLIX SALGADO

"Cerraré el pico y voy a esperar hasta 2033"

Ante la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum de que la reforma contra el nepotismo aplique a partir de 2027, el senador Félix Salgado Macedonio afirmó que "cerraré el pico" respecto de sus aspiraciones para ser gobernador

de Guerrero, aunque dijo que esperará la decisión de la Cámara de Diputados.

"Es muy temprano para hablar de candidaturas, cerraré mi pico... Estoy joven y me puedo esperar hasta 2033".

"Soy de Morena, no me voy de Morena y mi amor y convicción está por encima de una ambición personal. En Guerrero, la patria es primero. Con mi presidenta Claudia Sheinbaum hasta el infinito", expresó el senador en Facebook.

Por la mañana, Sheinbaum expresó que en el movimiento la ambición personal no puede estar por encima del pueblo.

La semana pasada, si bien dijo que se vería "mal" que sucediera a su hija Evelyn Salgado en Guerrero, el senador abrió la puerta a postularse si el pueblo lo decide.

Gabriela Jiménez, vicecoordinadora de Morena en la Cámara baja, comentó que se buscará dejar la reforma para 2027. —Diana Benítez



Cambio. Félix Salgado Macedonio ya no hablará de postularse en Guerrero.

Bartlett, ¿daño colateral?

En el verano de 1986 había un frenesí en el Capitolio. Se llevaban a cabo las audiencias del Irán-Contras, donde el Comité Selecto del Senado investigaba el intercambio de armas por dinero con el régimen del ayatollah Ruhollah Jomeini en Teherán. Eran los tiempos de la Guerra Fría. John D. Negroponte, desde su puesto de embajador en Honduras, había construido junto con la CIA un ejército de mercenarios, los “contras”, para luchar contra el régimen sandinista. Las armas eran para ellos y la investigación se centraba en si Reagan sabía de ese acuerdo secreto, que violaba la Enmienda Boland, que prohibía específicamente la ayuda militar a la contra.

El testigo estelar era el coronel Oliver North, especialista en Centroamérica en el Consejo Nacional de Seguridad de la Casa Blanca. En el primer día de testimonio, que desbordaba la audiencia, se colocaron dos mesas grandes con documentos—algo normal—, y en una de ellas estaba el testimonio de Víctor Lawrence Harrison, un testigo protegido de la DEA, de 59 páginas. La declaración parecía ajena a lo que se hablaba ahí, y nunca fue tema en los intensos interrogatorios de los abogados del Senado a North. El testimonio de Harrison implicaba al entonces secretario de Gobernación, Manuel Bartlett, en el crimen de Enrique Camarena, el agente de la DEA que había sido asesinado un año antes por órdenes de Rafael Caro Quintero, segundo a bordo en el Cártel de Guadalajara.

La atención estaba puesta en Irán y Nicaragua, no en Camarena. Pero para México tenía una enorme relevancia porque era la primera vez que quedaba expuesta la alianza entre el narcotráfico y las más altas esferas del gobierno. No avanzó la denuncia en aquellos tiempos del neoliberalismo, ni tampoco en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador que, como el entonces presidente Carlos Salinas, lo protegió nombrándolo director de la Comisión Federal de Electricidad y moviendo su máquina de propaganda para encubrirlo cuando fue recapturado Caro Quintero en 2020, por presiones de la Administración Biden. La defensa se centraba en la acusación de que la CIA había ordenado el asesinato de Camarena, esperando que con tantos decibéles todos se olvidaran de Bartlett, como salvo para algunos sucedió.

Hoy Bartlett, que tras el término de la administración obradista ha guardado un perfil muy bajo, está de nuevo bajo los reflectores porque el gobierno de la presidenta Sheinbaum desterró a Caro Quintero el jueves pasado a Estados Unidos, como parte de una estrategia desesperada para que el presidente Donald Trump no imponga aranceles este martes. Después de casi cuatro décadas de pedir su extradición a Estados Unidos, les cayó como el año pasado Ismael El Mayo Zambada, del cielo, en forma expedita y sin ningún trámite judicial. Caro Quintero se declaró inocente al llegar al juzgado en Brooklyn,

que participó en la invasión de Bahía de Cochinos y en la persecución y el asesinato de Ernesto Che Guevara. Rodríguez, que vive retirado en Miami, donde hay una importante comunidad de exveteranos de la CIA, fue la pieza central de las operaciones de la contra en América Central.

Jordan y Berellez llegaron a la conclusión sobre Rodríguez por el mapa de navegación que dibujó Harrison, que era asistente de Ernesto Fonseca, *Don Neto*, que también fue acusado y purgó condena en México por el asesinato de Camarena. Harrison mencionó directamente a Bartlett de haber sido actor importante en el asesinato de Camarena y de Manuel Buendía, el columnista político más influyente del último cuarto del siglo XX, que estaba investigando un mes antes de su muerte la relación de políticos mexicanos con el narcotráfico. Buendía me había comentado poco antes de que lo mataran que había encontrado la pista del contrabando de armas desde Texas a Honduras a través de México. Tras su muerte, *Excélsior* documentó la participación del Cártel de Guadalajara en esa operación, donde en pipas de Pemex metían drogas a Texas y regresaban con armamento.

En los 90 publiqué en *EL FINANCIERO* un informe confidencial que realizó un grupo al mando de Samuel del Villar, que trabajó en Los Pinos con el presidente Miguel de la Madrid como el arquitecto del proyecto de renovación moral, que concluyó que el asesinato de

Buendía se decidió un mes antes de ejecutarse a finales de mayo de 1994, autorizado por Bartlett y el entonces secretario de la Defensa, el general Juan Arévalo Gardoqui, bajo el supuesto de que el columnista tenía detalles de la narcopolítica mexicana. Bartlett siempre ha negado enfáticamente todas las imputaciones sobre el crimen de Camarena Salazar que, sin embargo, nunca han dejado de perseguirlo, incluso con afirmaciones de que si viajara a Estados Unidos podría ser detenido, lo que nunca ha desmentido, ni se sabe de alguna visita a ese país en estos largos años. Arévalo Gardoqui fue señalado en Estados Unidos de estar metido en el tráfico de marihuana.

En 1987, el coronel North fue encontrado culpable de encubrimiento y acciones ilegales en el caso de los Irán-Contras, y contra su voluntad, Reagan lo tuvo que correr. En 1991, el presidente George H.W. Bush, exdirector de la CIA, lo perdonó y se convirtió en comentarista de Fox News—la cadena preferida de Trump—y representante de la poderosa Asociación Nacional del Rifle. Aquel episodio se cerró, dejando solo abierto y vivo, a partir del testimonio de Harrison, el asesinato de Camarena y la presunta responsabilidad de Bartlett en aquél crimen que narcotizó la relación bilateral con EU y que hoy cobró una nueva vigencia con la acusación de Trump de que existe una “inaceptable alianza” entre el gobierno y los carteles de la droga.

ESTRICTAMENTE PERSONAL
Raymundo Riva Palacio

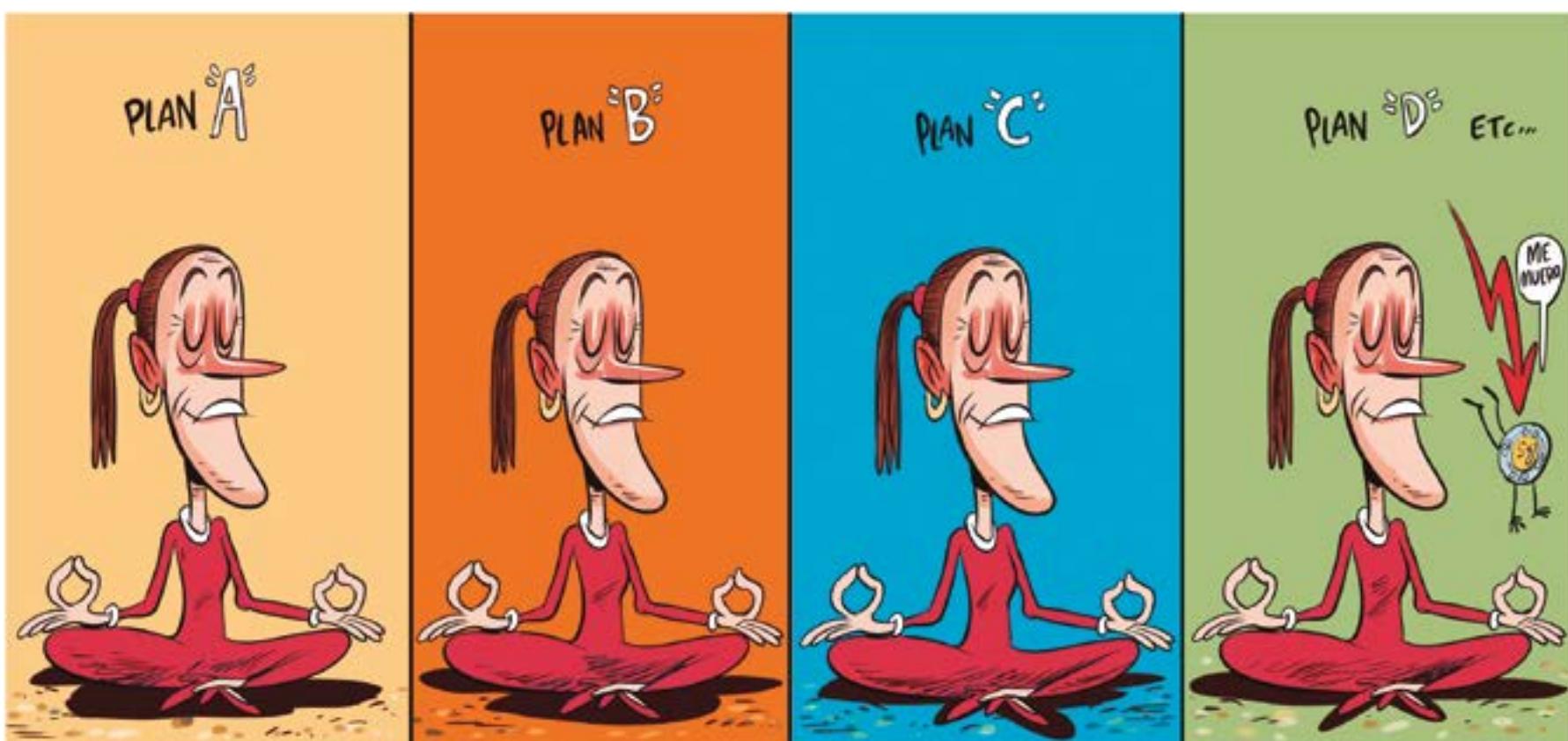
Opine usted:
rivapalacio@ejcentral.com
X @rivapa



pero todo apenas comienza. La DEA, que hizo del caso Camarena su *leitmotiv* argumento para ganar presupuesto, nunca dejó de tener el ojo puesto sobre Bartlett.

La afirmación de que la CIA participó en el crimen de Camarena proviene de Phil Jordan, que era el director del Centro de Inteligencia en El Paso, y de Héctor Berellez, que encabezó la investigación de la DEA en México sobre el asesinato. Ambos identificaron a Félix Rodríguez, una figura legendaria de la CIA

“Hoy Bartlett, que tras el término de la administración obradista ha guardado un perfil muy bajo, está de nuevo bajo los reflectores...”



ENCUESTA PROCESO EN EL PJF

ESTÁ A FAVOR 56%

Apoya mayoría de mexicanos la reforma judicial

El interés en votar en la elección de jueces y magistrados bajó de 66 a 52% de enero a febrero, revela encuesta

El 55% de encuestados siente que está poco o nada enterado sobre este proceso electoral

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

Una mayoría de 56 por ciento de mexicanos está a favor de la reforma al Poder Judicial, según revela una encuesta nacional de EL FINANCIERO.

Esta es la primera vez en la serie de encuestas de este diario que la reforma judicial, aprobada el año pasado, logra una mayoría de apoyo, ya que éste había variado entre 43 y 48 por ciento entre julio y octubre de 2024.

La encuesta también indica que 63 por ciento de las personas consultadas dijo estar a favor de las elecciones de jueces y magistrados, la mayor cifra desde enero de 2024, cuando fue 64 por ciento, y considerando que en julio las opiniones estaban divididas con 42 por ciento a favor y 44 por ciento en contra.

A pesar de que el apoyo a la reforma es mayoritario, 55 por ciento de mexicanos siente que está poco o nada enterado acerca de las elecciones para jueces y magistrados, previstas para el primer domingo de junio de este año.

De acuerdo con el sondeo, 45 por ciento aseguró estar algo o muy enterado sobre el asunto.

La encuesta también revela que el interés en votar en las elecciones judiciales bajó de 66 a 52 por ciento entre enero y febrero, mientras que el desinterés subió de 34 a 47 por ciento.

FOCOS

Poco interés. La encuesta de EL FINANCIERO revela que entre enero y febrero de 2025 el desinterés por votar en la elección de jueces, ministros y magistrados del próximo 1 de junio subió de 34 a 47 por ciento.

Aclaración. Esta no es una estimación de la probable participación en la elección judicial, sino una medición del interés que dice tener la gente en el proceso electoral.

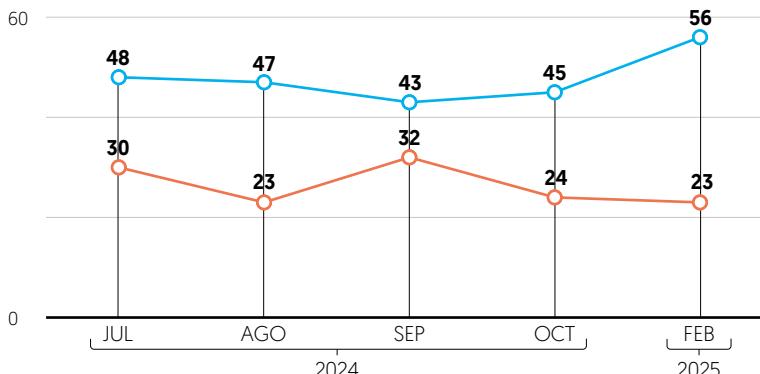
REFORMA JUDICIAL

Postura

En una escala del 1 al 10, donde 10 significa que usted está completamente a favor y 1 que está completamente en contra, ¿en qué punto se ubicaría usted en los siguientes asuntos? (%)*

La reforma judicial

A favor [7-10] En contra [1-4]

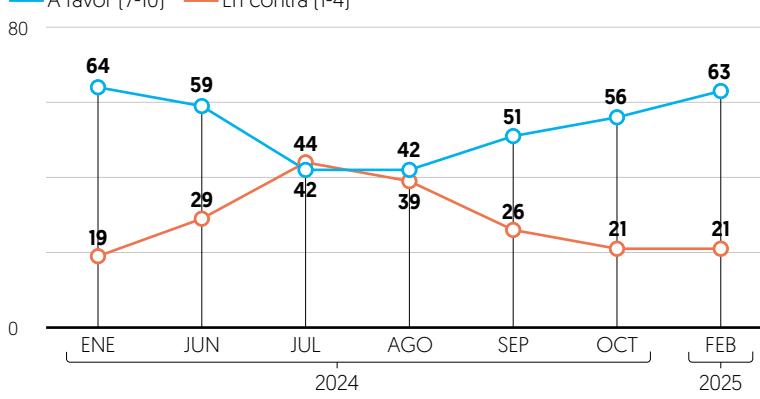


No suma 100% porque no se muestra la postura neutral [5-6, 20%] ni la opción "no sabe" [1%].

En una escala del 1 al 10, donde 10 significa que usted está completamente a favor y 1 que está completamente en contra, ¿en qué punto se ubicaría usted en los siguientes asuntos? (%)*

Elegir a jueces por medio de elecciones abiertas

A favor [7-10] En contra [1-4]

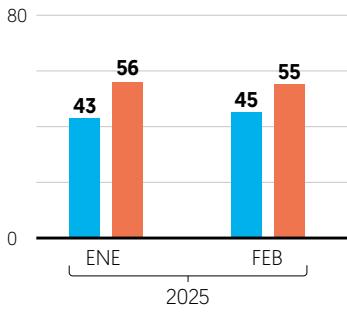


No suma 100% porque no se muestra la postura neutral [5-6, 15%] ni la opción "no sabe" [1%].

Enterados

¿Qué tan enterado está usted sobre las próximas elecciones para jueces y magistrados? (%)

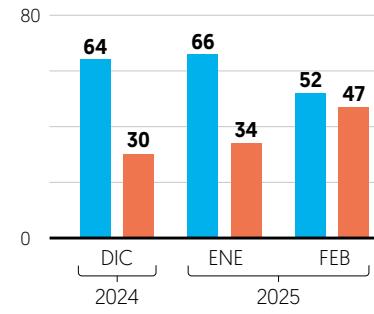
Mucho o algo
Poco o nada



Interés en las elecciones

¿A usted qué tanto le interesa votar en las próximas elecciones para jueces y magistrados? (%)

Mucho o algo
Poco o nada



Evaluación

¿Cómo calificaría usted lo siguiente? (%)

Muy bien/Bien
Mal/Muy mal
Ni bien ni mal
No sabe

El proceso de selección de nombres para candidaturas a jueces y magistrados

60 31 6 3

La organización de las elecciones de jueces y ministros

57 34 7 2

La integridad y transparencia en el proceso de elección de jueces

54 34 10 2

El uso de la tómbola para seleccionar a los y las candidatas

50 38 10 2

Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 800 mexicanos adultos del 13 al 17 y del 20 al 24 de febrero de 2025. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-3.5 por ciento.

* Pregunta realizada del 20 al 24 de febrero (n=400).

FOCOS

Explicación. Es un ajuste geográfico de 17 entidades que renovarán su PJ, para adecuar los distritos electorales con los circuitos judiciales, y que el número de electores sea proporcional.

El proceso. Ayer fueron aprobados siete de 17 proyectos de marcos geográficos y los 10 restantes están aún bajo análisis. Todos deberán ser aprobados por el Consejo General.

APRUEBAN 7 ENTIDADES

Avanza mapa del INE para elección en el PJF

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Las Comisiones Unidas del Registro Federal de Electores y Temporal para el Proceso de Elección del Poder Judicial aprobaron los proyectos de acuerdo del marco geográfico de siete de 17 entidades, que también tendrán elección para renovar su Poder Judicial local.

Se trata de las adecuaciones para los estados de Aguascalientes, que contará con cinco distritos judiciales electorales; Baja California, que tendrá siete; Coahuila, con uno; Ciudad de México, con 11; Estado de México, con 19; Michoacán, con siete, y Sonora, con tres distritos judiciales electorales.

Los marcos geográficos surgen para adecuar los distritos electorales con los circuitos judiciales, y que el número de electores sea proporcional.

Del caso de la Ciudad de México se detalló que el distrito con mayor desviación poblacional fue el siete, ubicado en Coyoacán, y el distrito menor fue el nueve, ubicado en Iztapalapa.

Los proyectos deberán pasar a votación del Consejo General del instituto.

Las 10 entidades restantes aún están en revisión con los Organismos Públicos Electorales Locales (OPLES), acotó Alejandro Sosa, secretario Ejecutivo de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Además de esas 17 entidades, durante este año los estados de Veracruz y Durango contarán con elecciones locales para renovar presidencias municipales.



MARZO FS PREMIUM



06

8VOS DE FINAL / IDA



FENERBAHCE
VS RANGERS



AJAX VS
FRANKURT

13

8VOS DE FINAL / VUELTA

TBC



08

PEREIRA VS
ANKALAEV



09



15

FORMULA 1 LOUIS VUITTON AUSTRALIAN GRAND PRIX 2025 /
AUSTRALIA



Official Broadcaster
of Formula 1®

23

FORMULA 1 HEINEKEN CHINESE GRAND PRIX 2025 /
CHINA



JUEGOS SEMANALES POR CONFIRMAR



SELECCIÓN DE
LOS MEJORES
EVENTOS
DEPORTIVOS
POR PROPIEDAD



CONTENIDO
DESTACADO



SIN
INTERRUPCIONES
DE PUBLICIDAD
EN LOS EVENTOS
CONTINUOS



SIN PUBLICIDAD
VIRTUAL
DURANTE LOS
JUEGOS DE LIGA MX
(EXCEPTO MARCADOR Y REPETICIONES)



CONTENIDO
ESPECIAL

#FSPREMIUMMX

EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES



SUSCRÍBETE